Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo

Banjercito
Un Banco para todos

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
con el Informe de los Auditores Independientes

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances Generales 6
Estados de Resultados 7
Estados de Variaciones en el Capital Contable 8
Estados de Flujos de Efectivo 9
Notas a los estados financieros 10

Gossler, S.C.

Oficina Ciudad de México
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada, 11520
Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel +52 (55) 5344 5413

www.crowe.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo Directivo del
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo** (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Hechos posteriores

Llamamos la atención sobre la Nota 40 a los estados financieros adjuntos, en la que se menciona que con fecha 8 de febrero de 2019, se celebró la sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Institución, en donde se aprobó la actualización de la política salarial a partir del 1 de enero de 2019, del personal de Mando Medio y Superior. Lo anterior, derivado del Oficio conjunto emitido el 27 de diciembre de 2018, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, referente al Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos Aplicable al Presidente de la República y a los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Crowe

Párrafo de énfasis – Base de preparación contable

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para que la Institución dé cumplimiento con las disposiciones de información financiera, establecidas en los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV anteriormente descritas; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

- Cartera de crédito (neto) – Reconocimiento y medición

  Considerando que la actividad sustantiva de la Institución es el otorgamiento de créditos, así como la significatividad de la Cartera de Crédito (neto), la cual representó el 62% del activo total al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, identificamos la existencia de riesgos durante el otorgamiento de dichos créditos, incluyendo la integridad, existencia, autenticidad y valuación, conjuntamente con las correspondientes garantías de dichos créditos, así como el correcto cálculo y determinación de los intereses a favor de la Institución.

  Evaluamos los controles establecidos por la Institución, tanto previos como posteriores al otorgamiento de los créditos, los cuales fueron probados en base a pruebas selectivas determinadas por nuestros especialistas, para asegurarnos del debido cumplimiento normativo a partir de la fecha de la disposición de los recursos, así como del reconocimiento de los intereses devengados a favor, de conformidad al esquema de pagos pactado en las diferentes modalidades de los créditos, comprobando las aseveraciones relativas a los créditos otorgados por la Institución, identificando simultáneamente las garantías que respaldan la recuperación de los mismos, corroborando aspectos de presentación y revelación. Adicionalmente, probamos la correcta aplicación de la metodología de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

- Captación tradicional – Reconocimiento y medición

  La captación tradicional de la Institución al 31 de diciembre de 2018, representó el 53% del pasivo total, lo que consideramos como un riesgo significativo en los controles referentes a la integridad, oportunidad de su reconocimiento y posterior valuación, conjuntamente con la correcta determinación de los intereses devengados a cargo de la Institución, derivados de los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, evaluar y probar las políticas y controles de reconocimiento de los pasivos derivados de la captación de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo de la Institución. Dichos procedimientos fueron aplicados en base a pruebas selectivas determinadas por nuestros especialistas, cuya finalidad fue comprobar la existencia de la obligación y la correcta determinación de los intereses devengados a cargo de la Institución, así como su afectación en los resultados del ejercicio. Adicionalmente, llevamos a cabo pruebas de valuación y presentación de los distintos rubros que integran la captación tradicional al cierre del ejercicio. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

Otra información

La Institución es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe anual, pero no incluye los estados financieros, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidos por la CNBV, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con el negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Institución, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Crowe

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la preparación de conformidad a los criterios contables emitidos por la CNBV.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

Gossler, S.C.

C.P.C. Jaime Díaz Martínez
Socio

Ciudad de México
Febrero 20, 2019

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

(NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO	2018	2017
DISPONIBILIDADES (Nota 3)	$ 10,531	$ 9,230
INVERSIONES EN VALORES (Nota 4)		
Títulos para negociar	8,879	8,664
Títulos conservados al vencimiento	1,013	2,540
	9,892	11,204
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR) (Nota 5)	3,200	6,363
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)		
Créditos al consumo	34,306	33,528
Créditos a la vivienda	9,968	10,210
Media residencial	3,791	3,569
Interes Social	6,177	6,641
	44,274	43,738
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6)		
Créditos al consumo	999	283
Créditos a la vivienda	547	459
Media residencial	44	33
Interes Social	503	426
	1,546	742
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	45,820	44,480
(-) MENOS		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 6)	(1,844)	(994)
CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)	43,976	43,486
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 7)	273	174
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 8)	29	27
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 9)	1,451	1,389
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 11)	3	3
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO) (Nota 12)	1,011	744
OTROS ACTIVOS (Nota 13)	317	535
TOTAL ACTIVO	**$ 70,683**	**$ 73,155**

PASIVO	2018	2017
CAPTACIÓN TRADICIONAL (Nota 14)		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 13,210	$ 12,589
Depósitos a plazo	15,402	21,129
Público en general	12,996	13,790
Mercado de dinero	2,406	7,339
Fondos especiales (Nota 15)	15,180	14,191
Cuenta Global de Captación sin movimientos	99	82
	43,891	47,991
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 16)		
De exigibilidad inmediata	210	100
De largo plazo	0	0
	210	100
ACREEDORES POR REPORTO (Nota 5)	3,851	4,822
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 17)		
Impuestos a la utilidad por pagar	179	0
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	383	356
Acreedores por liquidación de operaciones	10	1
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,433	4,098
	5,005	4,455
CRÉDITOS DIFERIDOS (Nota 18)	733	706
TOTAL PASIVO	53,690	58,074
CAPITAL CONTABLE (Nota 22)		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	4,853	4,853
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	10,307	8,221
Resultados de ejercicios anteriores	0	0
Remediciones por beneficios definidos a los empleados (Nota 2 t)	(124)	(79)
Utilidad neta	1,957	2,086
TOTAL CAPITAL CONTABLE	16,993	15,081
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	**$ 70,683**	**$ 73,155**

CUENTAS DE ORDEN (Nota 30)	2018	2017
Otras obligaciones contingentes	$ 847	$ 854
Bienes en fideicomiso o mandato	22,725	20,615
Bienes en custodia o administración	1,217	1,106
Otras cuentas de registro	72,808	69,742
Colaterales recibidos por la institución	3,199	6,368
Colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	197	90
	$ 100,993	**$ 98,775**

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presente balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El monto histórico del capital social es de 4,853"

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., en donde se encuentra la información relativa a los presentes estados es: https://www.gob.mx/banjercito/documentos/situación-financiera-2018 La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Banjercito es: http://www.cnbv.gob.mx/BancaDesarrolloYEntidadesFomento/Informacion-Estadistica/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

GRAL. BGDA. D.E.M. RICARDO FLORES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

COR. INTDTE. D.E.M. MARIO ARTURO GARCÍA URBIÑA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MONTOYA ESTRADA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. Y C.P.F.I. MARIO CAMACHO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

	2018	2017
Ingresos por intereses	$ 7,916	$ 7,495
Gastos por intereses	(2,233)	(2,196)
MARGEN FINANCIERO (Nota 23)	5,683	5,299
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,050)	(780)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	4,633	4,519
Comisiones y tarifas cobradas **(Nota 24)**	1,007	884
Comisiones y tarifas pagadas **(Nota 25)**	(124)	(107)
Resultado por intermediación **(Nota 26)**	17	17
Otros ingresos (egresos) de la operación **(Nota 27)**	298	203
Gastos de administración y promoción **(Nota 28)**	(3,022)	(2,670)
RESULTADO DE OPERACIÓN	2,809	2,846
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	2,809	2,846
Impuestos a la utilidad causados **(Nota 29)**	(1,068)	(986)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos) **(Nota 12 y 29)**	216	226
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	**1,957**	**2,086**
Operaciones discontinuadas	0	0
RESULTADO NETO	**$ 1,957**	**$ 2,086**

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., en donde se encuentra la información relativa a los presentes estados es: https://www.gob.mx/banjercito/documentos/situación-financiera-2018. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Banjercito es: http://www.cnbv.gob.mx/BancaDesarrolloYEntidadesFomento/Informacion-Estadistica/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

GRAL. BGDA. D.E.M. RICARDO FLORES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

COR. INTDTE. D.E.M. MARCO GERARDO GARCÍA URBIÑA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MONTOYA ESTRADA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. Y P.C.FI. MARIO CAMACHO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO				
	CAPITAL SOCIAL	NO EXHIBIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMEDICION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	RESULTADO NETO	TOTAL CAPITAL CONTABLE
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**$ 7,353**	**$ (2,500)**	**$ 6,494**	**$ 0**	**$ (40)**	**$ 1,833**	**$ 13,140**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS TENEDORES DE LOS TITULOS DE CAPITAL							
Capitalización de otras reservas							0
Constitución de reservas			1,833	(1,833)			0
Otras							
Traspasos de resultados de ejercicios anteriores				1,833		(1,833)	0
Total	0	0	1,833	0	0	(1,833)	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral							
Resultado neto						2,086	2,086
Remedición por beneficios definidos a los empleados (Nota 2 t)					(39)		(39)
Efecto inicial por cambio de metodología de calificación de creditos no revolventes y vivienda (Nota 2 u)			(106)				(106)
Total	0	0	(106)	0	(39)	2,086	1,941
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**$ 7,353**	**$ (2,500)**	**$ 8,221**	**$ 0**	**$ (79)**	**$ 2,086**	**$ 15,081**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS TENEDORES DE LOS TITULOS DE CAPITAL							
Capitalización de otras reservas							0
Constitución de reservas			2,086	(2,086)			0
Otras							
Traspasos de resultados de ejercicios anteriores				2,086		(2,086)	0
Total	0	0	2,086	0	0	(2,086)	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral							
Resultado neto						1,957	1,957
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							
Remedición por beneficios definidos a los empleados (Nota 2 t)					(45)		(45)
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable							
Resultado por tenecia de activos no monetarios							
Efecto inicial por cambio de metodología de calificación de creditos no revolventes y vivienda (Nota 2 u)							
Total	0	0	0	0	(45)	1,957	1,912
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**$ 7,353**	**$ (2,500)**	**$ 10,307**	**$ 0**	**$ (124)**	**$ 1,957**	**$ 16,993**

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., en donde se encuentra la información relativa a los presentes estados es: https://www.gob.mx/banjercito/documentos/situación-financiera-2018. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Banjercito es: http://www.cnbv.gob.mx/BancaDesarrolloYEntidadesFomento/Informacion-Estadistica/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

GRAL. BGDA. D.E.M. RICARDO FLORES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

COR. INTDTE. D.E.M. JOSÉ GERARDO GARCÍA URBIÑA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MONTOYA ESTRADA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. Y C.P.F.I. MARIO CAMACHO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

	2018	2017
Resultado neto	$ 1,957	$ 2,086
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	0	0
Depreciaciones de inmuebles mobiliario y equipo	208	196
Amortizaciones de activos intangibles	80	73
Provisiones	118	0
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	852	761
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0
Operaciones discontinuadas	0	0
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	(550)	(472)
	2,665	**2,644**
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	0	0
Cambio en inversiones en valores	1,314	3,836
Cambio en deudores por reporto	3,163	(2,462)
Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
Cambio en derivados (activo)	0	0
Cambio en cartera de crédito	(491)	(7,753)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	0	0
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
Cambio en bienes adjudicados	(2)	(5)
Cambio en otros activos operativos	(43)	(149)
Cambio en captación tradicional	(4,101)	7,822
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	110	(110)
Cambio en acreedores por reporto	(971)	(1,103)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
Cambio en derivados (pasivo)	0	0
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
Cambio en otros pasivos operativos	885	469
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
Pago de Impuestos a la utilidad	(870)	(1,080)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**(1,006)**	**(535)**
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	4	0
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(366)	(328)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		0
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		
Cobros de dividendos en efectivo	4	5
Pagos por adquisición de activos intangibles		
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(358)**	**(323)**
Actividades de financiamiento		
Aprovechamiento por recuperación de capital al Gobierno Federal	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	0
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	**0**	**0**
Incremento o disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,301	1,786
Efectivo y equivalentes al principio de período	9,230	7,444
Efectivo y equivalentes al final del período	$ 10,531	$ 9,230

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., en donde se encuentra la información relativa a los presentes estados es: https://www.gob.mx/banjercito/documentos/situación-financiera-2018. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Banjercito es: http://www.cnbv.gob.mx/BancaDesarrolloYEntidadesFomento/Informacion-Estadistica/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

GRAL. BGDA. D.E.M. RICARDO FLORES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

COR. INTDTE. D.E.M. MAR GERARDO GARCÍA URBIÑA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MONTOYA ESTRADA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. Y P.C.FI. MARIO CAMACHO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito), se constituyó bajo el régimen de Sociedad Anónima de conformidad con el Decreto Constitutivo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1946 y Acta Constitutiva de fecha 6 de mayo de 1947.

Banjercito se transformó en una Sociedad Nacional de Crédito (S.N.C.), Institución de Banca de Desarrollo, de acuerdo a lo dispuesto en su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de enero de 1986, constituyéndose con personalidad jurídica y patrimonio propios, para prestar el servicio público de banca y crédito, con el objeto de otorgar apoyos financieros a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

Sus operaciones están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Ley de Instituciones de Crédito, así como por disposiciones de Banco de México, y por su propia Ley Orgánica.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

La Institución prepara y presenta sus estados financieros con base en el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito", emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) contenido en el anexo 33 "Criterios contables" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, establecen en el Título Tercero (De la Información Financiera y su Revelación y de la Valuación), Capítulo II, artículo 176, tercer párrafo, que las Instituciones de Crédito expresarán sus estados financieros en "millones de pesos"; por tal motivo, las presentes notas explicativas se presentan en esos mismos términos.

Principales Políticas Contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV en sus disposiciones de carácter general, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito" de los Criterios de Contabilidad contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Pronunciamientos contables.

Enero de 2018, entraron en vigor las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el CINIF, las cuales fueron observadas para la presentación de la información financiera:

NIF B-17, Determinación del valor razonable – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

Costo Amortizado – Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar o pagar de un instrumento financiero más o menos los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de **interés efectivo**. Para instrumentos financieros por cobrar se le resta la estimación por pérdidas crediticias esperadas.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplia el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Se considera que los cambios antes mencionados no causan efecto alguno en la información financiera de la Institución.

Las principales prácticas contables que sigue la Institución para el registro, valuación, presentación y revelación de su información financiera son las siguientes:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

En el mes de agosto de 2007, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) emitió la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", la cual deja sin efectos al Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera". Entró en vigor a partir de enero de 2008.

De los cambios a la norma destaca el hecho de dejar de reconocer los efectos de la inflación, al cambiar de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario. Se considera que hay un entorno económico inflacionario cuando la inflación de los tres últimos años anteriores es igual o mayor al 26% (promedio anual del 8%); y no inflacionario cuando la inflación es menor a dicho 26% acumulado.

En virtud de lo anterior a partir del 1° de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación. Los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007, se mantienen en los registros contables del balance general.

Por lo antes expuesto y considerando que la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios (2015-2017) fue de 12.71%, no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera para el ejercicio 2018. Cabe señalar que la inflación del ejercicio que se reporta fue de 4.83%.

b. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen contablemente en la divisa de origen; las transacciones que implican compra-venta de divisas se registran al tipo de cambio vigente de la fecha de la operación. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional, al tipo de cambio vigente publicado por el Banco de México a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran en resultados.

Las principales divisas utilizadas por la Institución son:

Moneda	Tipo de cambio
Dólar americano	19.6512
Euro	22.46918
Franco suizo	19.944

c. Disponibilidades.

El rubro de disponibilidades está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en el Banco de México, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo, se incluyen las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, compra de divisas que no se consideran derivadas así como otras disponibilidades. Se reconocen a su valor nominal.

- Los rendimientos generados por depósitos y por operaciones de préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días hábiles, se reconocen en los resultados del ejercicio, conforme se devengan.

- Los documentos de cobro inmediato en "firme" se registran como otras disponibilidades de acuerdo a lo siguiente:

  - En caso de operaciones con entidades del país, no deberán contener partidas no cobradas después de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen, ni los que habiéndose depositado en bancos hubiesen sido objeto de devolución.

  - Cuando correspondan a operaciones de entidades del extranjero, se registran en disponibilidades sólo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

- Los documentos no cobrados en los plazos establecidos, se traspasan a la partida que le dio origen, es decir, si provienen de Deudores Diversos o Cartera de Crédito, aplicándose las reglas del criterio respectivo.

- Los documentos de cobro inmediato "salvo buen cobro", de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de "otras cuentas de registro".

- Las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los depósitos en Banco de México sobre los cuales no pueda disponer la entidad, se reconocen como una disponibilidad restringida.

- Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocerán a dicha fecha como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte será una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

- Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por el Banco de México al cierre del ejercicio.

- La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación.

d. Inversiones en valores.

Son aquellas que se realizan en activos constituidos por instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa y que la entidad mantiene en posición propia. Se clasifican en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados al vencimiento. Cada una de estas categorías posee normas específicas para su reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), de conformidad con lo establecido para tales efectos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros".

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. Los títulos conservados al vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, con el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Institución adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos se realicen como participante en el mercado.

Títulos disponibles para la venta

Títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto cuya intención no esta orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intensión ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, independientemente de que los títulos por clasificar, los previamente vendidos o los reclasificados tengan características similares o no.

Al respecto, se considerará que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:

a) se efectúen dentro de los 90 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u

b) ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

c) son atribuibles a un evento aislado que está fuera de control de la entidad, que no sea recurrente y que no podría haber sido razonablemente previsto por la entidad.

Reclasificaciones

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia la categoría de títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Deterioro en el valor de un título

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados, que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

e. Operaciones de Reporto.

Operación como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Institución actuando como reportada reconoce la entrada correspondiente del efectivo, o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

La reportada mantiene en su balance general el colateral y sólo procede a reclasificarlo para presentarlo como restringido, al cual se le aplicarán las normas de valuación, presentación y revelación del criterio que corresponda.

Operaciones como reportadora

Actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora y registra una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente a su precio pactado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Se reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 del anexo 33 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito".

Si la Institución vende el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar, se reconoce en los resultados del ejercicio).

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo

En caso de un colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportada deberá reclasificar el activo financiero en el balance general presentándolo como restringido, mientras que la reportadora no deberá reconocerlo en sus estados financieros, sino únicamente en cuentas de orden en el rubro de "colaterales recibidos por la Institución".

La reportadora al vender el colateral, deberá reconocer los recursos procedentes de su venta así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, el cual se valuará a valor razonable y deberá de presentarse dentro del balance general en el rubro de "colaterales vendidos o dados en garantía".

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

De conformidad con las disposiciones emitidas por el Banco de México, las operaciones de reporto que se celebren a plazos mayores a 3 días, deben estar garantizadas.

Préstamos de valores

La Institución no realiza operaciones de préstamo de valores.

Instrumentos financieros derivados

Banjercito no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados o en su caso, del componente derivado en las denominadas operaciones estructuradas.

f. Cartera de Crédito.

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pago se vayan devengando. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Se considera cartera vencida el saldo insoluto de los créditos cuyas amortizaciones no fueron liquidadas totalmente en los términos pactados originalmente, para el caso de los créditos con pago único del principal e intereses cuando presenten 30 días naturales de vencido, si consisten en créditos con pagos periódicos parciales del principal e intereses a los 90 días naturales de vencido y si se refiere a créditos revolventes cuando presenten 60 días naturales de vencido.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 o 90 días naturales después de su fecha de exigibilidad, dependiendo del tipo de crédito de acuerdo a la definición del párrafo anterior.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida y el control de estos se lleva en cuentas de orden. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se mantuvo en cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

En el criterio contable de cartera de crédito B-6 se establece que se tienen que reconocer los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Se considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial de crédito son poco significativos, por lo que fueron reconocidos en resultados conforme se devengaron.

Los créditos que se reestructuren, permanecen en cartera vencida hasta que exista evidencia de pago sostenido, es decir hasta que se cobre sin retrasos y por la totalidad del monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas, o en el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el cobro de una exhibición.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide oportunamente los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Para el caso de los créditos denominados en moneda extranjera o UDI's, la estimación correspondiente a dichos créditos se denomina en la moneda o unidad de cuenta de origen respectivo. La valorización de la cartera y la estimación, se lleva a cabo utilizando los tipos de cambios correspondientes y en su caso, el valor de la UDI.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, la Institución deberá crear una estimación por el 100% de dichos intereses cuando estos hayan sido registrados previamente en cuentas de orden. La estimación se podrá cancelar conforme se efectúe el cobro de dichos intereses y en su caso, el saldo restante cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, dicho crédito se castiga cancelando su importe total contra la estimación preventiva, con base en los montos y facultades aprobados por el H. Consejo Directivo.

La metodología para la calificación de la cartera se apega a las disposiciones contenidas en el capítulo V, del Título Segundo, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos.

Para cumplir con el adecuado desarrollo de las Operaciones Crediticias en que participan los Servidores Públicos en sus distintas etapas, la Institución ha establecido y desarrollado Manuales de Políticas y Procedimientos en función a la normatividad relativa y aplicable con base en las Disposiciones Prudenciales para el otorgamiento de Créditos y provisiones preventivas adicionales emitidas por la Comisión.

Otorgamiento

Banjercito otorga principalmente préstamos quirografarios (PQ) a 1 y 2 años, créditos de liquidez (Credi-liquido y Solución Banjercito), créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD) y préstamos hipotecarios en forma exclusiva a los militares que perciben "Haberes" o "Haberes de Retiro" (personal retirado o pensionado) del Erario Federal. El otorgamiento se lleva a cabo atendiendo a las condiciones establecidas en la Ley Orgánica y en el Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito de la Institución.

Existen planes de mercadotecnia y promoción de todos los créditos que ofrece la Institución al sector encomendado.

Los créditos son otorgados bajo métodos de evaluación específicos para cada producto que conforman los portafolios con los que cuenta la Institución, estos métodos consideran principalmente:

- La recopilación de la información y documentación mínima requerida para la solicitud de créditos.

- Con base a la información obtenida, se lleva a cabo un análisis y evaluación, revisando entre otros los siguientes aspectos:

    - La fuente primaria de recuperación del crédito
    - Capacidad de endeudamiento
    - Experiencia de pago del acreditado
    - Consulta a Sociedades de Información Crediticia
    - La solvencia crediticia del solicitante mediante simuladores
    - El análisis de posibles riesgos comunes

- Se tienen establecidos límites máximos de crédito, tasas de interés, plazos, etc.; y existen niveles de facultades de autorización. Todo ello documentado en los manuales de políticas y procedimientos correspondientes.

- Existen garantías establecidas para los diferentes créditos, siendo estas de varios tipos:

    - Las cuentas individuales de Fondo de Ahorro y de Trabajo de los militares en servicio activo.
    - Fondo de Garantía para Préstamos Quirografarios y en algunos créditos ABCD (Muebles y cómputo otorgados a cabos), en caso de fallecimiento de un deudor, para militares desertores o que causen baja y personal pensionista por pérdida de derechos.
    - Bienes Muebles e Inmuebles para créditos de adquisición de bienes de consumo duradero e hipotecario.
    - Seguro Colectivo de Retiro (SECORE) para los casos que el comité de crédito interno lo solicite

Control

Existe en la Institución una área de control de cartera, la cual tiene como principales responsabilidades: la vigilancia del cumplimiento de los requerimientos establecidos en los manuales de crédito que son utilizados para la celebración de operaciones crediticias; que los créditos a otorgar sean documentados en los términos y condiciones aprobados por la Institución; vigilar que la información capturada en el Sistema de Crédito sea correcta y provenga íntegramente de la documentación proporcionada por el solicitante y de las autorizaciones de créditos; llevar una bitácora en la que se asienten las liberaciones de los créditos y los datos relevantes al respecto, así como una bitácora de las aplicaciones contables contra reservas, quitas, castigos y quebrantos.

La Dirección General ha notificando trimestralmente al H. Consejo Directivo el hecho de que no se han detectado desviaciones respecto de las políticas, procedimientos y normatividad vigente en materia de crédito.

Recuperación de Crédito

Existe en la Institución una Gerencia encargada de la recuperación de cartera, la cual cuenta con políticas y procedimientos de cobranza extrajudicial.

Uno de los procedimientos establecidos para la recuperación de la cartera, es a través del departamento de Call Center, quien realiza recordatorios preventivos a los acreditados vía telefónica, diez días antes de la fecha de corte mensual. Adicionalmente, el área de Recuperación de Cartera gestiona los pagos de los adeudos que no han sido cubiertos por los acreditados en las fechas convenidas; posteriormente, y de acuerdo al grado de incumplimiento, de manera coordinada con la Dirección Jurídica Fiduciaria se inician gestiones judiciales para la recuperación de dichos adeudos.

El área de Crédito informa sobre la situación que guarda la cartera vencida, mediante la presentación de reportes mensuales a la Alta Dirección, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

Considerando el sector que atiende la Institución, se tiene establecido un procedimiento de cobranza, que consiste en la aplicación de descuentos por nómina que envían las pagadurías de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina. Estos descuentos que realizan las Secretarías señaladas, se lleva a cabo al amparo de órdenes de descuento previamente convenidas entre los acreditados y la Institución, lo que genera en su gran mayoría una recuperación de cartera práctica y oportuna de los créditos otorgados a los militares.

Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio.

La Institución tiene establecido dentro de sus manuales de políticas y procedimientos, para el caso de la administración del riesgo de crédito, entre otras las siguientes consideraciones:

- Verificar la entrega oportuna de los diversos reportes e informes entre los distintos servidores públicos de la Institución, áreas y órganos institucionales involucrados en la actividad crediticia.
- Verificar que la actividad crediticia se desarrolle conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el manual de crédito y con apego a la normatividad aplicable.
- Efectuar revisiones a los sistemas de información de crédito.
- Revisar que la calificación de la cartera crediticia se realice de acuerdo a la normatividad vigente y con estricto apego a lo dispuesto por los manuales establecidos por la Institución.
- Vigilar que la cobranza administrativa y en su caso judicial, se lleve a cabo conforme a lo que establecen las políticas y procedimientos contenidos en los manuales institucionales y dando cumplimiento a la normatividad aplicable.
- Corroborar que exista una adecuada integración, actualización y control de los expedientes de crédito.
- El registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo ya sea cuantificable o no, conforme a las disposiciones y procedimientos establecidos en los Manuales de la Institución.
- La observancia de los límites de exposición al riesgo.

g. Depreciación y amortización.

Se calcula por el método de línea recta y los porcentajes establecidos coinciden con los que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta, siendo estos los siguientes:

Inmuebles	5%
Mobiliario	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

h. Bienes adjudicados o recibidos por dación en pago.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago, se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación o en su formalización a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será igual a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.
Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados deberán valuarse conforme se establece en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, según corresponda.

El monto de la estimación para reconocer los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se realiza conforme a los procedimientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo a la metodología de la calificación de la cartera crediticia, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas pruebas de deterioro se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos por dación en pago.

La reserva a constituir para estos bienes, es el resultado de aplicar el porcentaje que corresponda conforme a las tablas del artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles e inmuebles adjudicados o recibidos en dación de pago, obtenido conforme a los criterios contables.

i. Partes relacionadas.

La Institución no tiene partes relacionadas.

j. Arrendamientos.

En cuanto a los arrendamientos operativos las rentas pagadas se reconocen directamente a resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tiene celebradas operaciones de arrendamiento capitalizables.

k. Avales.

La Institución no tiene compromisos adquiridos por otorgamiento de avales.

l. Captación tradicional.

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

m. Fondo de previsión laboral para militares.

Se integra por los fondos de ahorro, trabajo y garantía, los cuales se explican a continuación:

Fondo de ahorro

Se integra por cuotas de aportación quincenal, equivalentes al 6% de los haberes de los Generales, Jefes y Oficiales o sus equivalentes en la Armada en servicio activo, así como por la aportación que efectúa el Gobierno Federal, en la misma proporción. El interés generado a favor de los titulares se capitaliza de forma mensual.

Los titulares podrán disponer de sus fondos de ahorro en el momento de obtener licencia ilimitada o se separen del servicio activo. Quienes continúen en forma activa, podrán disponer de sus descuentos cada seis años. En caso de fallecimiento, el total del fondo individual es entregado a sus beneficiarios.

Fondo de trabajo

Se integra por las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal, equivalente al 11% de los haberes anuales a favor de cada elemento de tropa o sus equivalentes en la Armada y podrán disponer de este fondo al momento de separarse del servicio activo u obtener ascenso al grado de Oficial.

La metodología para la fijación de las tasas pagadas a los fondos de ahorro y de trabajo es aprobada por el H. Consejo Directivo y ratificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichas tasas varían en forma mensual.

Fondo de garantía

Se integra por diversas aportaciones que realizan tanto militares en servicio activo como en situación de retiro sobre el importe de los préstamos quirografarios normales y especiales, y en algunos casos para el otorgamiento de créditos ABCD, con la finalidad de cubrir los saldos en caso de defunciones y bajas, deserciones o pérdida de derechos.

n. Obligaciones laborales.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo algunos requisitos, así como, el pago de las obligaciones establecidas en los contratos.

La Institución tiene establecido un plan formal para el pago de pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro para su personal, adicionales a lo establecido en la Ley, contando con un fideicomiso para la administración de los fondos para cubrir estos beneficios.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro o terminación, se efectúa en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

En apego a las disposiciones antes mencionadas, la Institución creó un plan para cubrir las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral, antes de que los trabajadores lleguen a su edad de retiro, considerando la terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Lo anterior se realizó bajo las reglas de valuación similares a las utilizadas para el caso de pensiones y primas de antigüedad, lo que implicó efectuar una valuación actuarial por expertos independientes.

La cuantificación de las obligaciones por estos conceptos se efectúa bajo el Método de Crédito Unitario Proyectado (MCUP), determinado mediante cálculo actuarial preparado por especialistas independientes.

Por lo que se refiere a las primas de antigüedad y jubilaciones, la aportación de la Institución durante el período al fideicomiso (costo neto del periodo), está basada en cálculos actuariales sobre hipótesis actuariales, cargándola a los resultados del año. En tanto, los costos laborales directos son cargados a resultados y las indemnizaciones son aplicadas contra la provisión, en el momento en que son pagados.

Las estimaciones para conocer las aportaciones del período al fideicomiso, contemplan las siguientes características principales del plan:

Las mediaciones (antes ganancias o pérdidas actuariales), resultante de diferencias entre las hipótesis actuariales y proyectadas reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que incurren como parte del ORI, dentro del patrimonio o capital contable.

Prima de antigüedad

- Beneficio: Doce días de salario por cada año de servicio, en caso de muerte, invalidez, separación y despido.
- Antigüedad reconocida: A partir del ingreso del trabajador a la Institución, excepto en los casos de despido, en los cuales, si el trabajador ingresó antes del mes de mayo de 1970, la antigüedad se considera a partir de esta fecha y no a partir de la fecha de ingreso.
- Límite de salario: No podrá ser inferior a una vez, ni superior a dos veces el salario mínimo regional bancario.
- Antigüedad mínima: Quince años para el caso de separación voluntaria.

Jubilaciones

- Edad de jubilación: Cincuenta y cinco años de edad y treinta años de servicio o sesenta años de edad, sin importar su antigüedad.
- Beneficio: Pensión mensual vitalicia de retiro, del 3% por cada año trabajado.
- Salario pensionable: Es el promedio de la retribución mensual durante el último bienio a su jubilación, comprendiendo dicha retribución su sueldo base, la compensación por antigüedad, la parte proporcional del subsidio por vacaciones y la última gratificación anual percibida en base a los años de servicio, de acuerdo a tablas de jubilaciones establecidas.
- Beneficio mínimo: Ninguna pensión será inferior al salario mínimo bancario, que se encuentre vigente en la plaza donde se concede la misma.
- Beneficio Máximo: La pensión mensual a cargo de la Institución no deberá exceder el promedio del salario mensual percibido por el trabajador durante el último año de servicio.
- Pensión por invalidez: Si el siniestro se realiza estando en servicio, se gozará de un 50% adicional a los beneficios que establece la Ley del Seguro Social y no será inferior al salario mínimo bancario.
- Pensión en caso de fallecimiento del trabajador en servicio o pensionado por jubilación, por incapacidad permanente o total, o invalidez: Seis meses de salario o de la pensión que disfrutaba el trabajador o pensionado, importe de los gastos de funeral hasta por dos meses de salario o pensión, o mitad del salario o pensión que disfrutaba hasta el momento de fallecer el trabajador o pensionado, pagadera por mensualidades vencidas durante los dieciocho meses siguientes a la defunción. Lo anterior, sin que exceda de cuarenta meses de salario mínimo bancario de la zona económica del beneficiario.

Las estimaciones para conocer las provisiones realizadas en los estados financieros del período, por las indemnizaciones por despido, contemplan las siguientes características principales:

- Edad de jubilación: Cincuenta y cinco años de edad y treinta años de servicio o sesenta años de edad, sin importar su antigüedad.
- Tasa de mortalidad de activos: Tabla de mortalidad.
- Tasa de invalidez: Valores Monetarios.
- Tasa de rotación: Experiencia Bancaria.

o. Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidos.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferidos, se calculan de conformidad con lo establecido en las NIF D-3 y D-4, de acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 del anexo 33 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".

Las NIF D-3 y D-4 incluye disposiciones contables para el reconocimiento, tanto para los importes causados en el ejercicio por PTU e ISR, como para los efectos diferidos que se derivan de operaciones y otros eventos económicos reconocidos en los estados financieros en períodos diferentes a los considerados en las declaraciones de la Institución. Los efectos diferidos del ISR se determinan mediante la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Institución, con lo cual se determinan diferencias temporales, para los efectos diferidos de la PTU, las diferencias temporales se determinan con base en la conciliación entre la utilidad neta contable del ejercicio y la renta gravable. A las partidas temporales se les aplica la tasa correspondiente y se determinan activos y pasivos por impuestos diferidos.

p. Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las prácticas contables utilizadas, requieren que la administración de la Institución realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre hechos actuales, sin embargo los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

q. Utilidad integral.

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el período y está representada por la utilidad neta, más el efecto financiero acumulado inicial por el cambio en la metodología de calificación de cartera de créditos de consumo revolventes, registrándose el incremento de las reservas crediticias contra el capital contable en el rubro de resultados de ejercicios anteriores, de conformidad con el criterio contable emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de otros resultados integrales derivados de la entrada en vigor en 2016, de la **NIF D-3 "Beneficios a los empleados"** en la cual se establece reconocer en el capital contable los saldos pendientes de amortizar por concepto de pérdidas actuariales que hasta diciembre 2015 no eran reconocidas.

r. Deterioro en el valor de los activos.

El reconocimiento por deterioro en el valor de los activos se efectúa en apego a las normas contables en lo general, considerándose la aplicación del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos" de las NIF. Se considera que la aplicación de la norma no le genera ningún efecto en la información financiera de la Institución, toda vez que no se tiene indicios de deterioro en el valor o uso de los activos; es decir, no ha generado pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos durante los últimos ejercicios, tomando en cuenta que presta servicios de banca y crédito, por lo que su generación de flujos de efectivo no está sustentada en un activo específico, sino en el conjunto de ellos.

s. Diferencias con las Normas de Información Financiera.

Las principales diferencias entre los criterios contables emitidos por la Comisión seguidos por la Institución y las Normas de Información Financiera se resumen a continuación:

- Cuentas de balance.- Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y pasivos deben ser presentados en el balance general, de acuerdo a su disponibilidad o exigibilidad, clasificados en circulante y no circulante y en corto y largo plazo respectivamente. Los criterios contables de la Comisión muestran otra clasificación en el balance, estableciendo lineamientos mínimos con el propósito de homologar la presentación de estos estados financieros con las demás Instituciones de Crédito y de esta forma, incrementar la comparabilidad del mismo.

- Deudores.- Las NIF requieren de una estimación apropiada de la cobrabilidad de los deudores. La Comisión requiere el cargo a los resultados mediante la creación de una estimación al 100% de todas aquellas partidas no aclaradas y no identificadas a los 60 días naturales, así como aquellas identificadas no cobradas en 90 días naturales, sin necesidad de llevar a cabo un estudio sobre su recuperabilidad.

- Cuando los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.

t. Modificación a los Criterios Contables Aplicables a las Instituciones de crédito.

Con fecha 9 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante la cual se actualizaron los criterios de contabilidad conforme a los cuales las instituciones de crédito registran las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable y a la par que dicha información sea remitida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, estos cambios entraron en vigor el 1° de enero de 2016.

Los principales impactos de estas modificaciones en la información financiera de esta Institución, están asociados a la apertura de nuevos conceptos que se presentaron en los estados financieros con el fin de desagregar a mayor detalle algunos rubros y reflejar los efectos de la aplicación de los cambios a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" que entró en vigor en 2016.

u. Provisiones, contingencias y compromisos.

Contingencias.- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Compromisos.- No son sujetos de reconocimiento contable, solamente de revelación, ya que representan acuerdos para realizar determinadas acciones en el futuro y no van a generar la materialización de un costo o gasto resultante de algún evento pasado.

Provisiones.- Se reconocen provisiones de pasivo por las obligaciones presentes en que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados.

v. Entrada en vigor de la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

Esta Norma de Información Financiera fue modificada con anterioridad, sin embargo su entrada en vigor es a partir del 1° de enero de 2016, los cambios más significativos son los siguientes:

- Se modifica el reconocimiento del pasivo/activo neto por beneficios definidos.

- Se deben de reconocer de manera inmediata las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales de capital, las cuales se irán reciclando en resultados con base en la vida laboral remanente promedio.

- Las modificaciones al plan, servicios pasados, reducciones de personal así como las liquidaciones anticipadas de las obligaciones se reconocerán de inmediato en resultados.

- Se modifica la definición de componentes del Costo Neto del Periodo de beneficios definidos y su presentación.

- Se ampliaron las bases para la determinación de tasa de descuento.

- Se amplió la definición de Activos del Plan y se adoptó el enfoque de interés neto para el reconocimiento del ingreso por intereses. Se establecieron los requerimientos de reconocimiento y valuación para los reembolsos.

Criterio contable emitido por la CNBV para la aplicación progresiva de las pérdidas y ganancias actuariales.

En el artículo Tercero Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 2015, se otorgó la opción a las instituciones de crédito de reconocer los cambios por reformulación referidos en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que entró en vigor el 1 de enero de 2016, de forma progresiva a más tardar el 31 diciembre de cada año, conforme a lo siguiente:

I. En el caso del saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se deberá afectar el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida el nivel "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", y

II. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor), se deberá incrementar el nivel "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y utilizar como contrapartida el concepto de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" del rubro "Capital ganado".

Para el caso de las Instituciones de Banca de Desarrollo que opten por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo tercero transitorio, podrán iniciar el reconocimiento de los saldos antes mencionados a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20 % de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20 % adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100 % en un periodo máximo de 5 años, en caso de reconocimiento anticipado se deberán apegarse a lo establecido en dicho artículo.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deban reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, deberán calcularse sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan reconocidas en el concepto "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" del rubro "Capital ganado", más las no reconocidas en el balance general de las instituciones.

En todo caso, las instituciones de crédito que utilicen las opciones señaladas en el presente artículo transitorio, deberán informarlo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a más tardar el 31 de enero de 2016. De igual forma, en caso de que alguna institución de crédito decida reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, deberá informarlo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 30 días naturales siguientes a que hubieran realizado la afectación contable correspondiente. Las entidades podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20 %, o el monto total remanente en términos de lo previsto por el presente artículo transitorio.

Las instituciones de crédito que hayan aplicado alguna de las opciones establecidas en el artículo transitorio anterior, deberán revelar en los comunicados públicos de información financiera correspondiente a los ejercicios 2016 y hasta aquel en que se concluya el reconocimiento progresivo de los efectos.

Revelaciones por la aplicación del criterio contable emitido por la CNBV para la aplicación progresiva de las pérdidas y ganancias actuariales.

I. Mediante oficio DIR.CTB/035/2016 de fecha 28 de enero 2016, esta institución informó oportunamente a la CNBV la adopción del criterio contable para el reconocimiento diferido de las pérdidas acumuladas del plan no reconocidas (enfoque del corredor), de conformidad con el artículo Tercero Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 2015.

II. Derivado del cambio de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", que entró en vigor a partir de enero de 2016, se deberá de reconocer en el capital contable los saldos pendientes de amortizar por concepto de pérdidas actuariales que hasta diciembre 2015 no eran reconocidas, y que a partir del primero de enero de 2016 se deberá de reconocerse. Esta Institución optó por aplicar progresivamente las pérdidas actuariales en los siguientes 5 años (20% por año), reconociéndose $76 por año a partir del ejercicio de 2016, en apego al criterio contable antes mencionado.

III. Para el caso específico de esta institución, de acuerdo al estudio actuarial, se tendría que haber reconocido dentro del capital ganado una pérdida actuarial en 2016 de $377 millones, afectando el saldo inicial de Otros Resultados Integrales (ORI) por remediciones e incrementando las provisiones para obligaciones laborales al retiro y un efecto de impuestos diferido a favor por $91.

IV. Los conceptos y montos que se afectaron a los estados financieros, por la aplicación de la opción del artículo tercero transitorio, son los siguientes:

Reconocimiento en el capital ganado:

Remediciones por beneficios definidos a los empleados

		2018	2017	Variación
Reconocimiento inicial (pérdida)	$	(228)	(152)	(76)
Reciclaje contra resultados		72	48	24
ISR y PTU diferidos		32	25	7
Saldo en balance	$	(124)	$ (79)	(45)

Durante el ejercicio 2018 se reconoció en el capital ganado por concepto de remedición por beneficios definidos a los empleados un importe de $45 y $39 para 2017.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2018	2017
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	$ 156	$ 104
Impuestos diferidos (neto a favor)	**$ 32**	**$ 25**

El detalle de los conceptos y montos por los cuales se realizará la afectación contable en ejercicios posteriores, es el siguiente:

2018

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima de Antigüedad	Total
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a Reconocer ORI por GPA en la OBD				
1) Saldo de GPA en la OBD al 01-01-2018	165	522	(3)	687
2)Vida laboral remanente promedio al 01-01-2018	53.37	46.29	42.78	
3) Reciclaje de gancias y pérdidas en la OBD en el año 2018	9	33	0	42
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a Reconocer ORI por GPA de los Activos del Plan (AP)				
1) Saldo de GPA en los AP al 01-01-2018	138	309	(3)	444
2)Vida laboral remanente promedio al 01-01-2018	53.37	46.29	42.78	
3) Reciclaje de gancias y pérdidas en los AP en el año 2018	6	21	0	27
Saldo a Reconocer en ORI por GPA ejercicio 2018*				
1) Saldo total reconocido en ORI por GPA para ejercicio 2018	60	168	0	228

2017

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima de Antigüedad	Total
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a Reconocer ORI por GPA en la OBD				
1) Saldo de GPA en la OBD al 01-01-2017	110	348	(2)	458
2)Vida laboral remanente promedio al 01-01-2017	35.58	30.86	28.52	
3) Reciclaje de gancias y pérdidas en la OBD en el año 2017	6	22	0	28
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a Reconocer ORI por GPA de los Activos del Plan (AP)				
1) Saldo de GPA en los AP al 01-01-2017	92	206	(2)	296
2)Vida laboral remanente promedio al 01-01-2017	35.58	30.86	28.52	
3) Reciclaje de gancias y pérdidas en los AP en el año 2017	4	14	0	18
Saldo a Reconocer en ORI por GPA ejercicio 2017*				
1) Saldo total reconocido en ORI por GPA para ejercicio 2017	40	112	0	152

w. Administración Integral de Riesgos (NO AUDITADO)

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en apego al Capítulo IV del Título II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, da cumplimiento a los lineamientos mínimos sobre el marco de Administración Integral de Riesgos a través del establecimiento de mecanismos que permiten la realización de sus actividades con niveles de riesgo acordes con su respectivo Capital Neto, Activos Líquidos y capacidad operativa de la Institución.

Para ello, divide la plataforma de Administración de Riesgos en dos secciones:

A) Riesgos Cuantificables: Aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, subdivididos a su vez en:

1) Riesgos Discrecionales, resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

2) Riesgos no Discrecionales, resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operacional, que incluye Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

B) Riesgos no Cuantificables: Aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

En el proceso de implementación de estas disposiciones, el H. Consejo Directivo define el Perfil de Riesgo Deseado de la Institución y los objetivos sobre su exposición, asimismo la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) define el desarrollo de políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo cuantificables o no cuantificables, todo ello encaminado a la identificación, medición, vigilancia, establecimiento de límites, información y revelación de éstos. Asimismo, la Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones.

I. Plataforma de la Administración Integral de Riesgos.

Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, fueron aprobados por el H. Consejo Directivo y sancionados por el Comité de Administración Integral de Riesgos, quien se encarga de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional, legal y global.

Asimismo, se cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, el cual es sancionado de manera anual por el Comité de Administración Integral de Riesgos y aprobado por el H. Consejo Directivo, cuyas metodologías se tienen implementadas en el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) desarrollado en la Institución, y con los Manuales de Políticas y Procedimientos del Comité de Administración Integral de Riesgos, para nuevos productos, así como el cómputo de capitalización.

II. Administración de Riesgos en lo específico.

La Institución desarrolla e implementa mecanismos de control y gestión para los distintos tipos de riesgos que impactan a los activos, pasivos y capital, tales como: Riesgo de mercado: operaciones de tesorería nacional e internacional.

Riesgo de crédito: préstamos quirografarios, ABCD, Crediliquido, Solución Banjercito, préstamos hipotecarios, cartera total de créditos al consumo, tarjeta de crédito, de contrapartes por operaciones financieras, cartera global de crédito, matrices de transición, riesgo común y financiamientos.

Riesgo de Liquidez: imposibilidad de renovar pasivos o por la venta de instrumentos a descuentos inusuales.

Riesgo operacional: derivado de las fallas o deficiencias en los controles internos por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.

Riesgo legal: por el incumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y resoluciones judiciales desfavorables.

II.1. Riesgo de Mercado.

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. La Institución utiliza el método histórico para la medición de riesgo de mercado, a un horizonte de tiempo de 1 día y un nivel de confianza del 99%.

Metodología

Cálculo de VaR por Simulación Histórica
(Metodología oficial)

Método Histórico
- Nivel de confianza al 99%
- Horizonte de inversión 1 día.
- Uso de información histórica de factores de riesgo:
  - -Base histórica 10 años (base completa)
  - -Base histórica 3 años
  - -Base histórica 1 año

Límites aprobados

VaR

Portafolio Global	0.141% Capital
Portafolio Moneda Nacional	0.139% Capital
Portafolio Moneda Extranjera	0.021% Capital

Bases generales del modelo.
- Fuente de información sobre factores de riesgo:
VALMER, SA de CV (proveedor de precios)

- Portafolios previstos:
Posición Global
Posición Moneda Nacional
Posición Moneda Extrajera
Posición en Directo
Posición en Reporto
Posición Gobierno Federal
Posición Banca de Desarrollo
Posición Banca Comercial
Por tipo de Instrumento
- -En directo
- -En reporto

Operación Internacional:
Índice de posición larga o corta US $6 millones

Sistema utilizado.
-Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)
Banjercito

Diciembre 2018					
TIPO DE PORTAFOLIO	POSICIÓN Valor a Mercado	VaR 99%	VaR/CC	LÍMITE AUT. %CC	
PORTAFOLIO GLOBAL	11,780.35	1.345	0.008%	0.141% $ 23.96	DENTRO
POR TIPO DE MONEDA					
MONEDA NACIONAL (Incluye Títulos en Venta y Garantías otorgadas)	11,779.46	1.327	0.008%	0.139% $ 23.62	DENTRO
MONEDA EXTRANJERA					
Posición Larga	2,044.78				
Posición Corta	(2,043.89)				
		0.072	0.0004%	0.021% $ 3.501	DENTRO
EL VALOR MÁXIMO DEL VaR FUE OBTENIDO CON UNA SERIE HISTÓRICA DE 3,829 DATOS					

*** No incluye Títulos a Vencimiento, Call Money, Depósito Bancario y posiciones en directo 1 día háb. vencimiento.**

La Posición Global al cierre del mes de diciembre de 2018 es de $11,780.35 millones de pesos, el nivel de VaR de mercado es de $1.34 millones de pesos y se encuentra dentro del límite autorizado. El VaR no presentó rompimientos del límite durante el trimestre de octubre a diciembre de 2018.

La Institución complementa el cálculo de VaR con medidas de back testing, stress testing, sensibilidades y simulación de escenarios.

Por otra parte también se lleva a cabo el establecimiento y la vigilancia al cumplimiento de los límites.

Las diferentes metodologías se encuentran implementadas en el SAIR, desarrollado en la Institución.

Además de administrar el portafolio global, en moneda nacional y en moneda extranjera de la posición propia de la Institución, la UAIR también mide el riesgo de los portafolios por cuenta de terceros que tiene en custodia la Institución, como son:

- Posición por cuenta de terceros,
- Recursos administrados por el área fiduciaria de los fideicomisos de inversión y
- Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Prima de Antigüedad.

II.2 Riesgo de Crédito.

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en operaciones que realiza la Institución.

II.2.1 Riesgo de la Cartera Crediticia.

Metodologías

Para la cartera de Consumo (PQ, PR, ABCD, PQD, Credilíquido, ABCD Familiar y Solución Banjercito):

Método de probabilidad de Estadística Muestral
- Probabilidad de incumplimiento (baja y deserción del estudio actuarial)
- Nivel de confianza al 99%
- Horizonte de 1 año

Límites Autorizados en función del CaR

Cartera Total PQ's y PR's	4.017% Capital
Cartera PQ's	2.751% Capital
Cartera PQN	1.605% Capital
Cartera PQE	1.488% Capital
Cartera PR's	3.171% Capital
Cartera PRN	1.929% Capital
Cartera PRE	1.248% Capital

Límites Autorizados en función de la Severidad

Cartera PQ Diverso	0.195% Capital
Cartera ABCD	0.446% Capital
Cartera ABCD Familiar	0.681% Capital
Cartera Credilíquido	1.208% Capital
Cartera Solución Banjercito	2.012% Capital
Total Consumo	3.94% Capital

Para la cartera de Tarjeta de Crédito:

Credit Risk Plus
- Nivel de confianza al 99%
- Horizonte de 1 mes

Cartera Tarjeta de Crédito	0.34% Capital

Para la cartera Hipotecaria:

Cadenas de Markov
- Matrices de Migración de Pagos Vencidos
- Nivel de confianza al 99%
- Horizonte de 1 año

Límites Autorizados en función de la Severidad

Cart. Total Hipotecaria	1.710% Capital
Cart. Hipotecaria Programas Especiales	1.240% Capital
Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 1	0.240% Capital
Cart. Hipotecaria Banje-Casa 2	1.000% Capital
Cart. Hipotecaria Banje-Casa 3	0.010% Capital
Cart. Hipotecaria Institucional	0.500% Capital
Cart. Hipotecaria Banje-Casa	0.440% Capital
Cart. Hipotecaria CrediCasa Liquidez	0.110% Capital
Cart. Hipotecaria CrediCasa Retirados	0.010% Capital
Cart. Hipotecaria Cofinanciamiento ISSFAM	0.100% Capital

Para el impacto en el nivel de reservas:

Matrices de Migración
- Matrices de Migración de Calificación de Cartera
- Nivel de confianza al 99%
- Horizonte de 1 año

Para la cartera Global de Crédito (Consumo, Tarjeta de Crédito, Hipotecarios):

Cópulas
- Distribución conjunta de los riesgos de crédito
- Nivel de confianza al 99%
- Horizonte de 1 año

Límites Autorizados en función de la Severidad

Global de crédito	5.715% Capital

Sistema utilizado:

- Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) Banjercito

Derivado de que Banjercito optó por desarrollar sus propios modelos y metodologías, tomando como base el nicho de mercado al cual se encuentra orientado, una vez dictaminados por el experto independiente y por el consultor externo, los modelos y metodologías fueron implementados en el SAIR de Banjercito.

Para la Cartera de Consumo (PQ, PR, ABCD, PQ Diverso, Credilíquido, ABCD Familiar y Solución Banjercito) se desarrolló una metodología que permite estimar la Pérdida Esperada y el Riesgo (CaR 99%) mediante el cálculo de la exposición por grado militar "i" considerando, cuando aplique, el colateral correspondiente, el número de créditos que se espera presenten incumplimiento del grado militar "i" y la probabilidad de incumplimiento p_i del grado militar "i"; con base en esto y, considerando que los incumplimientos se pueden generar en créditos con distinta exposición, se generan "m" muestras aleatorias para cada grado militar "i" conformando así la distribución de pérdidas, a la cual se le calcula la media y el percentil 99 que corresponden a la Pérdida Esperada y al Riesgo (CaR 99%).

Para la cartera de Tarjeta de Crédito se utiliza el modelo Credit Risk Plus, el cual tiene sus bases en los principios actuariales para siniestros, los cuales son utilizados para modelar incumplimientos de un portafolio de créditos, considerando la exposición, probabilidad de incumplimiento y tasas de recuperación.

Para la cartera Hipotecaria se desarrolló una metodología que permite estimar la pérdida esperada y el riesgo (CaR 99%) mediante un historial de pagos vencidos, mismo que va asociado a una probabilidad de ocurrencia que permite medir los posibles incumplimientos en un horizonte de tiempo determinado. Así, para el cálculo es necesario generar rutas aleatorias de las trayectorias que podrían llevar a los créditos a presentar incumplimientos, estas rutas se generan m número de veces para cada crédito y con base en el valor presente de las pérdidas menos el valor estimado de la garantía en el momento del cálculo es posible determinar el Riesgo (Car 99%) y la Pérdida Esperada mismos que están asociados directamente al comportamiento histórico de la cartera.

Para determinar el Riesgo Global de la cartera crediticia, que se integra de consumo no revolvente y vivienda, al que la institución se encuentra expuesta, se desarrolló un modelo que mediante una matriz de la relación histórica al tiempo *t* entre el riesgo estandarizado y la exposición de los rubros que integran el Riesgo Global de la cartera crediticia permite calcular la correlación entre los rubros y las matrices de varianza y covarianza. Para obtener el Riesgo Global de la cartera crediticia, es necesario realizar m simulaciones manteniendo en cada una la correlación de los rubros, para lo cual se utiliza una función denominada cópula a un 99% de confianza.

Se presentan los siguientes niveles de exposición de riesgo de crédito y su cobertura con el Fondo de Garantía e indicadores de cobertura para los créditos PQ's y Préstamos Retirados:

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Producto	Saldo Cartera Vigente	Part.	Cobertura Colateral FAT	Importe Expuesto	CaR 99%	F_Garantía	Colateral FAT a Saldo (%)	F_Gtía. a Saldo (%)	F_Gtía. a Expuesto (%)	F_Gtía. a CaR (veces)
PQN y PQE	11,512.8	72%	7,844.6	3,668.2	281.3	1,452.0	68.1%	12.6%	39.6%	5.2
PRN y PRE	4,402.9	28%	0.0	4,402.9	134.2	398.1	0.0%	9.0%	9.0%	3.0
PQ's y PR's	**15,915.7**	**100%**	**7,844.6**	**8,071.1**	**414.4**	**1,850.1**	**49.3%**	**11.6%**	**22.9%**	**4.5**

Los niveles de riesgo con un horizonte de tiempo de un año, por tipo de portafolio son:

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Cifras en millones de pesos

Tipo de Portafolio	Diciembre 2018
Total PQ's	
Exposición	3,668.23
Pérdida Esperada	279.78
CaR 99%	**281.27**
Límite (CaR a CC)	467.49
Cumplimiento	**Dentro**
PQN	
Exposición	1,597.64
Pérdida Esperada	159.95
CaR 99%	**160.99**
Límite (CaR a CC)	272.74
Cumplimiento	**Dentro**
PQE	
Exposición	2,070.60
Pérdida Esperada	119.83
CaR 99%	**120.87**
Límite (CaR a CC)	252.86
Cumplimiento	**Dentro**
Total PQ's y PR's	
Exposición	8,071.12
Pérdida Esperada	411.74
CaR 99%	**414.42**
Límite (CaR a CC)	682.62
Cumplimiento	**Dentro**
ABCD	
Exposición	1,769.87
Pérdida Esperada	19.96
CaR 99%	22.26
Severidad	**15.24**
Límite (Severidad a CC)	75.79
Cumplimiento	**Dentro**
PQ DIVERSO	
Exposición	4.50
Pérdida Esperada	0.78
CaR 99%	1.11
Severidad	**0.67**
Límite (Severidad a CC)	33.14
Cumplimiento	**Dentro**
CREDI-LÍQUIDO	
Exposición	8,898.86
Pérdida Esperada	210.54
CaR 99%	218.53
Severidad	**124.76**
Límite (Severidad a CC)	205.28
Cumplimiento	**Dentro**
ABCD FAMILIAR	
Exposición	12.24
Pérdida Esperada	1.02
CaR 99%	1.67
Severidad	**1.10**
Límite (Severidad a CC)	115.72
Cumplimiento	**Dentro**

Cifras en millones de pesos

Tipo de Portafolio	Diciembre 2018
Total PR's	
Exposición	4,402.89
Pérdida Esperada	131.97
CaR 99%	**134.22**
Límite (CaR a CC)	538.86
Cumplimiento	**Dentro**
PRN	
Exposición	2,582.77
Pérdida Esperada	76.11
CaR 99%	**77.69**
Límite (CaR a CC)	327.80
Cumplimiento	**Dentro**
PRE	
Exposición	1,820.12
Pérdida Esperada	55.86
CaR 99%	**57.41**
Límite (CaR a CC)	212.08
Cumplimiento	**Dentro**
SOLUCIÓN BANJERCITO	
Exposición	7,474.53
Pérdida Esperada	288.40
CaR 99%	293.74
Severidad	**200.95**
Límite (Severidad a CC)	341.91
Cumplimiento	**Dentro**
TARJETA DE CRÉDITO (anual)	
Exposición	699.79
Pérdida Esperada	57.46
CaR 99%	63.55
Severidad	**29.82**
Límite (Severidad a CC)	57.78
Cumplimiento	**Dentro**
CONSUMO	
Exposición	26,231.11
Pérdida Esperada	932.58
CaR 99%	945.38
Severidad	**340.06**
Límite (Severidad a CC)	669.71
Cumplimiento	**Dentro**

Cifras en millones de pesos

Tipo de Portafolio	Diciembre 2018
HIPOTECARIO INSTITUCIONALES	
Exposición	3,790.80
Pérdida Esperada	42.84
CaR 99%	59.80
Severidad	**6.15**
Límite (Severidad a CC)	84.97
Cumplimiento	**Dentro**
BANJE-CASA	
Exposición	2,702.79
Pérdida Esperada	38.69
CaR 99%	54.66
Severidad	**4.60**
Límite (Severidad a CC)	74.77
Cumplimiento	**Dentro**
CREDICASA LIQUIDEZ	
Exposición	230.72
Pérdida Esperada	1.93
CaR 99%	6.96
Severidad	**1.05**
Límite (Severidad a CC)	18.69
Cumplimiento	**Dentro**
CREDICASA RETIRADOS	
Exposición	323.55
Pérdida Esperada	0.32
CaR 99%	2.43
Severidad	**0.41**
Límite (Severidad a CC)	1.70
Cumplimiento	**Dentro**
COFIN. ISSFAM-BANJERCITO	
Exposición	533.75
Pérdida Esperada	1.91
CaR 99%	6.47
Severidad	**1.18**
Límite (Severidad a CC)	16.99
Cumplimiento	**Dentro**

Cifras en millones de pesos

Tipo de Portafolio	Diciembre 2018
HIPOTECARIO PROGRAMAS ESPECIALES	
Exposición	6,176.67
Pérdida Esperada	316.90
CaR 99%	336.88
Severidad	**55.26**
Límite (Severidad a CC)	210.72
Cumplimiento	**Dentro**
VIVIENDA FÁCIL 1	
Exposición	998.95
Pérdida Esperada	23.17
CaR 99%	27.18
Severidad	**0.91**
Límite (Severidad a CC)	40.78
Cumplimiento	**Dentro**
BANJE-CASA 2	
Exposición	5,138.58
Pérdida Esperada	293.34
CaR 99%	313.09
Severidad	**55.08**
Límite (Severidad a CC)	169.93
Cumplimiento	**Dentro**
BANJE-CASA 3	
Exposición	39.14
Pérdida Esperada	0.38
CaR 99%	1.34
Severidad	**0.28**
Límite (Severidad a CC)	1.70
Cumplimiento	**Dentro**

TOTAL HIPOTECARIO	
Exposición	9,968.38
Pérdida Esperada	360.13
CaR 99%	386.64
Severidad	**57.24**
Límite (Severidad a CC)	290.59
Cumplimiento	**Dentro**

RIESGO GLOBAL DE CRÉDITO	
Exposición	36,199.49
Pérdida Esperada	1,292.71
CaR 99%	1,327.28
Severidad	**394.12**
Límite (Severidad a CC)	971.17
Cumplimiento	**Dentro**

Durante el mes de diciembre de 2018 los niveles de riesgo y severidad de la cartera crediticia no presentaron rompimientos a los límites establecidos.

La distribución de los créditos de la cartera de consumo e hipotecaria por entidad federativa es la siguiente:

Cifras al cierre de diciembre de 2018

	No. Créditos						Provisiones Preventivas	
Entidad Federativa	**Vigente**	**%Part.**	**Vencido**	**%Part.**	**Total**	**%Part.**	**Monto**	**%Part.**
Ciudad de México	**331,338**	**45.01%**	**3,882**	**31.33%**	**335,220**	**44.79%**	**537**	**29.87%**
Veracruz	**48,711**	**6.62%**	**855**	**6.90%**	**49,566**	**6.62%**	**143**	**7.96%**
Estado de México	**33,386**	**4.54%**	**863**	**6.97%**	**34,249**	**4.58%**	**97**	**5.41%**
Chiapas	27,669	3.76%	612	4.94%	28,281	3.78%	79	4.40%
Oaxaca	22,534	3.06%	420	3.39%	22,954	3.07%	83	4.63%
Guerrero	19,837	2.69%	357	2.88%	20,194	2.70%	52	2.92%
Jalisco	18,098	2.46%	293	2.36%	18,391	2.46%	51	2.85%
Puebla	17,771	2.41%	307	2.48%	18,078	2.42%	43	2.40%
Sinaloa	14,907	2.03%	261	2.11%	15,168	2.03%	45	2.53%
Baja California Norte	13,884	1.89%	457	3.69%	14,341	1.92%	66	3.65%
Nuevo León	13,703	1.86%	301	2.43%	14,004	1.87%	37	2.05%
Tamaulipas	13,689	1.86%	227	1.83%	13,916	1.86%	42	2.36%
Guanajuato	13,322	1.81%	210	1.69%	13,532	1.81%	33	1.86%
Michoacán	12,691	1.72%	307	2.48%	12,998	1.74%	39	2.18%
Chihuahua	12,274	1.67%	331	2.67%	12,605	1.68%	43	2.37%
Yucatán	11,501	1.56%	242	1.95%	11,743	1.57%	36	2.02%
Sonora	11,143	1.51%	341	2.75%	11,484	1.53%	49	2.73%
Quintana Roo	10,199	1.39%	126	1.02%	10,325	1.38%	23	1.30%
Tabasco	9,993	1.36%	245	1.98%	10,238	1.37%	34	1.91%
Campeche	9,617	1.31%	188	1.52%	9,805	1.31%	34	1.90%
Colima	9,348	1.27%	237	1.91%	9,585	1.28%	39	2.17%
Morelos	8,795	1.19%	153	1.23%	8,948	1.20%	20	1.11%
Coahuila	8,106	1.10%	225	1.82%	8,331	1.11%	29	1.63%
Baja California Sur	7,643	1.04%	166	1.34%	7,809	1.04%	28	1.58%
Tlaxcala	6,829	0.93%	162	1.31%	6,991	0.93%	20	1.14%
Querétaro	6,045	0.82%	93	0.75%	6,138	0.82%	13	0.75%
Durango	5,889	0.80%	232	1.87%	6,121	0.82%	33	1.82%
Hidalgo	4,466	0.61%	27	0.22%	4,493	0.60%	6	0.31%
Zacatecas	3,361	0.46%	70	0.56%	3,431	0.46%	9	0.51%
Nayarith	3,285	0.45%	79	0.64%	3,364	0.45%	11	0.59%
San Luis Potosí	3,275	0.44%	46	0.37%	3,321	0.44%	8	0.44%
Aguascalientes	2,797	0.38%	75	0.61%	2,872	0.38%	12	0.65%
Total	**736,106**	**100.00%**	**12,390**	**100.00%**	**748,496**	**100.00%**	**1,798**	**100.00%**

La entidad federativa con mayor participación es la Ciudad de México con el 44.79% de los créditos totales, con el 45.01% sobre los créditos vigentes y con el 31.33% sobre los créditos vencidos, seguido de Veracruz con el 6.62% de los créditos totales, el 6.62% de los créditos vigentes y el 6.90% de los créditos vencidos.

La distribución de los créditos de la cartera de consumo e hipotecaria por zona geográfica es la siguiente:

Cifras al cierre de diciembre de 2018

	No. Créditos						Provisiones Preventivas	
Zona Geográfica	**Vigente**	**%Part.**	**Vencido**	**%Part.**	**Total**	**%Part.**	**Monto**	**%Part.**
ZONA METROPOLITANA	**373,519**	**50.74%**	**4,898**	**39.53%**	**378,417**	**50.56%**	**654**	**36.39%**
ZONA SUR	184,661	25.09%	3,514	28.36%	188,175	25.14%	550	30.58%
ZONA NORTE	177,926	24.17%	3,978	32.11%	181,904	24.30%	594	33.02%
Total	**736,106**	**100.00%**	**12,390**	**100.00%**	**748,496**	**100.00%**	**1,798**	**100.00%**

La zona geográfica con mayor participación es la Zona Metropolitana con el 50.56% en total, el 50.74% de los créditos vigentes y el 39.53% de los créditos vencidos.

La distribución del saldo de la cartera de consumo e hipotecaria por entidad federativa es la siguiente:

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

	Saldo						Provisiones Preventivas	
Entidad Federativa	**Vigente**	**% Part.**	**Vencido**	**% Part.**	**Total**	**% Part.**	**Monto**	**% Part.**
Ciudad de México	**18,394**	**41.76%**	**399**	**26.00%**	**18,793**	**41.23%**	**537**	**29.87%**
Veracruz	**3,296**	**7.48%**	**113**	**7.34%**	**3,409**	**7.48%**	**143**	**7.96%**
Estado de México	**1,820**	**4.13%**	**82**	**5.33%**	**1,902**	**4.17%**	**97**	**5.41%**
Chiapas	1,552	3.52%	67	4.38%	1,619	3.55%	79	4.40%
Jalisco	1,382	3.14%	47	3.03%	1,429	3.13%	51	2.85%
Oaxaca	1,284	2.91%	56	3.66%	1,340	2.94%	83	4.63%
Guerrero	1,045	2.37%	42	2.76%	1,088	2.39%	52	2.92%
Puebla	1,037	2.35%	34	2.20%	1,071	2.35%	43	2.40%
Sinaloa	1,024	2.33%	42	2.71%	1,066	2.34%	45	2.53%
Baja California Norte	984	2.24%	76	4.98%	1,061	2.33%	66	3.65%
Yucatán	916	2.08%	34	2.22%	951	2.09%	36	2.02%
Tamaulipas	902	2.05%	35	2.29%	937	2.06%	42	2.36%
Sonora	809	1.84%	47	3.04%	855	1.88%	49	2.73%
Guanajuato	816	1.85%	37	2.41%	853	1.87%	33	1.86%
Colima	776	1.76%	44	2.85%	820	1.80%	39	2.17%
Nuevo León	754	1.71%	34	2.20%	787	1.73%	37	2.05%
Michoacán	750	1.70%	30	1.97%	780	1.71%	39	2.18%
Chihuahua	713	1.62%	45	2.90%	758	1.66%	43	2.37%
Campeche	721	1.64%	23	1.52%	745	1.63%	34	1.90%
Quintana Roo	698	1.58%	16	1.01%	713	1.57%	23	1.30%
Tabasco	629	1.43%	40	2.61%	669	1.47%	34	1.91%
Baja California Sur	563	1.28%	26	1.70%	589	1.29%	28	1.58%
Coahuila	466	1.06%	32	2.07%	498	1.09%	29	1.63%
Morelos	470	1.07%	18	1.17%	488	1.07%	20	1.11%
Durango	406	0.92%	44	2.85%	449	0.99%	33	1.82%
Tlaxcala	421	0.95%	19	1.22%	439	0.96%	20	1.14%
Querétaro	417	0.95%	14	0.89%	431	0.95%	13	0.75%
San Luis Potosí	240	0.54%	8	0.55%	248	0.54%	8	0.44%
Aguascalientes	219	0.50%	14	0.88%	232	0.51%	12	0.65%
Hidalgo	216	0.49%	3	0.18%	218	0.48%	6	0.31%
Nayarith	166	0.38%	9	0.58%	175	0.38%	11	0.59%
Zacatecas	159	0.36%	7	0.47%	166	0.36%	9	0.51%
Total	**44,044**	**100.00%**	**1,534**	**100.00%**	**45,579**	**100.00%**	**1,798**	**100.00%**

La entidad federativa con mayor participación es la Ciudad de México con el 41.23% en total, el 41.76% del saldo vigente y el 26% del saldo vencido, seguido de Veracruz con 7.48% en total, el 7.48% del saldo vigente y el 7.34% del saldo vencido.

La distribución del saldo de la cartera de consumo e hipotecaria por Zona Geográfica es la siguiente:

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

	Saldo						Provisiones Preventivas	
Zona Geográfica	Vigente	% Part.	Vencido	% Part.	Total	% Part.	Monto	% Part.
ZONA METROPOLITANA	20,684	46.96%	499	32.51%	21,183	46.48%	654	36.39%
ZONA NORTE	11,761	26.70%	592	38.58%	12,353	27.10%	594	33.02%
ZONA SUR	11,599	26.34%	444	28.91%	12,043	26.42%	550	30.58%
Total	44,044	100.00%	1,534	100.00%	45,579	100.00%	1,798	100.00%

*No incluye Tarjeta de Crédito

La zona geográfica con mayor participación es la Zona Metropolitana con el 46.48% en total, el 46.96% del saldo vigente y el 32.51% del saldo vencido.

La distribución de los créditos de la cartera de consumo e hipotecaria por plazo remanente es la siguiente:

Cifras al cierre de diciembre de 2018

Plazo Remanente (meses)	No. Créditos					
	Vigente	% Part.	Vencido	% Part.	Total	% Part.
<6	27,482	3.73%	607	4.90%	28,089	3.75%
[06-12])	48,031	6.53%	642	5.18%	48,673	6.50%
[12-18)	90,579	12.31%	3,531	28.50%	94,110	12.57%
[18-24)	309,737	42.08%	3,693	29.81%	313,430	41.87%
[24-36)	182,829	24.84%	1,486	11.99%	184,315	24.62%
[36-48)	13,460	1.83%	92	0.74%	13,552	1.81%
[48-60)	16,444	2.23%	523	4.22%	16,967	2.27%
[60-72)	13,307	1.81%	86	0.69%	13,393	1.79%
[72-120)	7,627	1.04%	100	0.81%	7,727	1.03%
[120-180)	20,593	2.80%	1,159	9.35%	21,752	2.91%
[180-240)	5,952	0.81%	471	3.80%	6,423	0.86%
>=240	65	0.01%	-	0.00%	65	0.01%
Total	736,106	100.00%	12,390	100.00%	748,496	100.00%

El 41.87% del total de los créditos tiene un plazo remanente de 18 a 24 meses, el 24.62% de 24 a 36 meses y el 12.57% de 12 a 18 meses.

La distribución del saldo de la cartera de consumo e hipotecaria por plazo remanente es la siguiente:

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Plazo Remanente (meses)	Saldo					
	Vigente	% Part.	Vencido	% Part.	Total	% Part.
<6	168	0.38%	10	0.63%	177	0.39%
[06-12])	712	1.62%	17	1.12%	729	1.60%
[12-18)	2,702	6.14%	258	16.81%	2,960	6.49%
[18-24)	10,673	24.23%	324	21.10%	10,997	24.13%
[24-36)	10,725	24.35%	188	12.27%	10,913	23.94%
[36-48)	1,665	3.78%	19	1.23%	1,684	3.69%
[48-60)	3,615	8.21%	146	9.52%	3,761	8.25%
[60-72)	3,627	8.23%	29	1.86%	3,655	8.02%
[72-120)	1,395	3.17%	21	1.38%	1,416	3.11%
[120-180)	5,436	12.34%	341	22.21%	5,777	12.67%
[180-240)	3,236	7.35%	182	11.87%	3,419	7.50%
>=240	92	0.21%	-	0.00%	92	0.20%
Total	44,044	100.00%	1,534	100.00%	45,579	100.00%

El 24.13% tiene un plazo remanente de 18 a 24 meses, el 23.94% de 24 a 36 meses y el 12.67% de 120 a 180 meses.

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Plazo Remanente (meses)	No. Créditos	% Part.
[18-24)	**313,430**	**41.87%**
[24-36)	**184,315**	**24.62%**
[12-18)	94,110	12.57%
[06-12])	48,673	6.50%
<6	28,089	3.75%
[120-180)	21,752	2.91%
[48-60)	16,967	2.27%
[36-48)	13,552	1.81%
[60-72)	13,393	1.79%
[72-120)	7,727	1.03%
[180-240)	6,423	0.86%
>=240	65	0.01%
Total	**748,496**	**100.00%**

Plazo Remanente (meses)	Saldo	% Part.
[18-24)	**10,997**	**24.13%**
[24-36)	**10,913**	**23.94%**
[120-180)	5,777	12.67%
[48-60)	3,761	8.25%
[60-72)	3,655	8.02%
[180-240)	3,419	7.50%
[12-18)	2,960	6.49%
[36-48)	1,684	3.69%
[72-120)	1,416	3.11%
[06-12])	729	1.60%
<6	177	0.39%
>=240	92	0.20%
Total	**45,579**	**100.00%**

El plazo con mayor concentración en la cartera es el de 18 a 24 meses con 41.87% de participación en créditos y 24.13% en saldo, seguido de 24 a 36 meses con 24.62% y 23.94% respectivamente.

II.2.2 Riesgo Crediticio en Operaciones con Instrumentos Financieros

METODOLOGÍA

Modelo para asignación de líneas crédito Bancos y Casas de Bolsa.

Cálculo de Línea de Crédito

- Índices Financieros para identificar Capacidad Financiera.
- Genera score de calidad crediticia por medio de razones financieras.
- Determina escenario adverso al 95% por Simulación Monte Carlo.
- Obtención de Límites y Sublímites de Crédito.

Las líneas de crédito autorizadas para operación con instrumentos financieros no presentaron rompimientos a los siguientes límites de riesgo establecidos:

i. Riesgo de Crédito Global
ii. Riesgo Emisor por Operaciones en Directo
iii. Riesgo por Títulos en Reporto
iv. Riesgo por Operación Máxima en Reporto
v. Riesgo de Crédito operaciones Reporto Colateralizado / Riesgo por Reporto
vi. Riesgo Call Money
vii. Riesgo en uso de Líneas de Operación por Medios Electrónicos de Banco de México
viii. Depósitos a la vista en chequeras de la Institución con otros Bancos

II.3. Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial de hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución en forma oportuna, debido a la imposibilidad de modificar la estructura en vencimientos de los activos y pasivos, contratar otros pasivos en condiciones normales, o bien, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

La UAIR desarrolló una metodología para la medición de VaR de Liquidez del Balance General, la cual permite conocer si los recursos líquidos son suficientes para cumplir las obligaciones de la Institución, en caso contrario, se mide la capacidad de realización por venta forzosa de los activos, estableciendo un límite de pérdida al cierre del mes de diciembre de 2018 de $28.63 millones de pesos.

Esta metodología fue llevada al seno del H. Consejo Directivo, previamente presentada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y fue aprobada por sus miembros. Este modelo también se encuentra implementado en el Sistema de Administración Integral de Riesgos de Banjercito.

Asimismo, se estima la pérdida potencial en la que podría incurrir la Institución, ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales y de estrés.

Metodología

VaR de Liquidez

- Límite 0.168% del Capital Contable

Sistema utilizado.

-Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) Banjercito

Cifras en millones de pesos

VaR de Liquidez		
Límite	$28.63	
VaR	%	Cumplimiento
$2.71	9.47%	Dentro
		VaR
Escenario Estrés		$4.07
Pérdida Potencial ante la Imposibilidad de Renovar		$18.25

El VaR de Liquidez al cierre de diciembre de 2018 es de $2.71 millones de pesos, que se encuentra dentro del límite autorizado de $28.63 millones de pesos, el cual representa el 9.47% del mismo, adicionalmente no se presentaron rompimientos al límite autorizado durante el mes de diciembre de 2018.

Las Brechas de Liquidez no presentan variaciones significativas ante variaciones anuales en las tasas de interés de mercado.

II.4. Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial que puede sufrir la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en controles internos, o por errores en el procesamiento de las operaciones, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Al efecto, para la determinación de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional, actualmente la Institución emplea el Método del Indicador Básico previsto en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito para la capitalización del Riesgo Operacional.

En todo caso, para el registro sistemático de la ocurrencia de estos eventos y en cumplimiento a lo establecido en el Anexo 12 A, la Institución desarrolló el Sistema para la Información de Riesgo Operacional (SPIRO), el cual está diseñado para registrar los diferentes tipos de pérdida que se generan por la operación de las Líneas de Negocio, en las cuales se incluyen los gastos adicionales y recuperaciones derivados de estas pérdidas.

Partiendo del registro sistemático de esta información, la Institución de manera complementaria al Método del Indicador Básico ha implementado una metodología para la identificación de los eventos que representen alguna exposición y en su caso que incurran de pérdida económica en cada uno de los procesos internos; la cual considera la aplicación de la clasificación y asignación de las actividades bancarias y no bancarias, así como la de los eventos de pérdida, señalado en las secciones II y III del

Anexo 12 A publicado en la "Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".

Esta metodología se presentó al H. Consejo Directivo, así como al Comité de Administración Integral de Riesgos, siendo aprobada por sus miembros. Al efecto, los modelos inherentes a la metodología se implementaron dentro del SAIR para su monitoreo y medición.

Sobre el particular, actualmente se encuentran autorizados los límites de tolerancia siguientes:

Límites Autorizados por tipo de riesgo operacional	
Riesgo Operacional	**0.753% Capital**
Evento	
Daños a activos materiales	0.073% Capital
Ejecución, entrega y gestión de procesos	0.500% Capital
Fraude Externo	0.505% Capital
Fraude Interno	0.154% Capital
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	0.035% Capital
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	0.038% Capital
Prácticas con clientes, productos y negocios	0.035% Capital

Con el empleo de los modelos implantados en SAIR, se brinda seguimiento a la evolución de la exposición al riesgo operacional que experimentaron las Líneas de Negocio al interior de la Institución en un determinado periodo, obtenido los resultados siguientes:

Evolución del Riesgo Operacional
(Cifras en millones de pesos anualizadas al trimestre Mar 2018 – Dic 2018)*

LÍNEA DE NEGOCIO	VaR anual 2018-I	VaR anual 2018-II	VaR anual 2018-III	VaR anual 2018-IV	Δ
BANCA MINORISTA	71.4	71.4	86.0	83.7	-2.27
NEGOCIACIÓN Y VENTAS	1.9	2.0	2.0	2.0	0.04
PAGO Y LIQUIDACIÓN	5.4	6.7	10.1	13.2	6.42
SERVICIOS DE AGENCIA	0.3	0.3	0.3	0.4	0.04
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS	1.3	1.4	1.4	1.5	0.07
TOTAL	80.3	81.9	99.8	100.8	18.90

*La información de riesgo operacional se actualiza de forma trimestral

II.4.1 Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La Institución ha implementado un centro alterno de respaldo, además de contar con un plan de recuperación de los servicios de cómputo en caso de desastre denominado el plan de contingencia, con el objeto de dar continuidad a los servicios informáticos ante un evento repentino no planeado, que ocasione la no disponibilidad de los servicios informáticos.

Adicionalmente, la Institución cuenta con áreas específicas para dar seguimiento y control a los procedimientos y sistemas de los que depende la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio.

II.4.2 Riesgo Legal

Se entiende como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

A fin de estimar la probabilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución, en relación con los litigios en los que se funge como actor o demandado, así como los procedimientos administrativos en que participa, la Institución desarrolló el Modelo de Riesgo Legal.

Asimismo, con el objeto de estimar el monto de pérdidas potenciales por la posible aplicación de sanciones, la Institución desarrolló una metodología con base en un análisis sobre el universo de posibles sanciones aplicables a la Institución, por autoridades o instituciones relacionadas con actividades propias de la operación del Banco.

Ambas metodologías se encuentran implementadas en el SAIR.

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2018*

METODOLOGÍA

Modelo Riesgo Legal

-Pérdida esperada
-Pérdida no esperada
-VaR Legal con nivel de confianza del 99%

Sistema utilizado.
-Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) Banjercito

Metodología para la estimación de pérdidas por aplicación de sanciones
-Pérdida esperada
-Pérdida no esperada
-VaR por aplicación de sanciones con nivel de confianza del 99%

*La información de riesgo legal se actualiza de forma trimestral

Portafolio Global de Casos	
VaR 99% Legal Anual	14.99
Mensual	1.25

VaR 99% aplicación de sanciones	
VaR 99% Anual	1.41

Estas métricas, también son de carácter informativo y complementario al Método del Indicador Básico empleado para la estimación los requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

II.5 Riesgo Global y Resultado Ajustado por Riesgos de Mercado, Crédito, Operacional, Liquidez y Tasas de Interés.

Con base en la necesidad de la Institución por determinar el riesgo global al que se encuentra expuesta, se desarrolló el modelo para obtener este riesgo, con la finalidad de determinar su impacto sobre el capital del Banco.

Cifras previas en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Metodología

Modelo Riesgo Global

-Distribución conjunta de los riesgos de la Institución
-Horizonte de probabilidad: 1 año
-Nivel de confianza al 99%

Sistema utilizado.
-Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) Banjercito

Riesgo Global	$ 505.48

Para determinar el Riesgo Global al que la institución se encuentra expuesta, se desarrolló un modelo que mediante una matriz de la relación histórica al tiempo *t* entre el riesgo estandarizado y la exposición de los rubros integrados por los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, permite calcular la correlación entre los rubros y las matrices de varianza y covarianza. Para obtener el Riesgo Global, es necesario realizar m simulaciones manteniendo en cada una la correlación de los rubros, para lo cual se utiliza una función denominada cópula a un 99% de confianza.

Dado lo anterior, se puede demostrar a través de las técnicas implementadas por la Administración Integral de Riesgos, que la estructura del Balance del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., no implica riesgo en detrimento de su capital.

3. DISPONIBILIDADES.

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre 2018 y 2017, se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Caja (1)	$ 2,552	$ 2,385
Depósitos en Banco de México (2)	1,763	1,763
Bancos en moneda nacional (3)	4,392	2,497
Bancos en moneda extranjera (4)	1,824	2,585
	$ 10,531	$ 9,230

(1) Los saldos de caja, incluyen disponibilidades denominadas en moneda extranjera como sigue:

2018

Billetes y monedas:	Monto	Monto Valorizado en pesos
Dólares	10.04	$ 206
Euros	0.16	3
		$ 209

2017

Billetes y monedas:	Monto	Monto Valorizado en pesos
Dólares	10.32	$ 207
Euros	0.06	1
		$ 208

Restringidas en Banco de México

(2) La Institución tiene registradas como disponibilidades restringidas un monto por $1,763 por el Depósito de Regulación Monetaria constituido en términos de la Circular Telefax 30/2008 y demás modificaciones a esta misma de Banco de México.

(3) Al 31 de diciembre 2018 no se tienen partidas restringidas, derivadas de operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles en moneda nacional.

(4) Bancos en moneda extranjera

2018

	Monto	Monto Valorizado en pesos	Plazo liquidación
Dólares	75.49	$ 1,483	A la vista
Euros	15.03	338	A la vista
Franco Suizo	0.12	3	A la vista
		$ 1,824	

2017

	Monto	Monto Valorizado en pesos	Plazo liquidación
Dólares	100.00	$ 1,968	A la vista
Euros	26.07	615	A la vista
Franco Suizo	0.12	2	A la vista
		$ 2,585	

Dentro del saldo en Bancos en moneda extranjera se tiene registrados préstamos interbancarios documentados por operaciones activas pactadas a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios (Call Money), de acuerdo con lo siguiente:

Institución	Capital	Tasa promedio	Moneda	Fecha vencimiento	Valorizado M.N.
1	5	2.25%	USD	02-Ene-19	$96

4. INVERSIONES EN VALORES

Estos títulos al 31 de diciembre 2018 y 2017, se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

Instrumento:	2018	2017
Títulos para negociar sin restricción		
Deuda gubernamental	$ 215	$ 1,768
Deuda bancaria	4,812	3,090
	5,027	4,858
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental	3,852	3,806
Total títulos para negociar	$ 8,879	$ 8,664

Los cuales se detallan a continuación:

2018

Instrumento:		Títulos	Días por vencer		Valor en libros
Sin restricción					
P.R.L.V.		800,138,333	38	$	794
Certificado bursátiles		9,379,979	241		946
Certificado de depósito		30,600,000	211		3,072
Bondes D		172,805	1,410		17
CETES		20,000,000	45		198
	Subtotal				5,027
Restringidos (por operaciones de reporto)					
Bondes D		35,514,976	1,196		3,551
IPAB		3,000,000	353		301
	Subtotal				3,852
Saldo al 31 de diciembre de 2018				$	8,879

2017

Instrumento:		Títulos	Días por vencer		Valor en libros
Sin restricción					
Certificado bursátiles		27,793,221	448	$	2,790
Certificado de depósito		3,000,000	80		300
IPAB		3,000,000	53		300
Bondes D		14,640,943	71		1,468
	Subtotal				4,858
Restringidos (por operaciones de reporto)					
Bondes D		34,991,008	274		3,506
IPAB		3,000,000	718		300
	Subtotal				3,806
Saldo al 31 de diciembre de 2017				$	8,664

b) Títulos disponibles para la venta

Durante el ejercicio de 2018 y 2017, la Institución no realizó operaciones con títulos disponibles para la venta.

c) Títulos conservados a vencimiento

Instrumento:	2018	2017
Títulos conservados al vencimiento sin restricción:		
Deuda gubernamental	$ 1,013	$ 1,524
Títulos conservados al vencimiento restringidos o dados en garantía:		
Deuda gubernamental	0	1,016
Total títulos conservados a vencimiento	$ 1,013	$ 2,540

Los cuales se detallan a continuación:

2018

Instrumento:	Títulos	Días por vencer	Valor en libros
Sin restricción			
BPAG91	4,000,000	479	405
BREMSR	6,074,790	2,488	608
Saldo al 31 de diciembre de 2018			$ 1,013

2017

Instrumento:		Títulos	Días por vencer	Valor en libros
Sin restricción				
BPAG91		9,050,000	426	916
BREMSR		6,074,790	2,852	608
	Subtotal			1,524
Restringidos (por operaciones de reporto)				
Bondes D		5,095,994	165	510
IPAB		5,050,000	165	506
	Subtotal			1,016
Saldo al 31 de diciembre de 2017				$ 2,540

Los ingresos por intereses de inversiones en valores acumulados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a $767 y $954, respectivamente, derivados de inversiones en valores que se manejaron durante estos ejercicios.

El resultado por la valuación a mercado de los títulos para negociar acumulados al 31 diciembre de 2018 y 2017, fue de $(2), y por compra-venta de títulos se obtuvieron ingresos en 2018 por $3.

Formando parte de la cartera de valores se tienen inversiones distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor, y que representan más del 5% del capital neto de la Institución, las cuales se detallan a continuación:

2018

Emisión	Capital Invertido	Plazo en Días	Tasa de Colocación
Papel Bancario 1	$ 495	49	8.25%
Papel Bancario 2	905	220	8.59%
Papel Bancario 3	50	280	9.06%
Papel Bancario 4	1,092	257	9.45%
Papel Bancario 5	360	192	9.60%
Papel Bancario 6	301	94	8.54%
Papel Bancario 7	301	214	8.83%
Papel Bancario 8	1,005	288	9.19%
Papel Bancario 9	300	2	8.30%
Total	$ 4,809		

2017

Emisión		Capital Invertido	Plazo en Días	Tasa de Colocación
Papel Bancario 1	$	502	249	7.63%
Papel Bancario 2		501	168	7.95%
Papel Bancario 3		100	444	8.04%
Papel Bancario 4		151	312	8.24%
Papel Bancario 5		1,243	449	8.49%
Papel Bancario 6		590	675	8.74%
Total	$	3,087		

5. OPERACIONES DE REPORTO

Las operaciones de reporto se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de la siguiente manera:

a) Deudores por reporto (saldo deudor)

		2018		2017
Deudores por reporto				
Gubernamentales	$	1,500	$	5,664
Bancarios		1,700		699
Menos				
Colaterales dados en garantía		-		-
	$	3,200	$	6,363

Los cuales se detallan a continuación:

2018

	Reportos		Títulos entregados en colateral	
Emisión	Valor presente	Plazo promedio	Tipo de garantía	Valor de la garantia
Deudores por reporto			Garantía inicial	
Bondes D	$ 1,500	2 días	Para negociar	$ 1,500
Certificados bursatiles	850	2 días	Para negociar	850
Certificado de depósito	850	2 días	Para negociar	850
Saldo al 31 de diciembre de 2018	$ 3,200			$ 3,200

2017

	Reportos		Títulos entregados en colateral	
Emisión	Valor presente	Plazo promedio	Tipo de garantía	Valor de la garantia
Deudores por reporto			Garantía inicial	
Bondes D	$ 5,604	4 días	Para negociar	$ 5,601
IPAB	60	4 días	Para negociar	60
Certificado de depósito	699	4 días	Para negociar	698
Saldo al 31 de diciembre de 2017	$ 6,363			$ 6,359

b) Acreedores por reporto

	2018	2017
Acreedores por reporto		
Gubernamentales	$ 3,851	$ 4,822

Los cuales se detallan a continuación:

2018

	Reportos		Títulos entregados en colateral	
Emisión	Valor presente	Plazo promedio	Tipo de garantía	Valor de la garantia
Acreedores por reporto			Garantía inicial	
BPAS	$ 300	2 días	Para negociar	$ 300
Bondes D	3,551	2 días	Para negociar	$ 3,551
Saldo al 31 de diciembre de 2018	$ 3,851			$ 3,851

2017

	Reportos		Títulos entregados en colateral	
Emisión	Valor presente	Plazo promedio	Tipo de garantía	Valor de la garantia
Acreedores por reporto			Garantía inicial	
BPAS	$ 806	19 días	Para negociar	$ 804
Bondes D	4,016	12 días	Para negociar	4,011
Saldo al 31 de diciembre de 2017	$ 4,822			$ 4,815

6. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cartera de Créditos se integra de la siguiente manera:

Cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Tipo de crédito	2018		2017	
Moneda Nacional	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos personales al consumo	$ 34,306	$ 999	$ 33,528	$ 283
Préstamos para la vivienda:				
Media Residencial	3,791	44	3,569	33
Interés Social	6,177	503	6,641	426
Total préstamos para la vivienda	9,968	547	10,210	459
	$ 44,274	$ 1,546	$ 43,738	$ 742

Cartera vigente y vencida por sector, región o grupo económico

Tipo de Crédito	2018 Vigente	2018 Vencida	2018 %	2017 Vigente	2017 Vencida	2017 %
Sector Privado (Personas Físicas y Morales) Servicios y Otras Actividades	$ 44,274	$ 1,546	100%	$ 43,738	$ 742	100%
Sector Público	-	-	-	-	-	-
	$ 44,274	$ 1,546	100%	$ 43,738	$ 742	100%

Cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por antigüedad de saldos

Plazo	2018 Saldo	2018 %	2017 Saldo	2017 %
Cartera de Consumo				
De 1 a 180 días	$ 204	20	$ 185	65
De 181 a 365 días	479	48	87	31
De 366 días a 2 años	311	31	11	4
Más de 2 años	5	1	0	0
Subtotal	$ 999	100	$ 283	100
Cartera de Vivienda				
De 1 a 180 días	$ 58	11	$ 58	13
De 181 a 365 días	99	18	98	21
De 366 días a 2 años	134	24	117	26
Más de 2 años	256	47	186	40
Subtotal	547	100	459	100
Total	$ 1,546		$ 742	

Principales variaciones en la cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 y 2017. (NO AUDITADO)

Adjudicaciones y/o daciones en pago

Durante el ejercicio 2018 se recibieron 97 bienes por dación en pago y/o adjudicación con valor de $17 y en 2017 se recibieron 78 bienes por dación en pago y/o adjudicación con valor de $27.

Quitas y castigos

Se aplicaron quitas a créditos por un importe de $2 en el ejercicio de 2018 y 2017, derivado principalmente por programas internos de recuperación. Asimismo se realizaron castigos de 5,357 créditos por un importe de $171 para el 2018 y 9,021 créditos por un importe de $325 en 2017, que se originaron generalmente por dictamen de irrecuperabilidad.

Créditos vencidos eliminados de los activos

Dentro de los castigos aplicados durante el ejercicio 2018 se realizaron eliminaciones de la cartera de 720 créditos por un monto de $32 y 5,641 créditos por un monto de $267 durante 2017, conforme al criterio del B-6 "Cartera de Créditos" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Traspasos a cartera vigente

Tipo de crédito	2018	2017
Créditos personales al consumo	$ 109	$ 33
Préstamos para la vivienda	101	87
	$ 210	$ 120

Traspasos a cartera vencida

Tipo de crédito	2018	2017
Créditos personales al consumo	$ 1,103	$ 543
Préstamos para la vivienda	241	201
	$ 1,344	$ 744

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Dirección de Crédito se responsabiliza de implementar los mecanismos operativos y normativos que permitan asegurar que la calificación de la cartera crediticia de la Institución sea realizada con estricto apego a lo establecido en los ordenamientos emitidos por las distintas autoridades competentes.

La estimación para créditos irrecuperables se reconoce con base a la calificación de la cartera crediticia y considerando parámetros predeterminados de riesgo emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Dependiendo de los niveles de riesgo que arroje la calificación, se estima cierto porcentaje de reservas preventivas.

La calificación de la cartera crediticia y de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago de la Institución, se realiza de acuerdo a la periodicidad vigente establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, tal como se presenta a continuación:

Portafolio	Periodicidad
Cartera crediticia hipotecaria de vivienda	Mensual
Cartera crediticia de consumo	Mensual
Bienes adjudicados o recibidos por dación en pago	Trimestral

La metodología para la calificación de la cartera se apega al capítulo V del Título Segundo de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".

Los niveles de riesgo, de acuerdo a lo establecido por la Comisión, con los que se agrupa la cartera crediticia son:

Nivel de Riesgo	Concepto	Descripción
A	Mínimo	Créditos de riesgo normal
B	Bajo	Créditos con riesgo ligeramente superior al normal
C	Medio	Créditos con problemas potenciales
D	Alto	Créditos con pérdidas esperadas
E	Irrecuperable	Créditos irrecuperables

Las reservas preventivas globales que se determinan con base a la calificación de la cartera de cada uno de los portafolios son constituidas o ajustadas en su caso, al cierre contable mensual.

Las reservas preventivas constituidas con nivel de riesgo "A-1" y "A-2" se deberán considerar como generales y las que presenten niveles de riesgo "B-1","B-2","B-3","C-1","C-2", "D" y "E" se considerarán como específicas.

Tratándose de las reservas preventivas para la cartera crediticia de consumo que se refiera a operaciones de tarjeta de crédito con grado de riesgo "A-1", "A-2" y "B-1", se consideraran como generales y las que presenten niveles de riesgo "B-2","B-3", "C-1","C-2", "D" y "E" se considerarán como específicas.

Cartera calificada por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2018

Calificación	Consumo	Vivienda	Total
A-1	$ 24,951	$ 7,899	$ 32,850
A-2	5,870	813	6,683
B-1	1,905	405	2,310
B-2	403	269	672
B-3	234	125	359
C-1	313	240	553
C-2	279	138	417
D	197	281	478
E	1,162	345	1,507
Subtotal	35,314	10,515	45,829
Cartera UDI's	-	-	-
Exceptuada	-	-	-
TOTAL	$ 35,314	$ 10,515	$ 45,829

Para la determinación de la calificación de la cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios, se considera como base el total de la cartera, vigente y vencida, de acuerdo con la siguiente integración:

Concepto	Consumo	Vivienda
Vigente	$ 34,315	$ 9,968
Vencida	999	547
Total cartera calificada	$ 35,314	$ 10,515

2017

Calificación	Consumo	Vivienda	Total
A-1	$ 30,664	$ 9,241	$ 39,905
A-2	1,421	477	1,898
B-1	645	95	740
B-2	104	95	199
B-3	159	46	205
C-1	114	83	197
C-2	109	85	194
D	167	259	426
E	435	288	723
TOTAL	$ 33,818	$ 10,669	$ 44,487

Para la determinación de la calificación de la cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios, se considera como base el total de la cartera, vigente y vencida, de acuerdo con la siguiente integración:

Concepto	Consumo	Vivienda
Vigente	$ 33,535	$ 10,210
Vencida	283	459
Total cartera calificada	$ 33,818	$ 10,669

La Estimación preventiva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

2018

Calificación	Consumo	Vivienda	Total
A-1	202	18	220
A-2	142	5	147
B-1	65	3	68
B-2	20	3	23
B-3	14	2	16
C-1	21	8	29
C-2	32	11	43
D	45	73	118
E	962	205	1,167
Adicional	5	8	13
Subtotal	1,508	336	1,844
Cartera UDI's	-	-	-
Exceso en rvas preventivas	-	-	-
Total	$ 1,508	$ 336	$ 1,844

2017

Calificación	Consumo	Vivienda	Total
A-1	244	23	267
A-2	38	3	41
B-1	22	1	23
B-2	6	1	7
B-3	9	1	10
C-1	9	3	12
C-2	15	7	22
D	44	70	114
E	322	167	489
Adicional	2	7	9
Subtotal	711	283	994
Cartera UDI's	-	-	-
Exceso en rvas preventivas	-	-	-
Total	$ 711	$ 283	$ 994

Saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, por tipo de crédito al 31 de diciembre 2018 y 2017.

2018

Categoría	Cartera	Calificación	Int. Vencidos y adicionales	Total
Consumo				
c) Tarjeta de Crédito				
A-1	$ 27	$ 4	$ -	$ 4
A-2	56	4	-	4
B-1	52	4	-	4
B-2	43	3	-	3
B-3	30	3	-	3
C-1	16	2	-	2
C-2	14	3	-	3
D	5	3	-	3
E	8	7	-	7
Prov. Adicional	-	-	-	-
Subtotal	251	33	-	33
d) Personales				
A-1	23,353	187	-	187
A-2	5,720	135	-	135
B-1	1,814	60	-	60
B-2	344	16	-	16
B-3	194	11	-	11
C-1	275	18	-	18
C-2	253	27	-	27
D	183	40	-	40
E	1,140	946	-	946
Prov. Adicional	-	-	5	5
Subtotal	33,276	1,440	5	1,445

Categoría	Cartera	Calificación	Int. Vencidos y adicionales	Total
e) Automotriz				
A-1	1,571	11		11
A-2	94	2	-	2
B-1	39	1	-	1
B-2	16	1	-	1
B-3	11	1	-	1
C-1	22	2	-	2
C-2	13	1	-	1
D	8	2	-	2
E	13	9	-	9
Prov. Adicional	-	-	-	-
Subtotal	1,787	30	-	30
f) Adquisición de bienes muebles				
A-1	-	-	-	-
A-2	-	-	-	-
B-1	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-
B-3	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
Prov. Adicional	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total Cartera de Consumo	35,314	1,503	5	1,508
Vivienda				
a) Pesos				
A-1	7,899	18	-	18
A-2	813	5	-	5
B-1	405	3	-	3
B-2	269	3	-	3
B-3	125	2	-	2
C-1	240	8	-	8
C-2	138	11	-	11
D	281	73	-	73
E	345	205	-	205
Prov. Adicional	-	-	8	8
Subtotal	10,515	328	8	336

Categoría	Cartera	Calificación	Int. Vencidos y adicionales	Total
b) UDI´s				
A-1	-	-	-	-
A-2	-	-	-	-
B-1	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-
B-3	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
c) Provisión de exceso en reservas preventivas	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total Crédito de Vivienda	10,515	328	8	336
Total Estimación Preventiva	$ 45,829	$ 1,831	$ 13	$ 1,844

2017

Categoría	Cartera	Calificación	Int. Vencidos y adicionales	Total
Consumo				
c) Tarjeta de Crédito				
A-1	$ 42	$ 4	$ -	$ 4
A-2	67	4	-	4
B-1	32	2	-	2
B-2	15	1	-	1
B-3	14	2	-	2
C-1	23	3	-	3
C-2	27	7	-	7
D	16	10	-	10
E	11	10	-	10
Prov. Adicional	-	-	-	-
Subtotal	247	43	-	43
d) Personales				
A-1	29,209	232	-	232
A-2	1,335	34	-	34
B-1	583	19	-	19
B-2	84	4	-	4
B-3	142	8	-	8
C-1	84	5	-	5
C-2	78	8	-	8
D	148	34	-	34
E	419	308	-	308
Prov. Adicional	-	-	2	2
Subtotal	32,082	652	2	654

Categoría	Cartera	Calificación	Int. Vencidos y adicionales	Total
e) Automotriz				
A-1	1,411	8		8
A-2	17	-	-	-
B-1	29	1	-	1
B-2	6	-	-	-
B-3	3	-	-	-
C-1	7	1	-	1
C-2	4	-	-	-
D	3	1	-	1
E	5	4	-	4
Prov. Adicional	-	-	-	-
Subtotal	1,485	15	-	15
f) Adquisición de bienes muebles				
A-1	3	-	-	-
A-2	1	-	-	-
B-1	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-
B-3	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
Prov. Adicional	-	-	-	-
Subtotal	4	-	-	-
Total Cartera de Consumo	33,818	710	2	712
Vivienda				
a) Pesos				
A-1	9,241	22	-	22
A-2	477	3	-	3
B-1	95	1	-	1
B-2	95	1	-	1
B-3	46	1	-	1
C-1	83	3	-	3
C-2	85	7	-	7
D	259	70	-	70
E	288	167	-	167
Prov. Adicional	-	-	7	7
Subtotal	10,669	275	7	282

Categoría	Cartera	Calificación	Int. Vencidos y adicionales	Total
b) UDIS				
A-1	-	-	-	-
A-2	-	-	-	-
B-1	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-
B-3	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
c) Provisión de exceso en reservas preventivas	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total Crédito de Vivienda	10,669	275	7	282
Total Estimación Preventiva	$ 44,487	$ 985	$ 9	$ 994

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación para riesgos crediticios en moneda nacional, ascendió a $1,844 y 994 respectivamente, producto de los incrementos y aplicaciones que se muestran a continuación:

Concepto	2018	2017
Saldo Inicial	$ 994	$ 453
Incrementos:		
Creación de reservas	1,246	1,276
Aplicación de reservas:		
Liberación de reservas por calificación	202	395
Por cobro de cartera, adjudicaciones y/o daciones en pago	15	8
Castigos, quitas, bonificaciones y condonaciones de cartera	146	64
Bajas de cartera vencida de acuerdo a la circular 1488	31	267
Otras quitas y condonaciones	2	1
Total	$ 1,844	$ 994

Cartera de créditos reestructurados y renovados

No se realizaron reestructuraciones ni renovaciones durante el ejercicio 2018 y 2017.

Durante el ejercicio 2018 y 2017, no se realizaron operaciones de descuentos y redescuentos de la cartera de crédito.

Intereses y comisiones por tipo de crédito

Tipo de crédito	2018 Intereses	2018 Comisiones	2017 Intereses	2017 Comisiones
Créditos personales al consumo	$ 4,608	$ 747	$ 4,190	$ 750
Préstamos para la vivienda	977	26	998	25
Total	$ 5,585	$ 773	$ 5,188	$ 775

El impacto en el estado de resultados derivado de la suspensión de la acumulación de los intereses de la cartera vencida, ascendió a $153 durante el ejercicio de 2018 y $57 durante el ejercicio 2017.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Concepto:	2018	2017
Préstamos y otros adeudos al personal	$ 36	$ 35
Deudores por liquidación de operaciones divisas	7	8
Otras cuentas (1)	240	139
Estimación para castigo de otros adeudos	(10)	(8)
	$ 273	$ 174

2018

(1) En otras cuentas se tiene registrado operaciones por compensar de tarjetas y cajeros por $119, comisiones por cobrar de servicios fronterizos $20, por fideicomisos y mandatos $3, servicios bancarios y de recaudación por $ 32 y otros conceptos $66.

2017

(1) En otras cuentas se tiene registrado operaciones por compensar de tarjetas por $8, comisiones por cobrar de servicios fronterizos $17, por fideicomisos y mandatos $3, servicios bancarios y de recaudación por $ 87 y otros conceptos $24.

Para los ejercicios 2018 y 2017, no existen cuentas por cobrar con gravámenes o que tengan restricciones por estar condicionada su recuperabilidad a la terminación de obras o prestación de servicios.

8. BIENES ADJUDICADOS (Neto)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Concepto:	2018	2017
Bienes Inmuebles	$ 73	$ 60
Bienes Muebles	-	-
Estimación por baja de valor	(44)	(33)
	$ 29	$ 27

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la Institución registró la adjudicación de 97 bienes inmuebles por $17 y se enajenaron 17 bienes adjudicados por $4, en 2017 se registraron 78 bienes inmuebles por $21 y se enajenaron 15 bienes adjudicados por $8.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Neto)

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Concepto:	2018	2017
Terrenos	$ 199	$ 199
Construcciones	476	476
Construcciones en proceso	0	0
Mobiliario y equipo de oficina	65	48
Equipo de cómputo	942	875
Equipo de Transporte	50	52
Adaptaciones y Mejoras	823	690
Otros	665	602
	3,220	2,942
Depreciación Acumulada	(1,769)	(1,553)
Neto	$ 1,451	$ 1,389

El rubro de otros activos y equipo de cómputo se incrementó durante el ejercicio 2018, principalmente por la adquisición de equipo periférico, adquisición de soluciones e implementaciones de diversos sistemas y bienes informáticos para corporativo y sucursales. Asimismo, se registraron las erogaciones derivadas de las construcciones, adaptaciones y mejoras a sucursales como: Veracruz, Ver.; Chilpancingo, Gro.; Oaxaca, Oax y Corporativo; principalmente.

La depreciación con cargo a los resultados del ejercicio 2018 y 2017, asciende a $208 y $196, respectivamente.

10. ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la Institución mantuvo ocupados inmuebles, mediante arrendamiento operativo, que se contratan cumpliendo con lo establecido en el acuerdo por el que se estipulan los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles, por parte de las Dependencias de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, la revisión del importe de la renta se sujeta a la actualización de la justipreciación de renta que cada año realice el Instituto Nacional de Avalúos y Administración de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Las rentas pagadas en inmuebles, mobiliario y equipo de 2018 y 2017 ascendieron a $6 millones y $8 respectivamente.

La Institución no tiene contratos de Arrendamientos Capitalizables.

11. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Banjercito tiene acciones con carácter de permanente, de empresas en las que no se tiene control o influencia significativa, las cuales se valúan al costo de adquisición, de conformidad con lo establecido en la NIF C-7 emitida por el CINIF y con el Criterio A-2 emitido por la Comisión. El costo de adquisición de las inversiones permanentes en acciones asciende a $3 tanto al 31 de diciembre de 2018 como del 2017.

La participación accionaria en dichas sociedades al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	% de participación			
Empresa	Serie A	Serie B	Serie C	Actividad
1	0.8346	0.5154	-	Servicios
2	0.00135	0.00081	-	Servicios
3	2.3300	-	-	Servicios
4	0.1814	-	-	Servicios
5	0.1812	-	-	Servicios

Los dividendos obtenidos en estas inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a $5 para ambos ejercicios .

12. TRATAMIENTO CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (IMPUESTOS DIFERIDOS)

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre 2018 y 2017 están integrados de la siguiente forma:

Partidas temporales	2018	2017
Activo		
Comisiones por apertura de crédito	$ 733	$ 706
Intereses Cobrados por Anticipado	9	8
Pagos efectuados por Anticipado	-	21
PTU	596	360
Provisiones no deducibles	301	258
Activo fijo	-	1
Provisión Preventiva de Riesgos Crediticios	931	541
Estimación castigo de inmuebles adjudicados	44	-
Resultados Actuariales en OBD	44	30
Resultado en Retorno de Activos del Plan	29	19
	2,687	1,944
Pasivo		
Gastos anticipados	6	-
Valuación de instrumentos financieros	5	6
Diferencia	2,676	1,938
Pérdidas fiscales por amortizar	-	-
Base	2,676	1,938
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto diferido de ISR	803	581
Base PTU	2,080	1,633
Tasa de PTU	10%	10%
Impuesto diferido de PTU	208	163
Impuesto diferido de ISR y PTU	$ 1,011	$ 744

13. OTROS ACTIVOS (CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS)

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, se integra como sigue:

Concepto:	2018	2017
Gastos anticipados	$ 137	$ 244
Pagos anticipados	110	167
Intangibles	70	124
	$ 317	$ 535

Este rubro al cierre del ejercicio de 2018 y 2017, asciende a $317 y $535 respectivamente; corresponde a los pagos realizados por la adquisición de diversas soluciones informáticas. Así como pagos por obra en términos del convenio de colaboración.

14. CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques	$ 7,623	$ 6,515
Cuentas de ahorro	4	4
Cuentas de cheques en moneda extranjera	1,192	1,808
Depósitos a la vista en cuenta corriente	4,391	4,262
	13,210	12,589
Depósitos a plazo		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	12,992	13,786
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	4	4
Total público en general	12,996	13,790
Mercado de Dinero	2,406	7,339
Total depósitos a plazo	15,402	21,129
Cuenta Global sin movimiento	99	82
Total	$ 28,711	$ 33,800

Detalle de los depósitos a plazo por vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento en moneda nacional

Emisión	Plazo	2018	2017
Pagaré	De 1 a 29 días	$ 12,450	$ 13,491
Pagaré	De 90 a 179 días	55	62
Pagaré	De 180 a 360 días	487	233
		$ 12,992	$ 13,786

Depósitos a plazo en moneda extranjera

Emisión	Plazo	2018	2017
Depósito a plazo	De 1 a 29 días	$ 4	$ 4

15. FONDO ESPECIALES

El Fondo de Previsión Laboral para Militares al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Concepto:	2018	2017
Fondo de ahorro	$ 3,158	$ 3,025
Fondo de trabajo	10,162	9,553
	13,320	12,578
Otros fondos:		
Fondo de garantía	1,860	1,613
	$ 15,180	$ 14,191

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen Fondos de Ahorro y de Trabajo no reclamados por un importe de $84 y $91, respectivamente.

16. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los saldos de los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	De Exigibilidad Inmediata	
Entidad	2018	2017
1	$ 210	$ 100

El saldo de préstamos Interbancarios y de Otros Organismos de Exigibilidad Inmediata al 31 de diciembre de 2018 corresponde a las operaciones de préstamos interbancarios con banca múltiple (call money).

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR (A CORTO O LARGO PLAZO)

El rubro de Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente forma:

Concepto:	2018	2017
Depósitos en garantía	$ 1,690	$ 1,551
Provisiones para otras obligaciones	573	717
Cartas de crédito	229	283
Acreedores diversos	1,427	921
Acreedores por liquidación en operaciones	10	1
Otras cuentas por pagar con importes menores	129	260
Cheques de caja	229	262
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	156	104
ISR y PTU por pagar	562	356
	$ 5,005	$ 4,455

Este rubro tuvo un incremento principalmente en acreedores diversos por el aumento en las compensaciones de cajeros automáticos, así como en los depósitos en garantía por los servicios para la internación e importación temporal de vehículos (IITV).

18. CRÉDITOS DIFERIDOS

El rubro de Créditos Diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente forma:

Concepto:	2018	2017
Consumo	$ 517	$ 477
Vivienda	216	229
Total	$ 733	$ 706

El plazo de amortización de las comisiones cobradas por apertura para créditos de consumo es de 2 años y para créditos a la vivienda es de 15 y 20 años.

19. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones y costos laborales por concepto de retiro, primas de antigüedad, otros beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones, que los trabajadores de base tienen derecho a percibir al término de la relación laboral, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y las Condiciones Generales de Trabajo de la Institución, se reconocen con base al estudio actuarial, basados en el Método de Crédito Unitario Proyectado, elaborado por una firma actuarial independiente.

La Institución cuenta con un Fideicomiso responsable de la administración de los activos del plan para cubrir sus obligaciones laborales al retiro. Para el caso de las indemnizaciones a los empleados por despido, se constituye una provisión para hacer frente a los pagos por este concepto.

		Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima de Antigüedad	Beneficios por Terminación	Total
A.	**Componentes del Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos 2018**					
	1 Costo del servicio					
	1.1 Costo laboral del servicio actual	37	32	3	14	86
	1.2 Costo laboral de los servicios pasados por modificación al plan	0	0	0	0	0
	1.3 Costo laboral de los servicios pasados por reducción de personal	0	0	0	0	0
	1.4 Costo / (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	0	0	0	23	23
	1.5 Costo laboral de los servicios pasados por evento	0	0	0	0	0
	2 Interés neto sobre el (P)/ANBD					
	2.1 Costo por Intereses de la OBD	59	65	2	8	134
	2.2 Ingreso por intereses de los AP	(58)	(55)	(2)	0	(115)
	3 Amortización de (Ganancias)/pérdidas actuariales	2	6	(1)	0	7
	4 Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados*	**40**	**48**	**2**	**45**	**135**
	5 Reciclaje de remediciones del (P)/ANBD a reconocer ORI					
	5.1 (Ganancias) / pérdidas en la OBD	(3)	(1)	0	0	(4)
	5.2 (Ganancias) / pérdidas de los AP	2	5	0	0	7
	6 Remediciones de (P)ANBD a reconocer en ORI**	**(1)**	**4**	**0**	**0**	**3**
	7 Costo / (ingreso) de beneficios definidos	**39**	**52**	**2**	**45**	**138**
B.	**Aportaciones y Pagos en el año 2018**					
	1 Aportaciones al fondo	39	51	3	0	93
	2 Pagos del fondo	24	20	4	0	48
	3 Pagos de la reserva	0	0	0	35	35
C.	**Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2018**					
	1 Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2018	(7)	49	0	1	43
	2 Reciclaje de ORI en Resultados	0	(3)	0	0	(3)
	3 (Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	(97)	(167)	(3)	(5)	(272)
	4 Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2018	**(104)**	**(121)**	**(3)**	**(4)**	**(232)**
D.	**Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018**					
	1 Valor presente de las obligaciones totales (VPOT)	(943)	(887)	(40)	(157)	(2,027)
	2 Obligación por beneficios definidos (OBD)	(601)	(601)	(22)	(99)	(1,323)
	3 Activos del plan (AP)	673	640	25	0	1,338
	4 (Déficit) / superávit del plan [2. + 3.]	**72**	**39**	**3**	**(99)**	**15**
	5 Mejoras al Plan	0	0	0	0	0
	6 (Ganancias) / pérdidas actuariales	31	81	0	0	112
	7 Pasivo Neto proyectado	103	120	3	(99)	127
E.	**Determinación del (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2018**					
	1 (Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 31/12/2017	27	6	(1)	(94)	(62)
	2 Reconocimiento de mejoras al plan en utilidades retenidas al 1/1/2018	0	0	0	0	0
	3 Reconocimiento de Ganancias/pérdidas actuariales en ORI al 1/1/2018	(20)	(56)	0	0	(76)
	4 Costo del servicio	(37)	(32)	(3)	(37)	(109)
	5 Interés neto sobre el (P)/ANBD	(1)	(10)	0	(8)	(19)
	6 Amortización de ganancias/pérdidas actuariales	(2)	(6)	1	0	(7)
	7 Aportaciones al fondo	39	51	3	0	93
	8 Pagos reales (reserva en libros)	0	0	0	35	35
	9 Ganancias/(pérdidas) reconocidas en ORI	97	167	3	5	272
	10 Inversiones restringidas	0	0	0	0	0
	11 Otros Ajustes	0	0	0	0	0
	12 (Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 31/12/2018	**103**	**120**	**3**	**(99)**	**127**

Período de amortización de las partidas pendientes en años:

Concepto	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones	Beneficios posteriores	Indemnizaciones por despido
Pérdidas y Ganancias	$ 14.27	$ 17.70	$ 15.86	$ 10.83

Conforme a lo establecido en la NIF D-3, las ganancias y pérdidas actuariales se deben de reconocer de manera inmediata en otros resultados integrales de capital, las cuales se irán reciclando en resultados con base en la vida laboral remanente promedio.

Las principales variables que fueron utilizadas en el estudio actuarial, fueron las siguientes:

Variables de valuación

Tasa de descuento	10.75%
Tasa anual de incremento de salarios generales (1)	5.00%
Tasa anual de incremento de salarios mínimos (1)	4.00%
Tasa anual de inflación de largo plazo (1)	4.00%

(1) Tasas en términos nominales.

El saldo de las inversiones del fideicomiso del fondo de pensiones y jubilaciones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a $1,338 y $1,188 respectivamente, y se integran de la siguiente forma:

	2018	2017
Reserva para pensiones	$ 673	$ 606
Reserva para primas de antigüedad	25	22
Reserva para apoyos posteriores al retiro	640	560
Total de inversiones en el fondo	$ 1,338	$ 1,188

Los recursos se encuentran invertidos en los siguientes instrumentos:

2018

	Monto	Porcentaje
Valores Gubernamentales	$ 533	45 %
Valores Bancarios	400	22 %
Otros títulos de Deuda	405	33 %
Total de las inversiones en el fondo	$ 1,338	100 %

2017

	Monto	Porcentaje
Valores Gubernamentales	$ 537	45 %
Valores Bancarios	263	22 %
Otros títulos de Deuda	388	33 %
Total de las inversiones en el fondo	$ 1,188	100 %

20. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La Institución celebra operaciones en moneda extranjera dentro de los lineamientos específicos dictados por el Banco de México, por lo cual al 31 de diciembre de 2018 y 2017, mantiene una posición neta reflejada en dólares, como se muestra a continuación:

	2018	2017
Activos	$ 104	$ 143
Pasivos	104	143
Posición neta	$ -	$ -

Los tipos de cambio utilizados para la conversión a moneda nacional, son los siguientes:

Moneda	2018	2017
Dólar americano	19.17920	19.66290
Euro	22.31788	21.60629
Franco Suizo	19.83705	20.17217

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la institución no tiene registrada ninguna contingencia, no obstante se considera que las autoridades hacendarias tienen derecho a revisar las declaraciones de impuesto presentadas por la Institución, de lo que pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, las cuales en todo caso son impugnables. A la fecha de los estados financieros dictaminados, la Administración de la Institución desconoce reclamación alguna al respecto.

22. CAPITAL CONTABLE.

El capital social de Banjercito está constituido al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de la siguiente manera:

Número de Certificados de Aportación Patrimonial (CAP`S)		2018	2017
Suscrito:			
Serie A	485,270,052	$ 4,853	$ 4,853
Serie B	249,987,602	2,500	2,500
Subtotal	735,257,654	7,353	7,353
Suscrito No exhibido			
Serie B		(2,500)	(2,500)
Capital Social Neto		4,853	4,853
Reservas de capital		10,307	8,221
Remediación por beneficios definidos a los empleados		(124)	(79)
Utilidad del ejercicio		1,957	2,086
Capital Ganado		12,140	10,228
Total Capital Contable		$ 16,993	$ 15,081

Considerando que se obtuvo una utilidad por aplicar del ejercicio 2017 por $2,086, se registró la aplicación de utilidades del ejercicio 2017, distribuyendo el 10% a reserva legal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Institución y el 90% restante a otras reservas de capital, mismas que fueron autorizadas en la sesión 2,387 del H. Consejo Directivo.

23. MARGEN FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el margen financiero está integrado como sigue:

2018	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
INGRESOS:			
Intereses y comisiones de la cartera de crédito	$ 6,358	$ -	$ 6,358
Intereses a favor por inversiones en valores	767	-	767
Intereses a favor en operaciones de reporto	391	-	391
Intereses a favor por disponibilidades	372	28	400
	7,888	28	7,916
EGRESOS:			
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	55	-	55
Intereses por depósitos a plazo	1,859	-	1,859
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	12	-	12
Intereses a cargo en operaciones de reporto	303	-	303
Otros conceptos	4	-	4
	2,233	-	2,233
Afectado al margen financiero	-	-	-
	-	-	-
MARGEN FINANCIERO	$ 5,655	$ 28	$ 5,683

2017	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
INGRESOS:			
Intereses y comisiones de la cartera de crédito	$ 5,964	$ -	$ 5,964
Intereses a favor por inversiones en valores	954	-	954
Intereses a favor en operaciones de reporto	301	-	301
Intereses a favor por disponibilidades	257	19	276
	7,476	19	7,495
EGRESOS:			
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	68	-	68
Intereses por depósitos a plazo	1,643	-	1,643
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	13	-	13
Intereses a cargo en operaciones de reporto	467	-	467
Otros Conceptos	5		5
	2,196	-	2,196
Afectado al margen financiero	-	-	-
	-	-	-
MARGEN FINANCIERO	$ 5,280	$ 19	$ 5,299

24. COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Concepto:	2018	2017
Servicios bancarios fronterizos	$ 703	$ 622
Administración de fideicomisos y mandatos	40	38
Por avalúos	6	6
Por operaciones con tarjetas de débito y crédito	96	83
Comisiones por comercios afiliados	88	70
Recaudación de impuestos y servicios	16	14
Cartas de crédito	12	9
Por situación y transferencia de fondos	8	6
Manejo de cuentas	35	33
Por otros servicios	3	3
Total Comisiones y Tarifas Cobradas	$ 1,007	$ 884

25. COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Concepto:	2018	2017
Operaciones con tarjetas servicios fronterizos	$ 72	$ 62
Operaciones con tarjetas (de intercambio o inversa)	9	7
Comisiones a bancos corresponsales	12	9
Otras comisiones pagadas	31	29
Total Comisiones y Tarifas Pagadas	$ 124	$ 107

26. RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado por intermediación está integrado de la siguiente manera:

Concepto:	2018	2017
Resultado por valuación de títulos	$ (2)	$ (2)
Inversiones en valores	(2)	(2)
Reportos	-	-
Resultado por compra-venta de valores	3	-
Inversiones en valores	3	-
Resultado por compra-venta y valuación de divisas	16	19
Resultado por intermediación	$ 17	$ 17

27. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra de la siguiente forma:

Concepto:	2018	2017
Recuperación de cartera de crédito	$ 70	$ 94
Otras recuperaciones	57	26
Otras partidas de ingreso	190	115
Otras partidas de egreso	(19)	(32)
Total ingresos (egresos) de la operacion	$ 298	$ 203

En el Rubro de ingresos (egresos) de la operación presenta un aumento neto de $95 millones respecto al saldo reportado en el 2017. Lo anterior por un incremento en excedentes de seguros a favor de la institución principalmente.

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN.

Concepto:	2018	2017
Remuneraciones y prestaciones al personal	$ 1,098	$ 969
Honorarios pagados	60	64
Arrendamiento de inmuebles, mobiliario y equipo	7	8
Gastos de promoción	15	27
Otros gastos de operación y administración	1,133	972
Impuestos diversos	81	76
Depreciaciones y amortizaciones	288	269
Gastos no deducibles	-	-
PTU causada y diferida	340	285
	$ 3,022	$ 2,670

29. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR).

De acuerdo con las disposiciones fiscales para el ejercicio 2018 y 2017, la tasa del ISR es del 30% para ambos períodos.

El resultado contable difiere del resultado fiscal en virtud de que existen partidas en conciliación, como se muestra a continuación:

Concepto:	2018	2017
Resultado del ejercicio	$ 1,957	$ 2,086
Efecto por actualización B-10	-	-
Utilidad histórica neta	1,957	2,086
Más (menos)		
Impuestos Diferidos, ISR y PTU	(259)	(297)
Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	1,452	1,342
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	50	(37)
Diferencia entre compras y consumos en resultados		
Ajuste anual por inflación	(635)	(731)
No deducibles	4	1
Otras partidas	1,331	1,244
Utilidad fiscal base para Impuesto Sobre la Renta (ISR)	3,900	3,608
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	-	-
Disminución de PTU	339	321
Resultado fiscal base de ISR	3,561	3,287
ISR	1,068	986
Utilidad fiscal Base de PTU	3,900	3,606
Deducción del 47% ingresos exentos	(66)	(45)
Base de PTU	3,834	3,563
PTU Causada	383	356
ISR y PTU causados	$ 1,451	$ 1,342

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades se calcula en los términos del Artículo 9, fracción II tercer párrafo y la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; es decir, a la utilidad fiscal se aplica la deducción del 47% de los ingresos exentos para el trabajador y se determina la base gravable para PTU a la que se le aplica la tasa del 10%.

Conciliación entre la Tasa nominal y efectiva de ISR.

A continuación se muestran las partidas e importes por lo que dichas tasas difieren entre sí.

Concepto:	2018	2017
Utilidad antes del impuesto a la utilidad	$ 2,809	$ 2,846
Causado	(1,068)	(986)
Diferido	216	226
Impuesto a la utilidad	(852)	(760)
Utilidad neta	1,957	2,086
Tasa del impuesto causado	30%	30%
Tasa efectiva de impuesto (Impuesto a la utilidad/Utilidad antes de impuesto a la utilidad)	30.33%	26.71%

30. CUENTAS DE ORDEN

Las principales cuentas de orden al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

a) Custodia y administración de bienes

El importe registrado como bienes en custodia por $1,217 corresponde principalmente al valor de los títulos vendidos en directo y otorgados en garantía en operaciones de reporto con clientes, que se mantienen en administración y custodia por cuenta de terceros a su valor de mercado. Al cierre del ejercicio inmediato anterior se tenían registrados títulos por $1,106.

Concepto:	2018	2017
Bienes en custodia		
Títulos vendidos en directo a los fondos de pensiones	$ 773	$ 665
Por operaciones de reporto	437	437
Total en custodia	1,210	1,102
Bienes en Administración	7	4
Total bienes en custodia y administración	$ 1,217	$ 1,106

b) Fideicomisos y mandatos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución fungió como Fiduciaria o Mandataria en los siguientes tipos de Fideicomisos y Mandatos, respectivamente:

Concepto:	2018	2017
Fideicomisos de Administración	$ 20,783	$ 17,960
Fideicomisos de Garantía	819	877
Fideicomisos de Inversión	3	3
	21,605	18,840
Mandatos	1,120	1,775
	$ 22,725	$ 20,615

Las comisiones cobradas en el ejercicio 2018 y 2017 por concepto de fideicomisos y mandatos, ascienden a $40 y $38, respectivamente.

c) Otras cuentas de registro

Este grupo está integrado con las cuentas de orden que se utilizan para controlar diversos conceptos, entre los que destacan: la base de la cartera de crédito calificada, garantías otorgadas al Banco de México, castigos temporales de la cartera de crédito y otros conceptos.

Concepto:	2018	2017
Cartera de crédito calificada	$ 45,830	$ 44,488
Garantías de la cartera de crédito	24,758	23,374
Créditos castigados	775	635
Recursos en el fideicomiso del fondo de pensiones	1,300	1,161
Otras cuentas de control	145	84
	$ 72,808	$ 69,742

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

I. La descripción de las actividades que realicen las instituciones de crédito por segmentos, identificando como mínimo los señalados por el criterio C-4 "Información por segmentos" conforme a los "Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito".

a. Factores utilizados para identificar los segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

La operación de la Institución consiste básicamente en otorgar servicios de Banca y Crédito de primer piso al personal militar, al tiempo de captar recursos financieros del público en general; sin embargo, tiene encomendado por parte del Gobierno Federal la prestación de diversos servicios Bancarios Fronterizos a través del otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV), el servicio relacionado con la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país y el cobro del Derecho de Actividad No Remunerada, principalmente, servicios que se otorgan a través de una Red de Módulos que se encuentra distribuida a lo largo de la Frontera Norte y Sur del País.

Por su trascendencia, la Institución identifica esta última actividad como un segmento importante adicional de su operación.

Banjercito no realiza operaciones de segundo piso; no actúa como agente financiero del Gobierno Federal, no presta asistencia técnica, ni lleva a cabo operaciones por cuenta de terceros.

Por lo antes expuesto, los segmentos que conforman la operación de Banjercito son: operaciones crediticias de primer piso, operaciones de tesorería y servicios Bancarios Fronterizos.

b. Información derivada de la operación de cada uno de los segmentos.

1. Importe de los activos y/o pasivos, sólo cuando éstos últimos sean atribuibles al segmento.

- **Operaciones crediticias de primer piso**

Activos

Operaciones crediticias de primer piso (cifras en millones)

Concepto	Dic-18	Dic-17
Cartera de Crédito Vigente	**$ 44,274**	**$ 43,738**
Créditos al Consumo	34,306	33,528
Créditos a la Vivienda	9,968	10,210
Crédito a entidades gubernamentales	0	0
Cartera de Crédito Vencida	**1,546**	**742**
Créditos al Consumo	999	283
Créditos a la Vivienda	547	459
Total Activos Operaciones Crediticias de primer piso	**45,820**	**44,480**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	**(1,844)**	**(994)**
Cartera de créditos neta	**$ 43,976**	**$ 43,486**

Pasivos

Operaciones crediticias de primer piso (cifras en millones)

Concepto	Dic-18	Dic-17
Captación Tradicional *	**$ 45,820**	**$ 44,480**
Captación Ventanilla	28,165	26,185
Mercado de dinero	2,406	7339
Fondos	11,479	10,956
Acreedores por Reporto	**3,770**	**0**

* Destinada a actividades crediticias

- **Operaciones de tesorería**

Activos

Operaciones de Tesorería (cifras en millones)

Concepto	Dic-18	Dic-17
Disponibilidades	$ 10,531	$ 9,230
Inversiones en Valores	9,892	11,204
Deudores por Reporto	3,200	6,363

Pasivos

Operaciones de Tesorería (cifras en millones)

Concepto	Dic-18	Dic-17
Captación Tradicional *	**$ 1,841**	**$ 3,511**
Captación Ventanilla	0	276
Fondos	1,841	3,235
Acreedores por Reporto	81	4,822
Préstamos Bancarios de exigibilidad inmediata	210	100

*** Destinada a Operaciones de Tesorería**

- **Servicio Bancarios Fronterizos**

La naturaleza de la operación para el otorgamiento de permisos por servicios Bancarios Fronterizos es de servicio, por lo que no tiene asignado activos productivos ni pasivos con costo.

2. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos.

- **Operaciones crediticias de primer piso**

Resultados	Cuarto Trimestre 2018	Cuarto Trimestre 2017	Dic-18	Dic-17
Interés Cartera de Crédito	$ 1,402	$ 1,378	$ 5,585	$ 5,188
Comisiones de cartera de crédito	213	189	773	775
Revalorización Crédito en Salarios Mínimos	0	0	0	0
Total de Ingresos	**1,615**	**1,567**	**6,358**	**5,963**
*Captación Ventanilla **	(358)	(444)	(1,528)	(1,603)
*Fondos **	(155)	(137)	(596)	(447)
Total de Gastos	**$ (513)**	**$ (581)**	**$ (2,124)**	**$ (2,050)**

* De los destinados a operaciones crediticias

Resultados	Cuarto Trimestre 2018	Cuarto Trimestre 2017	Dic-18	Dic-17
Cartera de Valores	$ 194	$ 216	$ 719	$ 913
Otros activos (Call Money y Dep. Banxico)	148	86	448	318
Premios por reporto	82	107	391	301
Total de Ingresos	**424**	**409**	**1,558**	**1,532**
Captación Ventanilla *	(8)	(7)	(13)	(29)
Fondos *	(21)	(19)	(96)	(117)
Total de Gastos	**$ (29)**	**$ (26)**	**$ (109)**	**$ (146)**

* De los destinados a operaciones de Tesorería

- **Servicios Bancarios Fronterizos.**

Los recursos generados por los servicios Bancarios Fronterizos son considerados como ingresos por servicio, toda vez que se cobra una comisión por los permisos que se otorgan y las verificaciones realizadas. Por su parte, los gastos asociados a este servicio se refieren a los costos derivados de comisiones pagadas, y los gastos de operación y administración de la Red de Módulos Fronterizos.

Resultados	Cuarto Trimestre 2018	Cuarto Trimestre 2017	Dic-18	Dic-17
Comisiones y tarifas cobradas				
Por servicio bancario fronterizo	$ 292	$ 257	$ 703	$ 622
Comisiones y tarifas pagadas				
Comisiones pagadas	34	29	72	62
Gastos de administración y promoción				
Costo operativo (Directo)	84	98	220	221
Costo corporativo (Indirecto)	29	19	74	63
	113	117	294	284
Resultado antes de ISR y PTU	**$ 145**	**$ 111**	**$ 337**	**$ 276**

3. Monto de la utilidad o pérdida generada.

a) Segmentos mínimos:

Operaciones Crediticias de Primer Piso

Concepto	Cuarto Trimestre 2018	Cuarto Trimestre 2017	Dic-18	Dic-17
Ingreso por Intereses	$ 1,615	$ 1,567	$ 6,358	$ 5,963
Gastos por Intereses	(513)	(581)	(2,124)	(2,050)
Margen Financiero	**$ 1,102**	**$ 986**	**$ 4,234**	**$ 3,913**

Operaciones de Tesorería

Concepto	Cuarto Trimestre 2018	Cuarto Trimestre 2017	Dic-18	Dic-17
Ingreso por Intereses	$ 424	$ 409	$ 1,558	$ 1,532
Gastos por Intereses	(29)	(26)	(109)	(146)
Margen Financiero	**$ 395**	**$ 383**	**$ 1,449**	**$ 1,386**

- b) Segmento operativo adicional:

El monto de la utilidad generada al cierre del mes de diciembre de 2018 fue de $202 millones, la cual considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

Utilidad Neta de los Servicios Bancarios Fronterizos	Cuarto Trimestre 2018	Cuarto Trimestre 2017	Dic-18	Dic-17
Resultado antes de ISR y PTU	$ 145	$ 111	$ 337	$ 276
Impuesto	(58)	(44)	(135)	(110)
Utilidad (pérdida) Neta	$ 87	$ 67	$ 202	$ 166

Durante el cuarto trimestre de 2018, los ingresos de los Servicios Bancarios Fronterizos se mantuvieron con respecto al mismo periodo del año anterior principalmente por la reducción en el número de operaciones de la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país.

4. Otras partidas de gastos e ingresos que por su tamaño, naturaleza e incidencia sean relevantes para explicar el desarrollo de cada segmento reportable.

a) Segmentos mínimos:

La Institución no tiene otras partidas de gasto e ingreso relevantes asociadas a estos segmentos.

b) Segmento operativo adicional:

La Institución no tiene otras partidas de gasto e ingreso relevantes asociadas a los servicios Bancarios Fronterizos.

5. Identificación en forma general de los costos asignados a las operaciones efectuadas entre los distintos segmentos operativos adicionales o subsegmentos de la Institución, explicando las políticas para la fijación de precios.

Los costos asociados al segmento operativo adicional corresponden a los costos derivados de comisiones pagadas y a los gastos de operación y administración de la Red de Módulos Fronterizos.

Se considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del Corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

Cifras en millones de pesos

Servicios Bancarios Fronterizos	Cuarto Trimestre 2018	Cuarto Trimestre 2017	Dic-18	Dic-17
Costo Operativo (Directo)	$ 84	$ 98	$ 220	$ 221
Costo Corporativo (Indirecto)	**29**	19	**74**	63
Costo Total	**$ 113**	**$ 117**	**$ 294**	**$ 284**

6. Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros.

a) Segmentos mínimos:

	Activos	Dic-18	Dic-17
	Operaciones crediticias de primer piso	$ 43,976	$ 43,486
	Operaciones de Tesorería	23,623	26,797
(+)	Otros Activos	3,084	2,872
	Activos Totales	**70,683**	**73,155**

	Pasivos	Dic-18	Dic-17
(+)	Operaciones crediticias de primer piso	45,820	44,480
	Operaciones de Tesorería	1,841	3,511
	Captación Tradicional	**47,661**	**47,991**
	Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos	0	0
	Préstamos Bancarios de exigibilidad inmediata	210	100
	Acreedores por Reporto	81	4,822
	Otros Pasivos	5,738	5,161
	Pasivos Totales	**$ 53,690**	**$ 58,074**

Resultados	Cuarto Trimestre 2018	Cuarto Trimestre 2017	Dic-18	Dic-17
Operaciones crediticias de primer piso	$ 1,615	$ 1,567	$ 6,358	$ 5,963
Operaciones de Tesorería	424	409	1,558	1,532
Ingreso por Intereses	**2,039**	**1,976**	**7,916**	**7,495**
Operaciones crediticias de primer piso	(513)	(581)	(2,124)	(2,050)
Operaciones de Tesorería	(29)	(26)	(109)	(146)
Gastos por Intereses	**(542)**	**(607)**	**(2,233)**	**(2,196)**
Margen Financiero	**$ 1,497**	**$ 1,369**	**$ 5,683**	**$ 5,299**

b) Segmento operativo adicional

	Ingresos por Servicios	Cuarto Trimestre 2018	Cuarto Trimestre 2017	Dic-18	Dic-17
	Ingreso por servicios bancarios fronterizos	$ 292	$ 257	$ 703	$ 622
(+)	Corresponsalías, Fideicomisos y Avalúos	11	10	45	44
(+)	Resultados por Intermediación	6	5	17	17
(+)	Otros Ingresos y gastos netos	215	74	503	314
(=)	**INGRESOS POR SERVICIO**	**$ 524**	**$ 346**	**$ 1,268**	**$ 997**

II. La Institución no cuenta con filiales, por lo que no aplica el criterio contable C-3 "partes relacionadas" de los "Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito"

32. UTILIDAD INTEGRAL

	2018	2017
Utilidad neta del año	$ 1,957	$ 2,086

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el periodo y está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios, la ganancia por la conversión de moneda extranjera y el pasivo adicional por remuneraciones al retiro, que de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables se llevaron directamente al capital contable.

33. ENTORNO FISCAL

a) Impuestos a la utilidad causados

En 2018 y 2017, la Institución causó ISR, mismo que se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. El ISR causado ascendió a $1,068 (en 2018) y $986 (en 2017).

b) Efectos de la reforma fiscal 2019

Previo al cierre y durante el año 2018, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación (LIF)

1. Tasa de retención de ISR por intereses pagados

Se establece la metodología para calcular la tasa de retención de ISR que deberán aplicar las instituciones del sistema financiero y qué durante 2019, será del 1.04% anual sobre el importe del capital. Hasta 2018 la tasa de retención fue del 0.48%.

2. Declaración de operaciones relevantes

En su caso, los contribuyentes deberán presentar información relacionada con las siguientes operaciones:

- ✓ Las operaciones financieras a que se refieren los artículos 20 y 21 de la LISR (Operaciones financieras derivadas).
- ✓ Las realizadas con partes relacionadas.
- ✓ Las relativas a la participación en el capital de sociedades y a cambios en la residencia fiscal.
- ✓ Las relativas a reorganizaciones y reestructuras corporativas.
- ✓ Las relativas a enajenaciones y aportaciones, de bienes y activos financieros; operaciones con países con sistema de tributación territorial; operaciones de financiamiento y sus intereses; pérdidas fiscales; reembolsos de capital y pago de dividendos.

Esta obligación es aplicable a contribuyentes que integran el Sistema Financiero y a empresas cuyo monto acumulado de las operaciones referidas sea de $60,000,000 o más.

La información deberá presentarse trimestralmente a través de los medios y formatos que establezca el SAT mediante reglas de carácter general, dentro de los 60 días siguientes a aquél en que concluya el trimestre de que se trate.

3. Eliminación de la compensación universal

Se elimina la opción de la "compensación universal de contribuciones", prevista en el artículo 23 del CFF, que permite compensar saldos a favor contra cantidades a cargo de cualquier otro impuesto, incluso contra las retenciones de impuestos realizadas por el contribuyente.

De acuerdo con la LIF, a partir de 2019, únicamente se podrá optar por compensar saldos a favor contra el impuesto a cargo que deriven de un mismo impuesto, incluyendo sus accesorios. En el caso del IVA, únicamente se podrán acreditar saldos a favor contra el impuesto a cargo de meses posteriores, hasta agotarlo, o bien, solicitar su devolución. De igual manera, se prohíbe compensar saldos a favor de IVA, contra otros impuestos a cargo del contribuyente y/o contra retenciones de ISR realizadas a terceros.

Mediante Resolución Miscelánea, se establece la posibilidad de compensar los saldos a favor generados hasta 2018 (incluyendo los provenientes de pagos provisionales y definitivos de diciembre 2018 y el de la propia declaración anual de ese año), contra cualquier impuesto de carácter federal, excepto contra impuestos retenidos a terceros y los que se causen con motivo de importaciones.

4. Auto regularización para efectos de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI).

Con la finalidad de que los sujetos obligados al cumplimiento de disposiciones previstas en la LFPIORPI regularicen omisiones al respecto, se establece un beneficio para auto regularizarse por el periodo comprendido de julio 2013 a diciembre 2018, para lo cual se deberá obtener autorización del SAT y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales durante 2019.

En caso de obtener la autorización mencionada, no procederá la imposición de sanciones, además, el SAT podrá condonar las multas que se hayan fijado en términos de la LFPIORPI. El SAT emitirá en un plazo máximo de 60 días, a partir de la entrada en vigor de la LIF, las reglas para regular la aplicación de este programa de auto regularización.

Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR)

A pesar de que no fue aprobada reforma alguna a la LISR, enseguida se resumen algunos cambios que se aprobaron durante 2018 mediante la Resolución Miscelánea vigente:

1. Cumplimiento de las obligaciones del contratante y del contratista en actividades de subcontratación laboral.

La LISR establece como requisito para la deducción en la base de este impuesto, que cuando se realicen pagos por subcontratación laboral, se debe obtener y conservar determinada documentación e información relacionada con estos pagos. A través de estas reglas administrativas, se norma el funcionamiento del "aplicativo electrónico" (operado en la página del SAT) que sustituye el conservar físicamente la documentación.

2. Nuevos Criterios No Vinculativos y Normativos para ISR

El 30 de noviembre de 2018 se publicaron modificaciones a los Anexos 3 y 7 de la RMF 2018, referentes a los Criterios Normativos y No Vinculativos a las disposiciones fiscales. A continuación, se relacionan los más representativos:

Tipo de Criterio	Criterio	Tema
No Vinculativo	39/ISR/NV	Reconocimiento del concepto contribuciones únicas y valiosas para efectos de precios de transferencia
No Vinculativo	40/ISR/NV	En precios de transferencia no es válido ajustar el monto de una operación cuando están dentro del rango
Normativo	66/ISR/N	Se aclara que, para fines de los tratados para evitar la doble tributación celebrados por México, la expresión "beneficios empresariales" será la establecida en la regla 2.1.36 de la RMF

Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte (Decreto)

Este Decreto contiene 2 estímulos principales:

- ✓ Reducción del ISR en una tercera parte de la tasa correspondiente.
- ✓ Reducción de la tasa del IVA de 16 al 8%.

Aunque las reducciones formalmente son créditos fiscales, este decreto establece que el mecanismo para aplicarlo será directo. El Decreto fue anunciado después de 2 decisiones importantes dirigidas a la zona fronteriza norte: el aumento del salario mínimo al 100% y homologar el precio de la gasolina al de las ciudades fronterizas de EUA.

El Decreto contiene un listado de municipios que son sujetos para aplicar el beneficio, asimismo, cuenta con un listado de actividades que se excluyen de los estímulos del Decreto.

El acceso a los beneficios está sujeto a un proceso de autorización, que también está limitado a la elección entre los estímulos y beneficios fiscales disponibles. En otras palabras, si el contribuyente actualmente está aplicando un beneficio o estímulo fiscal, deberá elegir si continúa aplicando el actual o deja de aplicarlo para poder utilizar los estímulos previstos en el Decreto.

Cada uno de los estímulos prevé sus propios sujetos, objeto, beneficios, limitaciones y exclusiones, así como los requisitos y formalidades para su aplicación.

En materia de ISR, el estímulo consiste en un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR causado, en la proporción que representen los ingresos totales obtenidos en la región fronteriza norte, respecto del total de ingresos obtenidos en el periodo de que se trate.

En el caso del IVA, se establece un crédito del 50% sobre la tasa de dicho impuesto aplicable a las personas físicas y morales que realicen las siguientes actividades: enajenen bienes, presten servicios u otorguen el uso o goce temporal de bienes, en los locales y establecimientos ubicados dentro de la región fronteriza norte.

El Decreto inició su vigencia el 1° de enero de 2019 y estará vigente durante 2019 y 2020.

3. Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas.

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la compañía. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014, a partir de este año, los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen no se causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

34. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Índice de capitalización desglosado tanto sobre activos en riesgo de crédito, como sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.

Cifras previas en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Concepto		Monto
Sobre Activos en Riesgo de Crédito	**$**	**33.66**
Sobre Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	**$**	**23.07**

35. EL MONTO DE CAPITAL NETO DIVIDIDO EN CAPITAL BÁSICO Y COMPLEMENTARIO.

Cifras previas en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Concepto		2018
Capital Básico	$	16,715.85
Capital Complementario		-
Capital Neto	$	16,715.85

36. EL MONTO DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE CRÉDITO Y DE MERCADO.

Cifras previas en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Concepto		Monto
Riesgo de Crédito	$	49,665.50
Riesgo de Mercado	$	11,524.73
Riesgo Operacional	$	11,252.09

37. VALOR DE RIESGO DE MERCADO PROMEDIO DEL PERÍODO Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE SU CAPITAL NETO AL CIERRE DEL PERÍODO, COMÚNMENTE CONOCIDO POR SUS SIGLAS EN EL IDIOMA INGLÉS COMO VaR.

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Concepto		Monto
Valor de riesgo de mercado promedio del período	$	2.059
Porcentaje que representa del capital neto al cierre del período		0.0121 %

Portafolio de Inversión: No incluye Títulos Conservados a Vencimiento, Depósito Banxico, Call Money y posiciones en directo 1 dia hábil de vencimiento.

38. MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO CON LOS 3 MAYORES DEUDORES.

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores		Monto
Financiamiento 1	$	845
Financiamiento 2	$	503
Financiamiento 3	$	181

RAZÓN DE APALANCAMIENTO.

Cifras previas en millones de pesos al cierre de diciembre de 2018

Concepto	Cifra
Capital Básico	16,716
Activos Ajustados	67,352
Razón de Apalancamiento	24.82%

En apego al art. 2 Bis 119 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información:

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios
Cifras previas en millones de pesos
31 de Diciembre de 2018

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	4853
2	Resultados de ejercicios anteriores	0
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	12141
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	**Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	16993
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	70
10 (conservador)	**Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)**	**208**
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0
16 (conservador)	**Inversiones en acciones propias**	**0**
17 (conservador)	**Inversiones recíprocas en el capital ordinario**	**0**
18 (conservador)	**Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)**	**0**
19 (conservador)	**Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)**	**0**
20 (conservador)	**Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)**	**0**
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	455.4
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	247
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	208
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0
28	**Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1**	278
29	**Capital común de nivel 1 (CET1)**	16,716

	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	0
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	0
32	de los cuales: Clasifcados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	**Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	0
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	**Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1**	**No aplica**
38 (conservador)	**Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1**	**No aplica**
39 (conservador)	**Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)**	**No aplica**
40 (conservador)	**Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución posea más del 10% del capital social emitido**	**No aplica**
41	Ajustes regulatorios nacionales	0
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	**Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1**	0
44	**Capital adicional de nivel 1 (AT1)**	0
45	**Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)**	16716
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	0
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	0
51	**Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios**	0
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	**Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2**	**No aplica**
53 (conservador)	**Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2**	**No aplica**
54 (conservador)	**Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)**	**No aplica**
55 (conservador)	**Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la institución posea más del 10% del capital social emitido**	**No aplica**
56	Ajustes regulatorios nacionales	0
57	**Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2**	**0**
58	**Capital de nivel 2 (T2)**	0
59	**Capital total (TC = T1 + T2)**	16716
60	**Activos ponderados por riesgo totales**	72443
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	23.07%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	23.07%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	23.07%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB, expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.07%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica

	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	620819
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	0
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	0
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	0
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0

Tabla I.2

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital; resultado neto; resultado por valuación de títulos disponibles para la venta; efecto acumulado por conversión; resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento " Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento " Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la institución adquiera, de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento " Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17*	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento " Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18*	Inversiones en acciones, donde la institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento " Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
19*	Inversiones en acciones, donde la institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento " Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20*	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento " Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

26	**Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.** A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa. B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores. H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6. L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15. O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1del formato incluido en el apartado II de este anexo. P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima, se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. (Resolución 50a)
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	**No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.**
38*	**No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.**
39*	**No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.**
40*	**No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.**
41	**Ajustes nacionales considerados:** Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 125% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.

51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	**Ajustes nacionales considerados:** Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51 menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar 7%.
65	Reportar 2.5%.
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	125% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Tabla III.1
Cifras del Balance General
Cifras en millones de pesos
31 de Diciembre de 2018

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	70,683
BG1	Disponibilidades	10,531
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	9,892
BG4	Deudores por reporto	2,300
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	43,976
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	273
BG11	Bienes adjudicados (neto)	29
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1,451
BG13	Inversiones permanentes	3
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,011
BG16	Otros activos	317
	Pasivo	53,690
BG17	Captación tradicional	43,891
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	210
BG19	Acreedores por reporto	3,851
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	5,005
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	733
	Capital contable	16,993
BG29	Capital contribuido	4,853
BG30	Capital ganado	12,140
	Cuentas de orden	100,993
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	847
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	22,725
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	1,217
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	3,199
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	197
BG41	Otras cuentas de registro	72,808

Tabla III.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Cifras previas en Millones de Pesos

31 de Diciembre de 2018

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	0	
2	Otros Intangibles	9	69.562805	BG11a Otros activos: 31o.999
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	207.970853	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0	BG8 Total de cartera de crédito (neto) 4397o.708
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	247.43632	BG11a Otros activos: 31o.999
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	207.970853	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	69.562805	BG27
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-P	31	0	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33	0	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	247.43632	BG27
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	4852.70052	BG29 Capital contribuido: 4852.701
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	0	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	12140.6871o	BG30 Capital ganado: 12140.687
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	12140.6871o	BG30 Capital ganado: 12140.687 (resultado Reservas de Capital y Resultado Neto
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0	BG30 Capital ganado: 12140.687
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0	BG30 Capital ganado: 12140.687
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0	BG30 Capital ganado: 12140.687
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	0	
45	Utilidad o incremento en valor de los activos por adquisición de posiciones de burzatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0	

Tabla III.3

Notas a la Tabla III.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálcuo de los componentes del Capital Neto"

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Tabla IV.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Cifras previas en millones de pesos

31 de Diciembre de 2018

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	11,348	908
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	171	14
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	5	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Mercancías	0	0

Tabla IV.2

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Cifras previas en millones de pesos
31 de Diciembre de 2016

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I_A (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I_A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I_A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo I_B (ponderados al 2%)	0	0
Grupo I_B (ponderados al 4%)	0	0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	1	0
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0
Grupo III (ponderados al 50%)	1	0
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV_0 (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV_20 (ponderados al 20%)	0	0
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	0	0
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 75%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 100%)	44	3
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 40%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 100%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0 0	0 0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0 0	0 0

Tabla IV.3

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Cifras previas en millones de pesos

31 de Diciembre de 2018

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
11,252	900

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
4	6,001

Tabla V.1

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Istituciones de Crédito Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	$4,852,700,520
9	Valor nominal del instrumento	10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.)
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	N.A.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (*Write-Down*)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Tabla V.2

Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental, y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Tabla I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO
Cifras previas en millones de pesos
31 de Diciembre de 2018

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
	Exposiciones dentro del balance	
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y prestamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantia y registrados en balance)	67,483
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-278
3	**Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)**	67,205
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4	Costo actual de reemplazo asociado a *todas* las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones alas cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos finacieros derivados)	
8	(Exposición por operaciones en instrumentos finacieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantia en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adcionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	**Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)**	0
	Exposiciones por operaciones de finaciamiento con valores	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	3,200
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-3,851
14	Exposición de Riesgo de Contraparte por SFT	0.449
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	437
16	**Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)**	-213
	Otras exposiciones fuera de balance	
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	846
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-487
19	**Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)**	360
	Capital y exposiciones totales	
20	**Capital de Nivel 1**	16,716
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	67,352
	Coeficiente de apalancamiento	
22	Coeficiente de apalacamiento de Basilea III	24.82%

Tabla I.2

Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Referencia	Descripción
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3)préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	**Suma de las líneas 1 y 2**
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) *recibidas*, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumnetos financieros derivados. Adicionalmente , tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se proveaa protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podran utilizarse las garantías reales finacieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo *entregados* en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumnetos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición esta considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumnetos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición esta considerada en la línea 5.
11	**Suma de las líneas 4 a 10**
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadasen el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de titulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuendo exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	**Suma de las líneas 12 a 15**
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100 %. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	**Suma de las líneas 17 y 18**
20	Capital Básico calculado conforme el artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	**Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19**
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21

Tabla II.1

Comparativo de los activos totales y los activos ajustados

Cifras previas en millones de pesos
31 de Diciembre de 2018

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	70,683
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	NA
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores*	-3,413
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	360
7	Otros Ajustes	-278
8	**Exposición del coeficiente de apalancamiento**	**67,352**

* En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

Tabla II.2

Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados

Referencia	Descripción
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito especifico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g),h), i), j) y l) de la fracción I, del Articulo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se bede registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q), y r) de la fracción I, del Articulo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1

Tabla III.1

Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Cifras previas en millones de pesos
31 de Diciembre de 2018

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	70,683
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	-3,200
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	NA
5	**Exposiciones dentro del Balance**	**67,483**

Tabla III.2

Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Referencia	Descripción
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	**Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1**

Tabla IV.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la razón de apalancamiento

Cifras previas en millones de pesos
31 de Diciembre de 2018

CONCEPTO	T-1	T	VARIACIÓN (%)
Capital Básico 1/	16,302	16,716	2.54%
Activos Ajustados 2/	65,727	67,352	2.47%
Razón de Apalancamiento 3/	**24.80%**	**24.82%**	**0.06%**

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1

Tabla I.1

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez			
	(Cifras en millones de pesos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Liquidos Computables	No aplica	11,875.64
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	18,524.08	926.20
3	Financiamiento estable	18,524.08	926.20
4	Financiamiento menos estable	0.00	0.00
5	Financiamiento mayorista no garantizado	13,299.70	4114.80
6	Depósitos operacionales	9,668.31	483.42
7	Depósitos no operacionales	130.00	130.00
8	Deuda no garantizada	3,501.39	3,501.39
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	0.89
10	Requerimientos adicionales:	471.41	23.57
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantias	0.00	0.00
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0.00	0.00
13	Lineas de crédito y liquidez	471.41	23.57
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0.30	0.30
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	1,598.44	0.00
16	**TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO**	**No aplica**	**5,065.77**
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	3,868.22	851.55
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	6,887.06	6,156.76
19	Otras entradas de efectivo	0.30	0.30
20	**TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO**	**10,755.57**	**7,008.61**
			Importe Ajustado
21	**TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES**	**No aplica**	**11,875.64**
22	**TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO**	**No aplica**	**666.44**
23	**COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ**	**No aplica**	**1,862.48**

Tabla I.2

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Liquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Articulo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a unfactor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluirpréstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de100%.
9	9 Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantia conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro tituloestructurado, asi como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehiculos depropósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a lineas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales,conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes,conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Articulo 10 de las presentes disposiciones. Esteimporte será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de laspresentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir titulos de deuda yacciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, asi como titulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al Articulo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activos Liquidos Computables conforme al Articulo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Articulo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Articulo 1 de las presentes disposiciones.

39. Nuevos Pronunciamientos contables .

Al 31 de diciembre 2018, el CINIF a promulgado la siguiente NIF que pudiese tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

Con entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2019.

NIF D-5, Arrendamientos – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse los flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

40. Hechos posteriores

Con fecha 8 de febrero de 2019, se celebró la sesión extraordinaria 2,389 del H. Consejo Directivo de la Institución, en donde se aprobó la actualización de la política salarial aplicable a partir del 1 de enero de 2019 del personal de Mando Medio y Superior. Lo anterior, derivado de los oficios No. 100.-108 FP/100/50/2018 y 307-A.-4789 SSFP/408/1314/2018, ambos de fecha 27 de diciembre de 2018, emitidos en conjunto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, referentes al Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos Aplicable al Presidente de la República y a los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades; y Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades; ambos con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Asimismo, se autorizó el Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicables al personal de Enlace, Mando Medio y Superior.

41. Autorización de la emisión de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron emitidos por los funcionarios que lo suscriben, el día 20 de febrero de 2019, para su presentación al Comité de Auditoría y aprobación del H. Consejo Directivo en fecha posterior.

"Estas notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros".

GRAL. BGDA. D.E.M. RICARDO FLORES GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL

COR. INTDTE. D.E.M. MARIO GERARDO GARCÍA URBIÑA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MONTOYA ESTRADA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. Y C.P.FI. MARIO CAMACHO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

Banjercito
Un Banco para todos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Í N D I C E

1. Informe de los Auditores Independientes

   Estados e información presupuestaria:

2. Estado Analítico de Ingresos

3. Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo

4. Estado de Egresos de Flujo de Efectivo

5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)

7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)

9. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)

10. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática

11. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)

12. Estado del Gasto por Categoría Programática

13. Estado del Gasto por Categoría Programática (armonizado)

14. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

15. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

16. Conciliación Contable Presupuestal - Resultados

17. Notas a los Estados Presupuestales

Gossler, S.C.

Oficina Ciudad de México
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada, 11520
Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel +52 (55) 5344 5413

www.crowe.mx

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo Directivo del
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo** (la Institución), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Institución y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada. Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global. Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Crowe

Otras cuestiones

La administración de la Institución, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sobre los cuales emitimos una opinión favorable con fecha 20 de febrero de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto de los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018", emitidos mediante oficio 309-A-008/2019 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Institución, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Institución.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión. falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas. omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gossler, S.C.

C.P.C. Jaime Díaz Martínez
Socio

Ciudad de México
Marzo 15, 2019

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	8,874,593,992	0	8,874,593,992	8,251,009,286	8,251,009,286	-623,584,706
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL[1/]	8,874,593,992	0	8,874,593,992	8,251,009,286	8,251,009,286	
				INGRESOS EXCEDENTES		-623,584,706

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL[1/]	0	0	0	0	0	
				INGRESOS EXCEDENTES		0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o Id Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
BANCOS DE FOMENTO
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**82,893,930,713**	**80,480,381,881**	**70,447,377,170**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**26,415,231,068**	**26,415,231,068**	**22,195,193,294**
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	24,653,603,608	24,653,603,608	20,433,565,833
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	1,761,627,460	1,761,627,460	1,761,627,461
EN TESORERIA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	**56,478,699,645**	**54,065,150,813**	**48,252,183,876**
RECUPERACIÓN DE CARTERA	**44,082,085,382**	**41,668,536,550**	**43,465,167,315**
DIRECTO	**44,082,085,382**	**41,668,536,550**	**43,465,167,315**
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	44,082,085,382	41,668,536,550	43,465,167,315
ESTADOS Y MUNICIPIOS	0	0	0
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	44,082,085,382	41,668,536,550	43,465,167,315
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	**0**	**0**	**0**
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	**0**	**0**	**0**
EXTERNO	**0**	**0**	**0**
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	**0**	**0**	**0**
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
OPERACIONES BANCARIAS NETAS	**3,268,991,600**	**3,268,991,600**	**-3,769,378,416**
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**0**	**0**	**0**
SUBSIDIOS	**0**	**0**	**0**
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	**0**	**0**	**0**
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	**8,874,593,992**	**8,874,593,992**	**8,251,009,286**
CAMBIOS	51,787,561	51,787,561	16,012,794
INTERESES COBRADOS	7,327,550,737	7,327,550,737	6,829,381,248
COMISIONES COBRADAS	1,495,255,694	1,495,255,694	1,405,615,244
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	**253,028,671**	**253,028,671**	**305,385,691**
RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	0	0	0
PAGO DE CAPITAL	0	0	0
PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	0	0	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	307,526,767
OTROS INGRESOS	253,028,671	253,028,671	-2,141,076

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 2/o I.I Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
BANCOS DE FOMENTO
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1]	**82,893,930,713**	**80,480,381,881**	**70,447,377,170**
EGRESOS	**56,426,767,569**	**48,552,351,382**	**50,916,097,116**
GASTO CORRIENTE	**3,034,369,317**	**2,648,334,660**	**2,336,633,768**
SERVICIOS PERSONALES	1,178,369,317	1,132,871,833	953,483,517
DE OPERACIÓN	1,854,000,000	1,513,462,827	1,381,737,055
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	2,000,000	2,000,000	1,413,196
EGRESOS DE OPERACIÓN	**1,081,510,597**	**1,081,510,597**	**2,374,510,008**
CAMBIOS	0	0	0
INTERESES PAGADOS	987,492,532	987,492,532	1,940,943,107
COMISIONES PAGADAS	94,018,065	94,018,065	433,566,901
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	**1,553,090,193**	**1,553,090,193**	**1,437,851,706**
INVERSIÓN FÍSICA	**589,178,465**	**245,715,638**	**213,896,097**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	421,565,965	95,315,638	79,437,446
OBRA PÚBLICA	167,612,500	150,400,000	134,458,651
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	**50,168,618,997**	**43,023,700,294**	**44,553,205,537**
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	**50,168,618,997**	**43,023,700,294**	**44,553,205,537**
DIRECTO	**50,168,618,997**	**43,023,700,294**	**44,553,205,537**
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	50,168,618,997	43,023,700,294	44,553,205,537
ESTADOS Y MUNICIPIOS	0	0	0
GOBIERNO DEL D F	0	0	0
CARTERA PROPIA	50,168,618,997	43,023,700,294	44,553,205,537
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	**0**	**0**	**0**
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	**0**	**0**	**0**
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	**0**	**0**	**0**
EXTERNO	**0**	**0**	**0**
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	**0**	**0**	**0**
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA	**0**	**0**	**0**
PARA GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**26,467,163,144**	**31,928,030,499**	**19,531,280,054**
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	24,705,535,684	30,166,403,039	17,769,652,594
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	1,761,627,460	1,761,627,460	1,761,627,460
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o.I.I Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	3,623,547,782	2,894,050,298	2,550,529,865	2,550,529,865	343,520,433

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o I.I. Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3,623,547,782	-729,497,484	2,894,050,298	2,550,529,865	2,550,529,865	343,520,433
Total del Gasto	**3,623,547,782**	**-729,497,484**	**2,894,050,298**	**2,550,529,865**	**2,550,529,865**	**343,520,433**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o I.I Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**3,623,547,782**	**2,894,050,298**	**2,550,529,865**	**2,550,529,865**	**343,520,433**
Gasto Corriente	**3,034,369,317**	**2,648,334,660**	**2,336,633,768**	**2,336,633,768**	**311,700,892**
Servicios Personales	1,178,369,317	1,132,871,833	953,483,517	953,483,517	179,388,316
1000 Servicios personales	1,178,369,317	1,132,871,833	953,483,517	953,483,517	179,388,316
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	279,095,684	281,131,804	265,172,470	265,172,470	15,959,334
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	26,363,088	26,363,088	11,200,273	11,200,273	15,162,815
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	153,286,858	155,766,509	142,283,481	142,283,481	13,483,028
1400 Seguridad social	129,169,314	129,992,357	114,866,479	114,866,479	15,125,878
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	514,470,559	519,618,075	401,026,399	401,026,399	118,591,676
1600 Previsiones	55,983,814				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	20,000,000	20,000,000	18,934,415	18,934,415	1,065,585
Gasto De Operación	1,854,000,000	1,513,462,827	1,381,737,055	1,381,737,055	131,725,772
2000 Materiales y suministros	187,000,000	187,000,000	186,160,100	186,160,100	839,900
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	84,930,000	84,905,000	84,633,770	84,633,770	271,230
2200 Alimentos y utensilios	10,600,000	7,200,000	7,142,788	7,142,788	57,212
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	10,600,000	27,720,000	27,574,605	27,574,605	145,395
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	39,150,000	22,100,000	22,014,156	22,014,156	85,844
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	7,500,000	4,550,000	4,517,231	4,517,231	32,769
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	28,300,000	38,480,000	38,360,538	38,360,538	119,462
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,920,000	2,045,000	1,917,012	1,917,012	127,988
3000 Servicios generales	1,667,000,000	1,326,462,827	1,195,576,955	1,195,576,955	130,885,872
3100 Servicios básicos	142,767,800	115,647,800	102,182,251	102,182,251	13,465,549
3200 Servicios de arrendamiento	144,753,210	110,108,410	101,075,977	101,075,977	9,032,433
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	792,130,138	556,430,138	500,242,887	500,242,887	56,187,251
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	210,831,190	215,281,190	209,233,482	209,233,482	6,047,708
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	271,760,350	237,160,350	217,344,864	217,344,864	19,815,486
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	32,000,000	32,000,000	15,038,162	15,038,162	16,961,838
3700 Servicios de traslado y viáticos	20,771,062	15,478,689	13,457,304	13,457,304	2,021,385
3800 Servicios oficiales	20,235,800	16,205,800	13,079,419	13,079,419	3,126,381
3900 Otros servicios generales	31,750,450	28,150,450	23,922,609	23,922,609	4,227,841
Otros De Corriente	2,000,000	2,000,000	1,413,196	1,413,196	586,804
3000 Servicios generales	2,000,000	2,000,000	1,413,196	1,413,196	586,804
3900 Otros servicios generales	2,000,000	2,000,000	1,413,196	1,413,196	586,804
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	**589,178,465**	**245,715,638**	**213,896,097**	**213,896,097**	**31,819,541**
Inversión Física	589,178,465	245,715,638	213,896,097	213,896,097	31,819,541
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	421,565,965	95,315,638	79,437,446	79,437,446	15,878,192
5100 Mobiliario y equipo de administración	147,000,000	45,730,000	36,400,528	36,400,528	9,329,472
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		2,750,000			2,750,000
5400 Vehículos y equipo de transporte	6,634,000	5,615,638	5,615,638	5,615,638	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	88,440,000	41,200,000	37,419,280	37,419,280	3,780,720
5900 Activos intangibles	179,491,965	20,000	2,000	2,000	18,000
6000 Inversión pública	167,612,500	150,400,000	134,458,651	134,458,651	15,941,349
6200 Obra pública en bienes propios	167,612,500	150,400,000	134,458,651	134,458,651	15,941,349

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o LI Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	3,034,369,317	-386,034,657	2,648,334,660	2,336,633,768	2,336,633,768	311,700,892
Gasto De Capital	589,178,465	-343,462,827	245,715,638	213,896,097	213,896,097	31,819,541
Total del Gasto	**3,623,547,782**	**-729,497,484**	**2,894,050,298**	**2,550,529,865**	**2,550,529,865**	**343,520,433**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o I.I. Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**1,178,369,317**	**-45,497,484**	**1,132,871,833**	**953,483,517**	**953,483,517**	**179,388,316**
Remuneraciones al personal de carácter permanente	279,095,684	2,036,120	281,131,804	265,172,470	265,172,470	15,959,334
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	26,363,088		26,363,088	11,200,273	11,200,273	15,162,815
Remuneraciones adicionales y especiales	153,286,858	2,479,651	155,766,509	142,283,481	142,283,481	13,483,028
Seguridad social	129,169,314	823,043	129,992,357	114,866,479	114,866,479	15,125,878
Otras prestaciones sociales y económicas	514,470,559	5,147,516	519,618,075	401,026,399	401,026,399	118,591,676
Previsiones	55,983,814	-55,983,814				
Pago de estímulos a servidores públicos	20,000,000		20,000,000	18,934,415	18,934,415	1,065,585
Materiales y suministros	**187,000,000**		**187,000,000**	**186,160,100**	**186,160,100**	**839,900**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	84,930,000	-25,000	84,905,000	84,633,770	84,633,770	271,230
Alimentos y utensilios	10,600,000	-3,400,000	7,200,000	7,142,788	7,142,788	57,212
Materiales y artículos de construcción y de reparación	10,600,000	17,120,000	27,720,000	27,574,605	27,574,605	145,395
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	39,150,000	-17,050,000	22,100,000	22,014,156	22,014,156	85,844
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,500,000	-2,950,000	4,550,000	4,517,231	4,517,231	32,769
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	28,300,000	10,180,000	38,480,000	38,360,538	38,360,538	119,462
Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,920,000	-3,875,000	2,045,000	1,917,012	1,917,012	127,988
Servicios generales	**1,669,000,000**	**-340,537,173**	**1,328,462,827**	**1,196,990,151**	**1,196,990,151**	**131,472,676**
Servicios básicos	142,767,800	-27,120,000	115,647,800	102,182,251	102,182,251	13,465,549
Servicios de arrendamiento	144,753,210	-34,644,800	110,108,410	101,075,977	101,075,977	9,032,433
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	792,130,138	-235,700,000	556,430,138	500,242,887	500,242,887	56,187,251
Servicios financieros, bancarios y comerciales	210,831,190	4,450,000	215,281,190	209,233,482	209,233,482	6,047,708
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	271,760,350	-34,600,000	237,160,350	217,344,864	217,344,864	19,815,486
Servicios de comunicación social y publicidad	32,000,000		32,000,000	15,038,162	15,038,162	16,961,838
Servicios de traslado y viáticos	20,771,062	-5,292,373	15,478,689	13,457,304	13,457,304	2,021,385
Servicios oficiales	20,235,800	-4,030,000	16,205,800	13,079,419	13,079,419	3,126,381
Otros servicios generales	33,750,450	-3,600,000	30,150,450	25,335,805	25,335,805	4,814,645
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	**421,565,965**	**-326,250,327**	**95,315,638**	**79,437,446**	**79,437,446**	**15,878,192**
Mobiliario y equipo de administración	147,000,000	-101,270,000	45,730,000	36,400,528	36,400,528	9,329,472
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		2,750,000	2,750,000			2,750,000
Vehículos y equipo de transporte	6,634,000	-1,018,362	5,615,638	5,615,638	5,615,638	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	88,440,000	-47,240,000	41,200,000	37,419,280	37,419,280	3,780,720
Activos intangibles	179,491,965	-179,471,965	20,000	2,000	2,000	18,000
Inversión pública	**167,612,500**	**-17,212,500**	**150,400,000**	**134,458,651**	**134,458,651**	**15,941,349**
Obra pública en bienes propios	167,612,500	-17,212,500	150,400,000	134,458,651	134,458,651	15,941,349
Total del Gasto	**3,623,547,782**	**-729,497,484**	**2,894,050,298**	**2,550,529,865**	**2,550,529,865**	**343,520,433**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o I.I Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	1,178,369,317	1,854,000,000		2,000,000	3,034,369,317		589,178,465			589,178,465	3,623,547,782	83.7		16.3
						TOTAL MODIFICADO	1,132,871,833	1,513,462,827		2,000,000	2,648,334,660		245,715,638			245,715,638	2,894,050,298	91.5		8.5
						TOTAL DEVENGADO	953,483,517	1,381,737,055		1,413,196	2,336,633,768		213,896,097			213,896,097	2,550,529,865	91.6		8.4
						TOTAL PAGADO	953,483,517	1,381,737,055		1,413,196	2,336,633,768		213,896,097			213,896,097	2,550,529,865	91.6		8.4
						Porcentaje Pag/Aprob	80.9	74.5		70.7	77.0		36.3			36.3	70.4			
						Porcentaje Pag/Modif	84.2	91.3		70.7	88.2		87.1			87.1	88.1			
1						Gobierno														
1						Aprobado	1,178,369,317	1,854,000,000		2,000,000	3,034,369,317		589,178,465			589,178,465	3,623,547,782	83.7		16.3
1						Modificado	1,132,871,833	1,513,462,827		2,000,000	2,648,334,660		245,715,638			245,715,638	2,894,050,298	91.5		8.5
1						Devengado	953,483,517	1,381,737,055		1,413,196	2,336,633,768		213,896,097			213,896,097	2,550,529,865	91.6		8.4
1						Pagado	953,483,517	1,381,737,055		1,413,196	2,336,633,768		213,896,097			213,896,097	2,550,529,865	91.6		8.4
1						Porcentaje Pag/Aprob	80.9	74.5		70.7	77.0		36.3			36.3	70.4			
1						Porcentaje Pag/Modif	84.2	91.3		70.7	88.2		87.1			87.1	88.1			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3					Modificado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3					Devengado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3					Pagado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	04				Modificado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	04				Devengado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	04				Pagado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	04	001			Modificado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	04	001			Devengado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	04	001			Pagado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	04	001	O001	G1H	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.														
1	3	04	001	O001	G1H	Aprobado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	04	001	O001	G1H	Modificado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	04	001	O001	G1H	Devengado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	04	001	O001	G1H	Pagado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	04	001	O001	G1H	Porcentaje Pag/Aprob	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	04	001	O001	G1H	Porcentaje Pag/Modif	46.2	15.2			43.4						43.4			

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	5					Asuntos Financieros y Hacendarios														
1	5					Aprobado	1,154,909,237	1,851,672,194		2,000,000	3,008,581,431		589,178,465			589,178,465	3,597,759,896	83.6		16.4
1	5					Modificado	1,109,411,753	1,511,135,021		2,000,000	2,622,546,774		245,715,638			245,715,638	2,868,262,412	91.4		8.6
1	5					Devengado	942,644,211	1,381,383,493		1,413,196	2,325,440,900		213,896,097			213,896,097	2,539,336,997	91.6		8.4
1	5					Pagado	942,644,211	1,381,383,493		1,413,196	2,325,440,900		213,896,097			213,896,097	2,539,336,997	91.6		8.4
1	5					Porcentaje Pag/Aprob	81.6	74.6		70.7	77.3		36.3			36.3	70.6			
1	5					Porcentaje Pag/Modif	85.0	91.4		70.7	88.7		87.1			87.1	88.5			
1	5	01				Asuntos Financieros														
1	5	01				Aprobado	1,154,909,237	1,851,672,194		2,000,000	3,008,581,431		589,178,465			589,178,465	3,597,759,896	83.6		16.4
1	5	01				Modificado	1,109,411,753	1,511,135,021		2,000,000	2,622,546,774		245,715,638			245,715,638	2,868,262,412	91.4		8.6
1	5	01				Devengado	942,644,211	1,381,383,493		1,413,196	2,325,440,900		213,896,097			213,896,097	2,539,336,997	91.6		8.4
1	5	01				Pagado	942,644,211	1,381,383,493		1,413,196	2,325,440,900		213,896,097			213,896,097	2,539,336,997	91.6		8.4
1	5	01				Porcentaje Pag/Aprob	81.6	74.6		70.7	77.3		36.3			36.3	70.6			
1	5	01				Porcentaje Pag/Modif	85.0	91.4		70.7	88.7		87.1			87.1	88.5			
1	5	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	5	01	002			Aprobado	75,678,723	15,275,524			90,954,247						90,954,247	100.0		
1	5	01	002			Modificado	43,968,542	15,275,524			59,244,066						59,244,066	100.0		
1	5	01	002			Devengado	39,621,362	14,711,200			54,332,562						54,332,562	100.0		
1	5	01	002			Pagado	39,621,362	14,711,200			54,332,562						54,332,562	100.0		
1	5	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	52.4	96.3			59.7						59.7			
1	5	01	002			Porcentaje Pag/Modif	90.1	96.3			91.7						91.7			
1	5	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
1	5	01	002	M001		Aprobado	75,678,723	15,275,524			90,954,247						90,954,247	100.0		
1	5	01	002	M001		Modificado	43,968,542	15,275,524			59,244,066						59,244,066	100.0		
1	5	01	002	M001		Devengado	39,621,362	14,711,200			54,332,562						54,332,562	100.0		
1	5	01	002	M001		Pagado	39,621,362	14,711,200			54,332,562						54,332,562	100.0		
1	5	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	52.4	96.3			59.7						59.7			
1	5	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	90.1	96.3			91.7						91.7			
1	5	01	002	M001	G1H	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.														
1	5	01	002	M001	G1H	Aprobado	75,678,723	15,275,524			90,954,247						90,954,247	100.0		
1	5	01	002	M001	G1H	Modificado	43,968,542	15,275,524			59,244,066						59,244,066	100.0		
1	5	01	002	M001	G1H	Devengado	39,621,362	14,711,200			54,332,562						54,332,562	100.0		
1	5	01	002	M001	G1H	Pagado	39,621,362	14,711,200			54,332,562						54,332,562	100.0		
1	5	01	002	M001	G1H	Porcentaje Pag/Aprob	52.4	96.3			59.7						59.7			
1	5	01	002	M001	G1H	Porcentaje Pag/Modif	90.1	96.3			91.7						91.7			
1	5	01	101			Actividades orientadas al financiamiento y recuperación de cartera de banca de desarrollo														
1	5	01	101			Aprobado	952,525,234	1,463,721,676		2,000,000	2,418,246,910		589,178,465			589,178,465	3,007,425,375	80.4		19.6
1	5	01	101			Modificado	938,737,931	1,123,184,503		2,000,000	2,063,922,434		245,715,638			245,715,638	2,309,638,072	89.4		10.6
1	5	01	101			Devengado	791,805,748	1,232,614,246		1,413,196	2,025,833,190		213,896,097			213,896,097	2,239,729,287	90.4		9.6
1	5	01	101			Pagado	791,805,748	1,232,614,246		1,413,196	2,025,833,190		213,896,097			213,896,097	2,239,729,287	90.4		9.6
1	5	01	101			Porcentaje Pag/Aprob	83.1	84.2		70.7	83.8		36.3			36.3	74.5			
1	5	01	101			Porcentaje Pag/Modif	84.3	109.7		70.7	98.2		87.1			87.1	97.0			
1	5	01	101	E021		Operación de financiamiento para el personal de las fuerzas armadas														
1	5	01	101	E021		Aprobado	952,525,234	1,463,721,676		2,000,000	2,418,246,910		311,374,000			311,374,000	2,729,620,910	88.6		11.4
1	5	01	101	E021		Modificado	938,737,931	1,123,184,503		2,000,000	2,063,922,434		95,315,638			95,315,638	2,159,238,072	95.6		4.4
1	5	01	101	E021		Devengado	791,805,748	1,232,614,246		1,413,196	2,025,833,190		79,437,446			79,437,446	2,105,270,636	96.2		3.8

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	5	01	101	E021		Pagado	791,805,748	1,232,614,246		1,413,196	2,025,833,190		79,437,446			79,437,446	2,105,270,636	96.2		3.8
1	5	01	101	E021		Porcentaje Pag/Aprob	83.1	84.2		70.7	83.8		25.5			25.5	77.1			
1	5	01	101	E021		Porcentaje Pag/Modif	84.3	109.7		70.7	98.2		83.3			83.3	97.5			
1	5	01	101	E021	G1H	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.														
1	5	01	101	E021	G1H	Aprobado	952,525,234	1,463,721,676		2,000,000	2,418,246,910		311,374,000			311,374,000	2,729,620,910	88.6		11.4
1	5	01	101	E021	G1H	Modificado	938,737,931	1,123,184,503		2,000,000	2,063,922,434		95,315,638			95,315,638	2,159,238,072	95.6		4.4
1	5	01	101	E021	G1H	Devengado	791,805,748	1,232,614,246		1,413,196	2,025,833,190		79,437,446			79,437,446	2,105,270,636	96.2		3.8
1	5	01	101	E021	G1H	Pagado	791,805,748	1,232,614,246		1,413,196	2,025,833,190		79,437,446			79,437,446	2,105,270,636	96.2		3.8
1	5	01	101	E021	G1H	Porcentaje Pag/Aprob	83.1	84.2		70.7	83.8		25.5			25.5	77.1			
1	5	01	101	E021	G1H	Porcentaje Pag/Modif	84.3	109.7		70.7	98.2		83.3			83.3	97.5			
1	5	01	101	K024		Otros proyectos de infraestructura gubernamental														
1	5	01	101	K024		Aprobado							268,804,465			268,804,465	268,804,465			100.0
1	5	01	101	K024		Modificado							141,400,000			141,400,000	141,400,000			100.0
1	5	01	101	K024		Devengado							134,458,651			134,458,651	134,458,651			100.0
1	5	01	101	K024		Pagado							134,458,651			134,458,651	134,458,651			100.0
1	5	01	101	K024		Porcentaje Pag/Aprob							50.0			50.0	50.0			
1	5	01	101	K024		Porcentaje Pag/Modif							95.1			95.1	95.1			
1	5	01	101	K024	G1H	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.														
1	5	01	101	K024	G1H	Aprobado							268,804,465			268,804,465	268,804,465			100.0
1	5	01	101	K024	G1H	Modificado							141,400,000			141,400,000	141,400,000			100.0
1	5	01	101	K024	G1H	Devengado							134,458,651			134,458,651	134,458,651			100.0
1	5	01	101	K024	G1H	Pagado							134,458,651			134,458,651	134,458,651			100.0
1	5	01	101	K024	G1H	Porcentaje Pag/Aprob							50.0			50.0	50.0			
1	5	01	101	K024	G1H	Porcentaje Pag/Modif							95.1			95.1	95.1			
1	5	01	101	K027		Mantenimiento de infraestructura														
1	5	01	101	K027		Aprobado							9,000,000			9,000,000	9,000,000			100.0
1	5	01	101	K027		Modificado							9,000,000			9,000,000	9,000,000			100.0
1	5	01	101	K027		Devengado														
1	5	01	101	K027		Pagado														
1	5	01	101	K027		Porcentaje Pag/Aprob														
1	5	01	101	K027		Porcentaje Pag/Modif														
1	5	01	101	K027	G1H	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.														
1	5	01	101	K027	G1H	Aprobado							9,000,000			9,000,000	9,000,000			100.0
1	5	01	101	K027	G1H	Modificado							9,000,000			9,000,000	9,000,000			100.0
1	5	01	101	K027	G1H	Devengado														
1	5	01	101	K027	G1H	Pagado														
1	5	01	101	K027	G1H	Porcentaje Pag/Aprob														
1	5	01	101	K027	G1H	Porcentaje Pag/Modif														
1	5	01	102			Otros servicios financieros de banca de desarrollo														
1	5	01	102			Aprobado	126,705,280	372,674,994			499,380,274						499,380,274	100.0		
1	5	01	102			Modificado	126,705,280	372,674,994			499,380,274						499,380,274	100.0		
1	5	01	102			Devengado	111,217,101	134,058,047			245,275,148						245,275,148	100.0		
1	5	01	102			Pagado	111,217,101	134,058,047			245,275,148						245,275,148	100.0		
1	5	01	102			Porcentaje Pag/Aprob	87.8	36.0			49.1						49.1			
1	5	01	102			Porcentaje Pag/Modif	87.8	36.0			49.1						49.1			
1	5	01	102	E022		Servicios Bancarios Fronterizos														

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	5	01	102	E022		Aprobado	126,705,280	372,674,994			499,380,274						499,380,274	100.0		
1	5	01	102	E022		Modificado	126,705,280	372,674,994			499,380,274						499,380,274	100.0		
1	5	01	102	E022		Devengado	111,217,101	134,058,047			245,275,148						245,275,148	100.0		
1	5	01	102	E022		Pagado	111,217,101	134,058,047			245,275,148						245,275,148	100.0		
1	5	01	102	E022		Porcentaje Pag/Aprob	87.8	36.0			49.1						49.1			
1	5	01	102	E022		Porcentaje Pag/Modif	87.8	36.0			49.1						49.1			
1	5	01	102	E022	G1H	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.														
1	5	01	102	E022	G1H	Aprobado	126,705,280	372,674,994			499,380,274						499,380,274	100.0		
1	5	01	102	E022	G1H	Modificado	126,705,280	372,674,994			499,380,274						499,380,274	100.0		
1	5	01	102	E022	G1H	Devengado	111,217,101	134,058,047			245,275,148						245,275,148	100.0		
1	5	01	102	E022	G1H	Pagado	111,217,101	134,058,047			245,275,148						245,275,148	100.0		
1	5	01	102	E022	G1H	Porcentaje Pag/Aprob	87.8	36.0			49.1						49.1			
1	5	01	102	E022	G1H	Porcentaje Pag/Modif	87.8	36.0			49.1						49.1			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o I.J. Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**3,623,547,782**	**-729,497,484**	**2,894,050,298**	**2,550,529,865**	**2,550,529,865**	**343,520,433**
Coordinación de la Política de Gobierno	25,787,886		25,787,886	11,192,868	11,192,868	14,595,018
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,597,759,896	-729,497,484	2,868,262,412	2,539,336,997	2,539,336,997	328,925,415
Total del Gasto	**3,623,547,782**	**-729,497,484**	**2,894,050,298**	**2,550,529,865**	**2,550,529,865**	**343,520,433**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o Id Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	1,178,369,317	1,854,000,000		2,000,000	3,034,369,317		589,178,465			589,178,465	3,623,547,782	83.7		16.3
				TOTAL MODIFICADO	1,132,871,833	1,513,462,827		2,000,000	2,648,334,660		245,715,638			245,715,638	2,894,050,298	91.5		8.5
				TOTAL DEVENGADO	953,483,517	1,381,737,055		1,413,196	2,336,633,768		213,896,097			213,896,097	2,550,529,865	91.6		8.4
				TOTAL PAGADO	953,483,517	1,381,737,055		1,413,196	2,336,633,768		213,896,097			213,896,097	2,550,529,865	91.6		8.4
				Porcentaje Pag/Aprob	80.9	74.5		70.7	77.0		36.3			36.3	70.4			
				Porcentaje Pag/Modif	84.2	91.3		70.7	88.2		87.1			87.1	88.1			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	1,079,230,514	1,836,396,670		2,000,000	2,917,627,184		589,178,465			589,178,465	3,506,805,649	83.2		16.8
1	2			Modificado	1,065,443,211	1,495,859,497		2,000,000	2,563,302,708		245,715,638			245,715,638	2,809,018,346	91.3		8.7
1	2			Devengado	903,022,849	1,366,672,293		1,413,196	2,271,108,338		213,896,097			213,896,097	2,485,004,435	91.4		8.6
1	2			Pagado	903,022,849	1,366,672,293		1,413,196	2,271,108,338		213,896,097			213,896,097	2,485,004,435	91.4		8.6
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	83.7	74.4		70.7	77.8		36.3			36.3	70.9			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	84.8	91.4		70.7	88.6		87.1			87.1	88.5			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	1,079,230,514	1,836,396,670		2,000,000	2,917,627,184		311,374,000			311,374,000	3,229,001,184	90.4		9.6
1	2	E		Modificado	1,065,443,211	1,495,859,497		2,000,000	2,563,302,708		95,315,638			95,315,638	2,658,618,346	96.4		3.6
1	2	E		Devengado	903,022,849	1,366,672,293		1,413,196	2,271,108,338		79,437,446			79,437,446	2,350,545,784	96.6		3.4
1	2	E		Pagado	903,022,849	1,366,672,293		1,413,196	2,271,108,338		79,437,446			79,437,446	2,350,545,784	96.6		3.4
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	83.7	74.4		70.7	77.8		25.5			25.5	72.8			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	84.8	91.4		70.7	88.6		83.3			83.3	88.4			
1	2	E	021	Operación de financiamiento para el personal de las fuerzas armadas														
1	2	E	021	Aprobado	952,525,234	1,463,721,676		2,000,000	2,418,246,910		311,374,000			311,374,000	2,729,620,910	88.6		11.4
1	2	E	021	Modificado	938,737,931	1,123,184,503		2,000,000	2,063,922,434		95,315,638			95,315,638	2,159,238,072	95.6		4.4
1	2	E	021	Devengado	791,805,748	1,232,614,246		1,413,196	2,025,833,190		79,437,446			79,437,446	2,105,270,636	96.2		3.8
1	2	E	021	Pagado	791,805,748	1,232,614,246		1,413,196	2,025,833,190		79,437,446			79,437,446	2,105,270,636	96.2		3.8
1	2	E	021	Porcentaje Pag/Aprob	83.1	84.2		70.7	83.8		25.5			25.5	77.1			
1	2	E	021	Porcentaje Pag/Modif	84.3	109.7		70.7	98.2		83.3			83.3	97.5			
1	2	E	022	Servicios Bancarios Fronterizos														
1	2	E	022	Aprobado	126,705,280	372,674,994			499,380,274						499,380,274	100.0		
1	2	E	022	Modificado	126,705,280	372,674,994			499,380,274						499,380,274	100.0		
1	2	E	022	Devengado	111,217,101	134,058,047			245,275,148						245,275,148	100.0		
1	2	E	022	Pagado	111,217,101	134,058,047			245,275,148						245,275,148	100.0		
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	87.8	36.0			49.1						49.1			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	87.8	36.0			49.1						49.1			
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado							277,804,465			277,804,465	277,804,465			100.0
1	2	K		Modificado							150,400,000			150,400,000	150,400,000			100.0
1	2	K		Devengado							134,458,651			134,458,651	134,458,651			100.0
1	2	K		Pagado							134,458,651			134,458,651	134,458,651			100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob							48.4			48.4	48.4			
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif							89.4			89.4	89.4			
1	2	K	024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental														
1	2	K	024	Aprobado							268,804,465			268,804,465	268,804,465			100.0
1	2	K	024	Modificado							141,400,000			141,400,000	141,400,000			100.0
1	2	K	024	Devengado							134,458,651			134,458,651	134,458,651			100.0
1	2	K	024	Pagado							134,458,651			134,458,651	134,458,651			100.0
1	2	K	024	Porcentaje Pag/Aprob							50.0			50.0	50.0			
1	2	K	024	Porcentaje Pag/Modif							95.1			95.1	95.1			
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado							9,000,000			9,000,000	9,000,000			100.0
1	2	K	027	Modificado							9,000,000			9,000,000	9,000,000			100.0
1	2	K	027	Devengado														
1	2	K	027	Pagado														
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif														

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1]
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
																	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	99,138,803	17,603,330			116,742,133						116,742,133	100.0		
1	3			Modificado	67,428,622	17,603,330			85,031,952						85,031,952	100.0		
1	3			Devengado	50,460,668	15,064,762			65,525,430						65,525,430	100.0		
1	3			Pagado	50,460,668	15,064,762			65,525,430						65,525,430	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	50.9	85.6			56.1						56.1			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	74.8	85.6			77.1						77.1			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	75,678,723	15,275,524			90,954,247						90,954,247	100.0		
1	3	M		Modificado	43,968,542	15,275,524			59,244,066						59,244,066	100.0		
1	3	M		Devengado	39,621,362	14,711,200			54,332,562						54,332,562	100.0		
1	3	M		Pagado	39,621,362	14,711,200			54,332,562						54,332,562	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	52.4	96.3			59.7						59.7			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	90.1	96.3			91.7						91.7			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	75,678,723	15,275,524			90,954,247						90,954,247	100.0		
1	3	M	001	Modificado	43,968,542	15,275,524			59,244,066						59,244,066	100.0		
1	3	M	001	Devengado	39,621,362	14,711,200			54,332,562						54,332,562	100.0		
1	3	M	001	Pagado	39,621,362	14,711,200			54,332,562						54,332,562	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	52.4	96.3			59.7						59.7			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	90.1	96.3			91.7						91.7			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	O		Modificado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	O		Devengado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	O		Pagado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	O	001	Modificado	23,460,080	2,327,806			25,787,886						25,787,886	100.0		
1	3	O	001	Devengado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	O	001	Pagado	10,839,306	353,562			11,192,868						11,192,868	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	46.2	15.2			43.4						43.4			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	46.2	15.2			43.4						43.4			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o I.I Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G1H BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**3,623,547,782**	**-729,497,484**	**2,894,050,298**	**2,550,529,865**	**2,550,529,865**	**343,520,433**
Desempeño de las Funciones	**3,506,805,649**	**-697,787,303**	**2,809,018,346**	**2,485,004,435**	**2,485,004,435**	**324,013,911**
Prestación de Servicios Públicos	3,229,001,184	-570,382,838	2,658,618,346	2,350,545,784	2,350,545,784	308,072,562
Proyectos de Inversión	277,804,465	-127,404,465	150,400,000	134,458,651	134,458,651	15,941,349
Administrativos y de Apoyo	**116,742,133**	**-31,710,181**	**85,031,952**	**65,525,430**	**65,525,430**	**19,506,522**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	90,954,247	-31,710,181	59,244,066	54,332,562	54,332,562	4,911,504
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	25,787,886		25,787,886	11,192,868	11,192,868	14,595,018
Total del Gasto	**3,623,547,782**	**-729,497,484**	**2,894,050,298**	**2,550,529,865**	**2,550,529,865**	**343,520,433**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mtrio. Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o I.I. Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
EJERCICIO 2018
(Expresada en miles de pesos)

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL INGRESOS PRESUPUESTALES 2018		
INGRESOS PRESUPUESTALES		
RECUPERACIÓN DE CARTERA	43,465,167	
CONTRATACIÓN DE CRÉDITO		
OPERACIONES BANCARIAS	(3,769,378)	
INGRESOS POR OPERACIÓN	8,251,009	
OTROS INGRESOS	305,386	**48,252,184**
MÁS: PARTIDAS CONTABLES QUE NO GENERAN FLUJO		
VALUACIÓN DE TÍTULOS	(1,977)	
CANCELACIÓN DE EXCEDENTES DE ESTIMACIONES	5,915	
RECUPERACIONES		
OTROS	-	**3,938**
MENOS: PARTIDAS PRESUPUESTALES NO CONTENIDAS EN EL ESTADO DE RESULTADOS		
REPORTOS (ACREEDOR)	(449,548)	
CARTERA DE CRÉDITOS	43,466,356	
OTROS DEUDORES	(103,759)	
VENTA DE BIENES ADJUDICADOS	(13,637)	
CUENTAS DE CAPTACIÓN	(4,142,243)	
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS	109,959	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	85,251	
CRÉDITOS DIFERIDOS	799,039	**39,751,418**
MÁS: PARTIDAS PRESUPUESTALES POR OBTENER		
INTERESES POR COBRAR (INVERSIONES EN VALORES)	6,275	
COMSIONES POR COBRAR (FIDEICOMISO)	294	
COMSIONES POR APLICAR	(165)	
RECUPERACIONES	45	
COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	772,298	
INTERESES POR COBRAR (CARTERA DE CRÉDITO)	(84,843)	**693,904**
MÁS: RECLASIFICACIONES POR AGRUPACIÓN		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN (IVA - OPERACIÓN BANCARIA)	57,771	**57,771**
INGRESOS S/ EL ESTADO DE RESULTADOS		**9,256,379**

INTEGRACIÓN DE INGRESOS S/ EL ESTADO DE RESULTADOS		
INGRESOS POR INTERESES		7,915,996
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		1,006,838
RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN		17,395
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN		316,150
	Suma	**$9,256,378**

OTROS INGRESOS PRESUPUESTALES

PRODUCTOS Y BENEFICIOS	307,527	VENTA DE BIENES, RECUPERACIONES, POR MANEJO DE CUENTAS
INMUEBLES ADJUDICADOS	(13,637)	INMUEBLES ADJUDICADOS
IVA POR PAGAR	3,642	IVA POR PAGAR
IVA POR COBRAR S/OPERACIONES CREDITICIAS	7,853	IVA POR COBRAR S/OPERACIONES CREDITICIAS
	$305,386	

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o I.I Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
EJERCICIO 2018
(Expresada en miles de pesos)

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL GASTOS PRESUPUESTALES 2018 EGRESOS		
GASTOS PRESUPUESTALES		
GASTO CORRIENTE	(2,336,634)	
EGRESOS POR OPERACIÓN	(2,374,510)	
OTROS EGRESOS	(1,437,852)	
INVERSIÓN FÍSICA	(213,896)	
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	(44,553,205)	**(50,916,097)**
MÁS: PARTIDAS CONTABLES QUE NO GENERAN FLUJO		
DEPRECIACIONES Y REEXPRESIÓN	(287,647)	
IMPUESTOS DIFERIDOS	259,175	
AFECTACION PARA LA CONST. DE PROV. GLOB PREV.	(1,050,227)	
OTROS	(718)	
ESTIMACION X IRRECUPERAB.O DIFICIL COBRO	(4,818)	**(1,084,235)**
MENOS: PARTIDAS PRESUPUESTALES NO CONTENIDAS EN		
CARTERA DE CRÉDITOS	(44,553,206)	
OTROS DEUDORES	(561)	
INVERSIÓN FÍSICA (ACTIVO FIJO)	(213,896)	
PTU PAGADA	(356,365)	**(45,124,028)**
MÁS: PARTIDAS PRESUPUESTALES COMPROMETIDAS		
PREMIOS POR PAGAR EN REPORTO	7,197	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10,948	
PTU	(383,328)	**(365,183)**
MÁS: RECLASIFICACIONES POR AGRUPACIÓN		
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCIÓN (IVA - OPERACIÓN	(57,771)	**(57,771)**
EGRESOS S/ EL ESTADO DE RESULTADOS		**(7,299,258)**

INTEGRACIÓN DE EGRESOS S/ EL ESTADO DE RESULTADOS		
GASTOS POR INTERESES		(2,232,870)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		(1,050,227)
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS		(123,495)
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN		(18,208)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN		(3,022,162)
ISR Y PTU CAUSADOS Y DIFERIDOS		(852,295)
	Suma	**(7,299,258)**

OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES

IVA PAGADO POR APLICAR	561	IVA PAGADO POR APLICAR
BIENES ADJUDICADOS	9,686	VENTA DE MUEBLES Y VALORES ADJUDICADOS
ADEUDOS VENCIDOS	22	ESTIMACIÓN ASOCIADA A OTROS ADEUDOS
SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS	2,575	SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS
OTROS	200	APLICACIÓN DE DIVERSOS
I.S.R. A LAS PERSONAS MORALES	1,068,253	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADOS EN EL EJERCICIO
PARTICIPACION DEL PERS.UTILID.	356,365	PAGADAS EN EL EJERCICIO
OTROS CASTIGOS Y PERDIDAS	190	RECLAMACIÓN DE PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR DEPURACIÓN
	1,437,852	

OTRAS PARTIDAS CONTABLES QUE NO GENERAN FLUJO

FRAUDES	492	QUEBRANTOS POR FRAUDES
OTROS	136	APLICACIÓN DE QUEBRANTOS
OTROS CASTIGOS Y PERDIDAS	90	RECLAMACIÓN DE PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR DEPURACIÓN
	718	

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo Garcia Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o I.I Norberto Zapata Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
EJERCICIO 2018
(Expresada en miles de pesos)

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL
RESULTADOS 2018

INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS		48,252,184	
GASTOS PRESUPUESTALES		50,916,097	
SUPERAVIT PRESUPUESTAL			**(2,663,914)**
MÁS:	PARTIDAS QUE SE SUMAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	755,613	
	PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	45,124,028	**45,879,641**
MENOS:	PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTRALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	39,751,418	
	PARTIDAS QUE SE SUMAN EN LA CONCILIACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	1,507,189	**41,258,607**
RESULTADO DEL EJERCICIO			**1,957,120**

Autorizó: Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña.
Director General Adjunto de Finanzas.

Elaboró: Cap. 1/o I.I. Norberto García Reyes.
Subdirector de Planeación Estratégica.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

NOTAS PRESUPUESTALES
POR EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito), tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, se constituyó bajo el régimen de Sociedad Anónima, de conformidad con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 1946 y mediante acta constitutiva de fecha 6 de mayo de 1947.

Banjercito se transformó en una Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, de acuerdo a su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de enero de 1986, constituyéndose con personalidad jurídica y patrimonio propios, para prestar el servicio público de banca y crédito.

Con fecha 7 de septiembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dispone el aumento de capital social del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo y se reforma el artículo 7o. de su Reglamento Orgánico, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 38 y 42, fracción XIII de la Ley de Instituciones de Crédito, el H. Consejo Directivo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su sesión ordinaria número 2,320 celebrada el 5 de diciembre de 2011, aprobó el incremento al capital social de la Institución.

La Institución en su condición de empresa de participación estatal mayoritaria, está sujeta a la normatividad presupuestal; principalmente la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, para el control y registro de su presupuesto; en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y de presentar información presupuestal. El número de control asignado al organismo es el 06325, dentro del sector 06 "Hacienda y Crédito Público".

El objeto social preponderante es otorgar apoyos financieros a los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales políticas adoptadas por la Institución para el registro y control de las operaciones presupuestales, son las siguientes:

- La Institución tiene establecido un sistema de registro contable presupuestal sobre bases que se derivan de la normatividad, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Con base al análisis de las diferentes subcuentas que integran las partidas del estado de resultados y en las variaciones de las cuentas del estado de situación financiera, se obtienen las cifras que se incluyen en los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

  Asimismo, mediante el presupuesto modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la información generada por cada una de las áreas operativas que conforman la Institución, se obtienen las cifras presupuestales que se incluyen en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, contando con reportes auxiliares que permiten conocer a nivel departamento, el proyecto y partida del gasto, la situación que guarda el presupuesto autorizado comprometido y ejercido durante el período que se informa.

- Los ingresos presupuestales corresponden a recursos propios autorizados por la SHCP para la operación sustantiva y administrativa de la Institución y se registran en su totalidad conforme se reciben.

- Los gastos presupuestales se consideran al valor que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados pendientes de pago. El presupuesto ejercido y las acumulaciones y disminuciones, al presupuesto ejercido se hacen conforme al clasificador por objeto del gasto, emitido por la SHCP.

- La información de la cuenta pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2018, complementada con información de la contabilidad financiera.

NOTA 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Para el ejercicio 2018, Banjercito estableció las siguientes metas presupuestales:

1. Otorgamiento de créditos de liquidez, consumo y vivienda, y
2. Otorgamiento de permisos de Servicios Bancarios Fronterizos.

En el cuadro siguiente se presenta el cumplimiento global por metas en sus aspectos físicos y financieros.

Información acumulada a diciembre del 2018

		Metas Físicas (miles)	Gasto Asociado (miles de pesos)
Otorgar créditos de liquidez, consumo y vivienda	Programado	43,023,700	3,007,425
	Ejercido	44,553,206	2,239,729
	Cumplimiento	103.56%	74.47%
	Meta Anual	43,023,700	3,007,425

		Metas Físicas (permisos)	Gasto Asociado (miles de pesos)
Otorgamiento de permisos de Servicios Bancarios Fronterizos	Programado	1,517,147	499,380
	Ejercido	1,276,354	245,275
	Cumplimiento	84.13%	49.12%
	Meta Anual	1,517,147	499,380

De la información anterior, se observa lo siguiente:

Al cierre del ejercicio 2018 el otorgamiento de crédito alcanzó una colocación por $44,553 millones con un gasto programable asociado de $2,239.7 millones (74.47% del presupuesto programado). De esta manera, se considera adecuado el alcance en la atención de las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los integrantes de las fuerzas armadas, a través del otorgamiento de créditos personales, hipotecarios y de consumo.

Por su parte, al cierre del ejercicio 2018 el Banco ha realizado 1,276,354 de operaciones asociadas a permisos de Internación e Importación Temporal de Vehículos y al servicio de verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país y diversos servicios (DNR).

Es así que el cumplimiento de las metas físicas establecidas por la institución, refleja la consecución de los objetivos institucionales plasmados en la Ley Orgánica y en el Programa Operativo y Financiero 2018

NOTA 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A continuación, se presentan las principales variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido:

1. Ingresos presupuestales

Miles de pesos

Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado	Presupuesto Ejercido	Variación Importe		%
RECUPERACIÓN DE CARTERA	41,668,537	43,465,167	1,796,631	(a)	4
CONTRATACIÓN DE CRÉDITO			-	-	-
OPERACIONES BANCARIAS	3,268,992	(3,769,378)	(7,038,370)	(b)	(215)
INGRESOS POR OPERACIÓN	8,874,594	8,251,009	(623,585)	(c)	(7)
OTROS INGRESOS	253,029	305,386	52,357	(d)	21
Total	**54,065,151**	**48,252,184**	**- 5,812,967**		**-10.75**

(a) El flujo de recuperación de cartera de crédito se ubicó en un monto de $43,465,167 miles de pesos, mayor en 4% al monto previsto, lo que se explica por el aumento de plazo de recuperación de los créditos de liquidez (Credi-líquido).

(b) El flujo de las operaciones bancarias netas se ubicó en $-3,769,378 miles de pesos, lo anterior se debió principalmente a la salida de recursos en cuentas de cheques y plazo, reportos y valores gubernamentales.

(c) Los ingresos por operación ascendieron a $8,251,009 miles de pesos, lo que representa un 7% menor a lo programado, lo que se explica por la desaceleración en el cobro de ingresos en los intereses.

(d) El rubro de Otros ingresos se ubicó en $305,386 miles de pesos, mayor en 21%, este incremento es por el cierre de la utilidad del negocio cambiario, y de saldos acreedores y otros pasivos aplicados a resultados.

2. Egresos presupuestales

Miles de pesos

Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado	Presupuesto Ejercido	Variación		
			Importe		%
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	43,023,700	44,553,206	1,529,505	(a)	4
AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO	-	-	-		-
EGRESOS POR OPERACIÓN	1,081,511	2,374,510	1,292,999	(b)	120
OTROS EGRESOS	1,553,090	1,437,852	(115,238)		(7)
	45,658,301	48,365,567	2,707,266		116
GASTO CORRIENTE					
SERVICIOS PERSONALES	1,132,872	953,484	(179,388)		(16)
GASTOS DE OPERACIÓN	1,515,463	1,383,150	(132,313)		(9)
	2,648,335	2,336,634	(311,701)	(c)	(25)
INVERSIÓN FISICA					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	95,316	79,437	(15,878)		(17)
OBRA PÚBLICA	150,400	134,459	(15,941)		(11)
	245,716	213,896	(31,820)	(d)	(27)
Total	**48,552,351**	**50,916,097**	**2,363,746**		**64**

(a) El rubro de otorgamiento de crédito alcanzó una cifra de $44,553,206 miles de pesos, es decir, $1,529,505 miles de pesos por encima del presupuesto modificado, lo que equivale al 4% de lo programado, lo anterior se debió al impulso por la aceptación de los productos Solución Banjercito y Credi-Líquido.

(b) Los egresos por operación aumentaron en $1,292,999 miles de pesos, lo que representa más del 100% respecto a lo presupuestado, lo que se explica por el incremento en las tasas pasivas que se pagaron por los productos de captación.

(c) El rubro de gastos de operación fue menor en $311,701 miles de pesos a lo programado, lo que equivale al 25%, lo anterior debido al decremento en la demanda esperada por consulta vehicular (IITV-IFV-REPUVE).

(d) Inversión Física alcanzó una cifra de $213,896 miles de pesos es decir $31,820 miles de pesos, menor a lo presupuestado, la variación se deriva principalmente por

el ahorro en la construcción de cabinas y la construcción programada de una sucursal que se reubicaría en función de la reubicación de instalaciones militares que al final se canceló.

NOTA 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para el ejercicio presupuestal 2018 en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria, Banjercito no fue sujeto de la aplicación de lineamientos específicos.

NOTA 6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

La conciliación contable presupuestal se presenta en dos vertientes: en la primera se presentan los ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados, y en la segunda, se muestra la identificación del gasto corriente y gasto de inversión contra las partidas de costos y gastos de operación y de activo fijo, respectivamente.

La conciliación se elabora con base en los aspectos más relevantes, que se describen a continuación:

I Ingresos presupuestales

- La disponibilidad inicial corresponde a la disponibilidad final de la Cuenta Pública o estado presupuestal del año anterior y se encuentra debidamente conciliada contra cifras de los estados financieros.
- Los ingresos se determinan sobre la base de flujo de efectivo.
- Los ingresos se agrupan de acuerdo al origen de los diversos rubros de los estados presupuestales, es decir, se identifica su naturaleza y se clasifican en propios y transferencias del Gobierno Federal.
- Los ingresos de los estados presupuestales corresponden a lo reportado en la Cuenta Pública.
- Cumplimiento de la normatividad y/o de las políticas de registro en los ingresos.

II Gastos presupuestales

- Se clasifican adecuadamente, de acuerdo con la naturaleza económica de las erogaciones y en función del catálogo del clasificador por objeto del gasto para el ejercicio 2018.
- Los gastos se determinan sobre la base de flujo de efectivo, adicionados por los devengados temporales.
- Los gastos comprometidos al cierre del ejercicio deben observar los requisitos exigidos por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

- Los gastos en los estados presupuestales corresponden a lo reportado en la Cuenta Pública del ejercicio auditado.
- El documento de afectación presupuestal debe ser el mismo del registro contable.
- Cumplimiento de la normatividad y de las políticas de registro y clasificación de cada entidad.

La conciliación de los ingresos y gastos presupuestales con cifras al 31 de diciembre de 2018, se presentan a continuación:

Miles de pesos

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL INGRESOS PRESUPUESTALES 2018		
INGRESOS PRESUPUESTALES		
RECUPERACIÓN DE CARTERA	43,465,167	
CONTRATACIÓN DE CRÉDITO		
OPERACIONES BANCARIAS	(3,769,378)	
INGRESOS POR OPERACIÓN	8,251,009	
OTROS INGRESOS	305,386	**48,252,184**
MÁS: PARTIDAS CONTABLES QUE NO GENERAN FLUJO		
VALUACIÓN DE TÍTULOS	(1,977)	
CANCELACIÓN DE EXCEDENTES DE ESTIMACIONES	5,915	**3,938**
MENOS: PARTIDAS PRESUPUESTALES NO CONTENIDAS EN EL ESTADO DE RESULTADOS		
REPORTOS (ACREEDOR)	(449,548)	
CARTERA DE CRÉDITOS	43,466,356	
OTROS DEUDORES	(103,759)	
VENTA DE BIENES ADJUDICADOS	(13,637)	
CUENTAS DE CAPTACIÓN	(4,142,243)	
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS	109,959	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	85,251	
CRÉDITOS DIFERIDOS	799,039	**39,751,418**
MÁS: PARTIDAS PRESUPUESTALES POR OBTENER		
INTERESES POR COBRAR (INVERSIONES EN VALORES)	6,275	
COMSIONES POR COBRAR (FIDEICOMISO)	294	
COMSIONES POR APLICAR	(165)	
RECUPERACIONES	45	
COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	772,298	
INTERESES POR COBRAR (CARTERA DE CRÉDITO)	(84,843)	**693,904**
MÁS: RECLASIFICACIONES POR AGRUPACIÓN		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN (IVA - OPERACIÓN BANCARIA)	57,771	**57,771**
INGRESOS S/ EL ESTADO DE RESULTADOS		**9,256,379**

INTEGRACIÓN DE INGRESOS S/ EL ESTADO DE RESULTADOS	
INGRESOS POR INTERESES	7,915,996
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	1,006,838
RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN	17,395
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	316,150
Suma	**$9,256,378**

OTROS INGRESOS PRESUPUESTALES

PRODUCTOS Y BENEFICIOS		307,527	VENTA DE BIENES, RECUPERACIONES, POR MANEJO DE CUENTAS
INMUEBLES ADJUDICADOS	(13,637)		INMUEBLES ADJUDICADOS
IVA POR PAGAR		3,642	IVA POR PAGAR
IVA POR COBRAR S/OPERACIONES CREDITICIAS		7,853	IVA POR COBRAR S/OPERACIONES CREDITICIAS
		305,386	

Miles de pesos

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL GASTOS PRESUPUESTALES 2018 EGRESOS		
GASTOS PRESUPUESTALES		
GASTO CORRIENTE	(2,336,634)	
EGRESOS POR OPERACIÓN	(2,374,510)	
OTROS EGRESOS	(1,437,852)	
INVERSIÓN FÍSICA	(213,896)	
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	(44,553,205)	**(50,916,097)**
MÁS: PARTIDAS CONTABLES QUE NO GENERAN FLUJO		
DEPRECIACIONES Y REEXPRESIÓN	(287,647)	
IMPUESTOS DIFERIDOS	259,175	
AFECTACION PARA LA CONST. DE PROV. GLOB PREV.	(1,050,227)	
OTROS	(718)	
ESTIMACION X IRRECUPERAB.O DIFICIL COBRO	(4,818)	**(1,084,235)**
MENOS: PARTIDAS PRESUPUESTALES NO CONTENIDAS EN RESULTADOS		
CARTERA DE CRÉDITOS	(44,553,206)	
OTROS DEUDORES	(561)	
INVERSIÓN FÍSICA (ACTIVO FIJO)	(213,896)	
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS		
PTU PAGADA	(356,365)	**(45,124,028)**
MÁS: PARTIDAS PRESUPUESTALES COMPROMETIDAS		
PREMIOS POR PAGAR EN REPORTO	7,197	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10,948	
PTU	(383,328)	**(365,183)**
MÁS: RECLASIFICACIONES POR AGRUPACIÓN		
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCIÓN (IVA - OPERACIÓN BANCARIA)	(57,771)	**(57,771)**
EGRESOS S/ EL ESTADO DE RESULTADOS		**(7,299,258)**

INTEGRACIÓN DE EGRESOS S/ EL ESTADO DE RESULTADOS	
GASTOS POR INTERESES	(2,232,870)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,050,227)
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	(123,495)
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	(18,208)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	(3,022,162)
ISR Y PTU CAUSADOS Y DIFERIDOS	(852,295)
Suma	**(7,299,258)**

OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES

IVA PAGADO POR APLICAR	561	IVA PAGADO POR APLICAR
BIENES ADJUDICADOS	9,686	VENTA DE MUEBLES Y VALORES ADJUDICADOS
ADEUDOS VENCIDOS	22	ESTIMACIÓN ASOCIADA A OTROS ADEUDOS
SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS	2,575	SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS
OTROS	200	APLICACIÓN DE DIVERSOS
I.S.R. A LAS PERSONAS MORALES	1,068,253	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADOS EN EL EJERCICIO
PARTICIPACION DEL PERS.UTILID.	356,365	PAGADAS EN EL EJERCICIO
OTROS CASTIGOS Y PERDIDAS	190	RECLAMACIÓN DE PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR DEPURACIÓN
	1,437,852	

OTRAS PARTIDAS CONTABLES QUE NO GENERAN FLUJO

FRAUDES	492	QUEBRANTOS POR FRAUDES
OTROS	136	APLICACIÓN DE QUEBRANTOS
OTROS CASTIGOS Y PERDIDAS	90	RECLAMACIÓN DE PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR DEPURACIÓN
	718	

Miles de pesos

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL
RESULTADOS 2018

INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS		48,252,184	
GASTOS PRESUPUESTALES		50,916,097	
SUPERAVIT PRESUPUESTAL			**(2,663,914)**
MÁS:	PARTIDAS QUE SE SUMAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	755,613	
	PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	45,124,028	**45,879,641**
MENOS:	PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTRALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	39,751,418	
	PARTIDAS QUE SE SUMAN EN LA CONCILIACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	1,507,189	**41,258,607**
RESULTADO DEL EJERCICIO			**$ 1,957,120**

NOTA 7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Las cifras presentadas en el Sistema Integral de Información del 2018, corresponde a las cifras presentadas para efectos de la Cuenta Pública, las cuales coinciden con el estado analítico del ingreso presupuestal y estado del ejercicio presupuestal del gasto.

NOTA 8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Debido a que la Institución únicamente opera con los recursos propios, no se efectúan enteros o reintegros a la Tesorería de la Federación.

NOTA 9. DISPONIBILIDADES

Dentro del estado presupuestal se incluyen partidas correspondientes a la disponibilidad inicial y final, las cuales se integran como sigue:

Miles de pesos

CONCEPTO	DISPONIBILIDAD INICIAL	DISPONIBILIDAD FINAL
Disponibilidades	7,394,615	8,695,533
Inversiones en Valores	11,204,481	9,892,180
Reportos (activa)	6,362,612	3,200,000
	24,961,709	**21,787,713**
Menos:		
Valuación de Títulos	3,299	3,332
Títulos a negociar (valuación)	(2,653,737)	(2,696,328)
Títulos conservados a vencimiento	(221,192)	287,253
Instrumentos financieros afectos garantía	4,822,169	3,851,846
Intereses devengados	(295,434)	(298,757)
Estimación baja de valores	9,086	9,086
Más:		
Deudores x reporte valores gubernamentales	(1,102,324)	(1,100,000)
Disponibilidades según Estados presupuestales	**22,195,193**	**19,531,280**

Integración de otros

Conciliación contable presupuestal ingresos

OTROS INGRESOS PRESUPUESTALES

PRODUCTOS Y BENEFICIOS	307,527	VENTA DE BIENES, RECUPERACIONES, POR MANEJO DE CUENTAS
INMUEBLES ADJUDICADOS	(13,637)	INMUEBLES ADJUDICADOS
IVA POR PAGAR	3,642	IVA POR PAGAR
IVA POR COBRAR S/OPERACIONES CREDITICIAS	7,853	IVA POR COBRAR S/OPERACIONES CREDITICIAS
	305,386	

NOTA 10. ESTADOS ARMONIZADOS Y DEL GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

Respecto de los estados armonizados y del gasto por categoría programática los mismos se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2018 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A.-008/2019 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

NOTA 11. AUTORIZACIÓN DE LA EMISION DEL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERICICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO.

El estado del ejercicio del presupuesto fue autorizado para su emisión el 15 de marzo de 2019, por el Cap. 1/o. I.I. Norberto García Reyes, Subdirector de Planeación Estratégica y el Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña, Director General Adjunto de Finanzas.

COR. INTDTE. D.E.M. MARIO GERARDO GARCÍA URBIÑA.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

CAP. 1/o. I.I. NORBERTO GARCÍA REYES.
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA